



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 45

Bogotá, D. C., viernes, 8 de febrero de 2019

EDICIÓN DE 57 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2018

(septiembre 26)

Periodo constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019 Primer periodo

Hora: 10:46 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A las 10:46 a. m., hoy 26 de septiembre de 2018, damos inicio a esta sesión con el saludo cordial a todos los colegas y al Representante Jimmy Díaz del Partido Conservador, que también es citante, bienvenido. Saludo cordial también a los funcionarios del Orden Nacional, tenemos a la doctora María Claudia García Dávila, Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, Ministerio de Ambiente, al doctor Iván Darío González Ortiz, Viceministro de Salud, al doctor Alonso Mayelo Cardona, Viceministro de Energía, al Coronel Ricardo Ariza, Director de Servicios Especiales Presidencia de la República, a la doctora Sandra Gisella Acero, Directora de Mipymes, Ministerio de Comercio, al doctor Gerardo Jaramillo Montenegro, Secretario General de la Unidad Nacional de Gestión de

Riesgo, al doctor Ricardo Antonio Vanegas, Contraloría, al doctor Rafael Dorado Hernández, Subdirector General Territorio del Departamento Nacional de Planeación, también el saludo cordial a la doctora Vilma Zapata, Diputada del departamento de Putumayo, al doctor Abraham Salazar, Hidrólogo y también está el doctor Germán Farfán, Investigador de la Universidad de Antioquia y a todos los medios de comunicación y muy buenos días para todos los asistentes.

Sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días, señores Congresistas, buenos días a la representación del Gobierno, buenos días a la Mesa Directiva.

Llamado a lista, sesión de Comisión, 26 de septiembre de 2018.

Honorables Representantes:	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Excusa
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Excusa
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Jarava Díaz Milene	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Excusa
Sánchez Montes De Oca Astrid	Presente
Tovar Bello Luis Emilio	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Excusa
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo
 Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso
 Jaramillo Largo Abel David
 Jarava Díaz Milene
 Londoño García Gustavo
 Lozada Polanco Jaime Felipe
 Martínez Restrepo César Eugenio
 Mesa Betancur José Ignacio
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Sánchez Montes de Oca Astrid
 Tovar Bello Luis Emilio
 Vergara Sierra Héctor Javier
 Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides
 Hernández Lozano Anatolio
 Ruiz Correa Neyla
 Vélez Trujillo Juan David

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señora Secretaria. Entonces, vamos a darle lectura al Orden del Día con la claridad de que ya hay quórum decisorio para el Orden del Día. Favor leer el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio
 2018 al 15 de marzo de 2019)

Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 26 de septiembre de 2018

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Debate de control político
 desarrollo de la siguiente proposición:**

Proposición número 005 de 2018

(agosto 15)

Con fundamento en lo contemplado en el numeral 3 del artículo 6º y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, ponemos a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político *sobre los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa, Putumayo* y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe natural del 31 de marzo de 2017, que cobró la vida de más de trescientas personas y la destrucción de la mitad del municipio, el día 11 de agosto de 2018 la naturaleza vuelve a afectar a Mocoa, sin cobrar vidas humanas, pero demostrando la vulnerabilidad en la que se encuentra la capital de Putumayo y la falta de medidas efectivas de mitigación de riesgos que eviten la afectación de la infraestructura del municipio y las casas de los habitantes. En esta última emergencia fueron evacuados 17 barrios de la ciudad.

Así las cosas, el Gobierno nacional debe articular todas sus instituciones para lograr la recuperación del municipio de Mocoa. Con el fin de conocer los avances de la reconstrucción de Mocoa, las medidas a tomar para mitigar los riesgos ante la eminencia de nuevos eventos como el ocurrido el 11 de agosto de 2018 y las estrategias del Gobierno para ese objetivo, solicitamos sean citados:

En la que se aprobó citar a las siguientes entidades:

- El Gerente de la Reconstrucción de Mocoa, o quien haga sus veces.
- Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Ministro de Salud y Protección Social.
- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ministra del Interior.
- Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Director Nacional de Invías.
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministro de Minas y Energía.
- Director del Departamento Nacional de Planeación.

Invitados

- Procurador General de la Nación.
- Contralor General de la República.
- Defensor del Pueblo.
- Gobernadora de Putumayo.
- Alcalde del municipio de Mocoa.

Para resolver las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se articulará el Gobierno nacional para coordinar las actividades de la reconstrucción de Mocoa?
2. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario se especifique hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores.
3. ¿Cuáles son las inversiones realizadas con los recursos recaudados por las donaciones nacionales e internacionales para la reconstrucción de Mocoa?
4. Con lo sucedido el 11 de agosto de 2018, se evidenció la poca efectividad en las medidas tomadas para la mitigación del riesgo. ¿Cuáles son las medidas urgentes y a largo plazo que se tomarán para evitar las afectaciones ante la ocurrencia de nuevos eventos como el mencionado?
¿De dónde saldrán los recursos? ¿Hasta qué fecha se proyecta su terminación?
5. ¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias reubicadas a la fecha? ¿Cuántas son las familias beneficiarias en total?
6. ¿Cuál es el Estado Actual de la construcción del Acueducto de Mocoa?
¿Cuántos son los recursos asignados y el estado de los mismos?
7. ¿Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del Conpes número 3904?
8. ¿Cuál es el estado de las obras de la infraestructura vial que adelanta el Instituto Nacional de Vías para la reconstrucción de Mocoa?
9. ¿Cuáles fueron las medidas de reactivación económica para el municipio de Mocoa después de la avalancha del 31 de marzo de 2017, sus avances y que nuevas medidas se tienen previstas?
10. El Gobierno nacional viene apoyando la reconstrucción del hospital de Mocoa, solicito el informe del seguimiento que realiza el Ministerio de Salud a estos recursos y cuáles son los compromisos que existen para tal fin.
11. En la avalancha del 31 de marzo de 2017 la sub-estación eléctrica ubicada en el municipio de Mocoa fue destruida por este fenómeno, desde el Gobierno nacional se autorizaron subsidios, solicito al Ministerio de Minas ¿Cómo ha entregado estos subsidios? Y un informe sobre los compromisos adquiridos para la construcción de la nueva subestación.

12. Desde el Ministerio de Ambiente existe un compromiso para la construcción de estudios y obras para la mitigación del riesgo. ¿Cuál es el estado de los mencionados compromisos y los avances de los mismos?

Solicitamos, además, a la Mesa Directiva ante la delicada situación que atraviesa la Capital de Putumayo se le dé prioridad a la realización de este debate de control político.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los honorables Representantes Carlos Ardila Espinosa, Jimmy Harold Díaz Burbano aprobada por unanimidad en Sesión del 15 de agosto de 2018.

Solicitamos, además, a la Mesa Directiva ante la delicada situación que atraviesa la Capital de Putumayo se le dé prioridad a la realización de este debate de control político.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el honorables Representantes Carlos Ardila Espinosa, Jimmy Harold Díaz Burbano, aprobada por unanimidad en Sesión del 15 de agosto de 2018.

IV

**Anuncios de proyectos de ley para
discusión y votación en Primer Debate
(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de
2003)**

V

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctora Olga Lucía, Secretaria de esta Comisión. En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Debate de control político.

Con fundamento en lo contemplado en el numeral 3 del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, ponemos a consideración de la Plenaria de la Cámara de

Representantes, la presente proposición de debate de control político *sobre los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa, Putumayo* y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe natural del 31 de marzo de 2017, que cobró la vida de más de trescientas personas y la destrucción de la mitad del municipio, el día 11 de agosto de 2018 la naturaleza vuelve a afectar a Mocoa, sin cobrar vidas humanas, pero demostrando la vulnerabilidad en la que se encuentra la capital de Putumayo y la falta de medidas efectivas de mitigación de riesgos que eviten la afectación de la infraestructura del municipio y las casas de los habitantes. En esta última emergencia fueron evacuados 17 barrios de la ciudad.

Así las cosas, el Gobierno nacional debe articular todas sus instituciones para lograr la recuperación del municipio de Mocoa. Con el fin de conocer los avances de la reconstrucción de Mocoa, las medidas a tomar para mitigar los riesgos ante la eminencia de nuevos eventos como el ocurrido el 11 de agosto de 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señora Secretaria. Este punto es bien importante, el control político es una de las funciones, porque a veces se cree que la función principal de los legisladores es solo la de legislar y es muy importante pero tan importante también es la del control político.

Aquí el reconocimiento también a los funcionarios del orden nacional que hoy nos están acompañando y que sea esta la oportunidad para decirles que la idea es trabajar en equipo, en una actitud propositiva de ayudar a construir y mire este debate, estoy seguro de que ahora en el transcurso de este debate, seguramente los avances de la reconstrucción no son los que todos los colombianos esperamos solidarios con los habitantes de esa hermosa ciudad, pero qué bueno también este tipo de control político también preventivo, de ayudar a construir, a los funcionarios del orden nacional debe quedarles claro que el martes y miércoles deben ser dos días que también deben destinarlos para estar en el Congreso de la República, aquí hay que hacer equipo, es el ejecutivo y es el legislativo, no tengan duda de que es la mejor decisión, trabajar en equipo, en actitud propositiva. Oiga, cómo no darle el saludo a una persona que en este Congreso la apreciamos bastante, al doctor Luis Fernando Correa, cómo no darle el saludo a una persona que en este Congreso la apreciamos bastante, al doctor Luis Fernando Correa, cómo no darle el saludo, doctor Luis Fernando, usted es un apersona que ha demostrado en su vida en ese Ministerio, que hay que hacer trabajo en equipo, además lo llamamos nosotros, que estoy seguro que aquí la mayoría de los colegas dan fe, la biblia de ese Ministerio de Salud, impresionante cuando usted

va y le pregunta sobre cualquier departamento o municipio, la facilidad con que le da la respuesta, qué bueno doctor Luis Fernando.

Me dicen que también llegó el doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, bienvenido.

Bueno, ¿Cómo vamos a llevar el debate? Aquí los citantes, un hombre joven, inteligente, del partido Liberal, el Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, 10 o 15 minutos, ustedes como citantes y el Representante Jimmy Díaz, que, si bien no es de esta Comisión, pero es Congresista y tiene aquí el respaldo para este importante debate también 10 o 15 minutos, ellos dos son los citantes, luego, declaramos la sesión informal para dar la oportunidad a que la Diputada y otros 3, el Hidrólogo y el doctor Guillermo Fajardo, hacen también sus intervenciones a petición también de los citantes, por 5 minutos, luego escuchamos a los diferentes funcionarios del orden nacional y por último, le damos la palabra también a los colegas, por 3 minutos, entonces, me dice aquí la señora Secretaria, que llegó la doctora Ingrid de la Defensoría y el doctor Juan Esteban, bueno, hoy estamos muy bien acompañados, muy bien, reconocimiento, así debe ser.

Entonces, damos inicio al debate, dándole el uso de la palabra al doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa, 10 o 15 minutos, si así lo amerita, doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Mil gracias, Presidente, las flores al doctor Correa son ciertas, las mías no aplican, creo, pero bueno.

De verdad, mil gracias a todos los que nos acompañan el día de hoy, mil gracias a las entidades del Gobierno nacional, que han hecho presencia en este importante debate, a la Diputada Vilma, cordial bienvenida, a los expertos que nos acompañan, al doctor Guillermo, al doctor Abraham, gracias por estar aquí, a los colegas, gracias por acompañarnos en esta importante causa, necesitamos hoy saber cómo va la reconstrucción de Mocoa, los habitantes de Mocoa todos los días se lo preguntan, cómo van, qué va a pasar, cada lluvia es sinónimo de tragedia en Mocoa, y hoy queremos que el Gobierno nacional y que las entidades responsables, le cuenten a Mocoa, qué es lo que está ocurriendo en esa ciudad, este es un debate en una tónica constructiva, como bien lo ha dicho el Presidente, aquí tenemos la mejor actitud de trabajar en equipo, de articular y esa es la clave de este debate; la articulación, articulación que como lo van a ver en la presentación, a mi juicio, no existe hoy en Mocoa, esa articulación ha sido esquiva, ha sido ajena en la reconstrucción de Mocoa, tanto para las entidades del orden nacional, como para las locales, caso Alcaldía y

caso Gobernación, y lo vamos a ver en el desarrollo de la presentación.

Mil gracias a mi colega Jimmy Díaz por estar aquí también atento, nos hemos propuesto una tarea y la tarea es trabajar de manera mancomunada por el departamento del Putumayo, los únicos colores que aplican en este caso, son los de la bandera del Putumayo, los políticos los hemos dejado para las contiendas políticas y las necesidades del departamento del Putumayo, no distinguen color, así que vamos a iniciar con este debate. Mil gracias a todos.

El 31 de marzo del año 2017, una tragedia enlutó al departamento del Putumayo, una tragedia sin magnitudes en este país, sin ningún antecedente en nuestro departamento, en ninguno de los 13 municipios de ese departamento, había ocurrido tal tragedia, esa noche del 31 de marzo, amanecer 1° de abril, 335 habitantes de Mocoa, perdieron su vida, 398 resultaron heridos, 53 aún continúan desaparecidos y 22.324 personas se vieron afectadas, un total de 7.892 familias, arroja el Registro Único de Damnificados, esa fue la magnitud de la tragedia, en infraestructura las pérdidas son a manera de resumen, las siguientes, 48 barrios afectados, un poco más del 30% de Mocoa se vio afectado, 4.800 hectáreas en la zona rural, también resultaron afectadas aquella noche 1.461 viviendas afectadas en esta tragedia, 11.4 Km de vías, 2 puentes destruidos, incluido el puente que comunica a Mocoa con el interior del país, ese puente se ha reconstruido de manera temporal, un puente temporal presta ese servicio, es un puente metálico o puente militar, como le conocemos de manera coloquial, tres puentes más se vieron averiados, la red de gas afectada y dos acueductos afectados, acueductos que de manera parcial, se han logrado poner en funcionamiento y posteriormente vamos a adentrar en los detalles del acueducto, para esto, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el Gobierno nacional, aperturó la posibilidad de que se hicieran donaciones en una cuenta del banco Davivienda, y esa cuenta recibió treinta y siete mil cuatrocientos ocho millones, según lo que certifica la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, veintisiete mil doscientos treinta y nueve millones provenientes de donaciones de países, Gobiernos y personas en el exterior y diez mil ciento sesenta y nueve millones de donaciones nacionales, para un total, reitero, de treinta y siete mil cuatrocientos ocho millones de pesos.

Vamos a conocer qué se ha hecho con gran parte de esas donaciones, esto es un resumen, algo muy rápido para ilustrar en qué se han invertido esos recursos, a qué se han destinado los recursos de las donaciones; se destinaron a construcción de viviendas, tres mil doscientos setenta y dos millones para la compra de un predio para la fase dos de esa misma organización, mil ciento ochenta y cinco millones, viviendas rurales, acuérdense la afectación que acabé de darles hace

pocos segundos, dos mil quinientos sesenta y cuatro millones se destinarán a viviendas rurales, a la construcción de la nueva plaza, porque la plaza de mercados se vio afectada, se destinan dos mil ochenta y siete millones de pesos, se va a construir un mega colegio en la urbanización Los Sauces II, por un valor de nueve mil noventa y cinco millones, se compraron uniformes para entregarle a los estudiantes afectados, por un valor de setecientos diez y ocho, estudios y diseños para las obras de mitigación del riesgo, por un valor de tres mil millones de pesos y yo quiero que presten mucha atención al tema de estudios, que es un tema que va a cobrar gran parte de esta intervención, estudios y diseños para las obras de mitigación del riesgo, esos estudios hoy, según nos certifica el Ministerio de Ambiente, están en proceso, aún no se contrata y han transcurrido 18 meses, como bien me lo recuerda aquí mi colega Jimmy Díaz, y los estudios no están, pero ya vamos para allá, y obras de urbanismo por dos mil cuatrocientos cincuenta y un millones, treinta mil veintinueve millones invertidos, de los treinta y siete mil que les acabo de contar, existe un plan de acción para la reconstrucción de Mocoa; pero yo sí quiero que aquí en este plan hagamos una pausa, este es un plan que está consignado en un documento Conpes, tiene responsabilidad de los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Prosperidad Social, el Ministerio de Educación, Cultura, Interior, Salud que tiene una importante obra que también vamos a ver, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene gran parte de responsabilidad en esta reconstrucción y en este plan de acción, la Cancillería igualmente, el Ministerio de Minas y Energía, ese día, el 31 de marzo perdimos la subestación eléctrica, la estación Junín, colega, la arrasó la avalancha, arrasada, duramos a oscuras 11 días, todo el departamento del Putumayo, esa estación fue arrasada, se ha reconstruido de manera provisional y nos queda pendiente construir una nueva subestación a la que han titulado Renacer.

El servicio geológico ha adelantado unos estudios, el Ministerio de Transporte tiene unas responsabilidades como lo anuncié en el tema de puentes, en el tema de vías y demás, el Ministerio de Ambiente, la contratación de los estudios y diseños, y de paso, de las obras de mitigación, según el documento Conpes, más de cien mil millones, se destinarán a las obras de mitigación, obras que no conocemos, ¿por qué? Porque no hay estudios, si no hay estudios, yo no sé cómo calculan ese valor en obras y qué obras, aquí los expertos nos van a contar qué se puede hacer, o que no se debe hacer y ese es un tema que preocupa muchos los habitantes del departamento del Putumayo, MinTics, Comercio, yo voy a obviar muchas de las entidades y quiero cerrar con esto, señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, hoy el DNP está revisando y ajustando el plan básico de ordenamiento territorial, pero mientras eso ocurre, mientras ese contrato se ejecuta, a la par ejecutamos obras,

¿Dónde estamos haciendo esas obras? ¿Qué va a decir el plan básico de ordenamiento territorial, después de que las construyamos? Que ahí no se podía construir, que esa no era una zona para construir, ¿No será que estamos empezando al revés? Primero las obras, después los estudios y después las recomendaciones, y hay tres obras, para cerrar este capítulo de obras, que esto será parte de la intervención de quienes acudieron a la citación, la cárcel de Mocoa, colegas, más de setecientos internos se encontraban en la cárcel el 31 de marzo de 2017, en el año 2018, en abril de 2018 para ser puntual, el Inpec ordenó el cierre del establecimiento penitenciario y carcelario de Mocoa, y hoy no hay un solo interno en esa cárcel, lo trasladaron a Pitalito, a Cali, a Pasto y a muchas otras ciudades del país, y eso lo que traduce es una crisis social, esa es la cárcel del departamento del Putumayo, ¿Cuántas familias se movilizaban horas por río, horas por tierra para visitar a un interno hasta Mocoa? Mocoa ya era lejos, hoy que están en Ibagué, en Pasto, ¿cómo los van a visitar?, les estamos privando de derechos fundamentales a las personas privadas de su libertad, y de paso a sus familiares, pero hemos hecho varias reuniones, ¿compromisos? Muchos, de parte de la Alcaldía, de la Gobernación, de los ministerios, de la misma Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y la realidad es que hoy cárcel no hay, en lo social, es una tragedia y en lo judicial, peor, ¿cómo van a defender y perdón la redundancia, los defensores públicos a los acusados, si la audiencia se va a realizar, doctor Correa, en Pitalito?, a cuatro horas de camino, ¿Tiene la Defensoría la logística para ello? No la tiene, y lo han dicho una y otra vez, aquí se están violentando derechos fundamentales y la justicia está en jaque hoy, no existe un establecimiento donde se pueda privar de la libertad a las personas, estamos acudiendo a los vecinos, y ese es un ejemplo de la falta de articulación entre las entidades del orden nacional, igual de las locales, hay compromisos puntuales, pero no hay cárcel y voy con una obra más; el Acueducto de Mocoa, hace más de un año estamos en obra, veintiocho mil setenta y cuatro millones y hoy estamos pendientes de resolver una consulta previa con la comunidad Inga, el Ministerio de Vivienda acude, la Dirección de Aguas acude a los llamados, van, se reúnen, el Ministerio del Interior va, pero la respuesta aún no llega, ¿Cuál es la respuesta? Pues que permitamos que se construya, que se permita que esa consulta previa se lleve a cabo, incluso, hay algunos que dicen que consulta previa no hay, que lo que tiene que haber es un mecanismo distinto a la consulta previa, un mecanismo de concertación hablan otros, pero necesitamos que el responsable lo diga y lo haga y que los actores asumamos posiciones claras y contundentes en esto, el Alcalde, la Gobernadora, que como ya es costumbre, no acuden a los llamados, y los ministerios responsables, también, así que hoy esos veintiocho mil setenta y cuatro millones, aún

no brindan agua potable al municipio de Mocoa, está el dinero, está el contrato y nos falta un pequeñísimo detalle, el agua, no hay.

Cada vez que llueve en Mocoa, señor Presidente, no hay agua, si llueve, no hay agua, mire la contradicción, y si hay verano, tampoco, y como hay consulta previa pendiente, pues tampoco habrá acueducto, esos son los llamados que hacemos aquí, de manera constructiva, a que articulemos, pero adicional a esas obras que yo por obvias razones y de tiempo, he tenido que suprimir y resumir de manera muy breve y muy escueta y no adentrar en detalles, la Gobernación del departamento de Putumayo, también adelanta unas obras, obras de mitigación de riesgos, ¿Y esas obras de mitigación de riesgo, obedecen a qué estudio?, ¿al estudio que está contratando el Ministerio de Ambiente? Algunos expertos dicen que no hay que construir muros, que jamás, que un muro de Mocoa incrementa el riesgo y yo veo en los contratos muros por todo lado y yo veo que los expertos dicen que no hay que intervenir el cauce de los ríos, hoy los ríos en Mocoa se convirtieron en un gran tobogán, miles de millones de pesos se han destinado a intervenir el cauce de los ríos y hoy lo que logramos es incrementar el riesgo y les voy a dar un ejemplo puntual de por qué se ha incrementado el riesgo, el 12 de agosto, y esto es de no creer, vivimos una nueva emergencia, 18 meses después, advertidos, con todas las víctimas que acaban de escuchar y el 12 de agosto vuelve y juega, se inunda Mocoa, habitantes otra vez afectados, viviendas afectadas 17 barrios afectados, ¿Y por qué? Si ya las obras se hicieron, ¿No mitigaron? ¿No intervinieron el cauce de los ríos? ¿No construyeron una serie de jarillones, en la quebrada Taruca y en el Río Sangoyaco, que supuestamente iban a mitigar ese riesgo?, ¿Qué pasó entonces? ¿Cuál fue el estudio que dijo que había que hacer esas obras? y esas obras lo que terminaron según expertos, fue ocasionando un daño peor, Presidente, que, si no se hubiera intervenido el cauce, el Barrio San Agustín es un claro de ello, intervinieron el cauce y terminó convertido ese río en un gran tobogán y todo terminó cayendo en el Barrio San Agustín, ¿Dónde está el concepto de los expertos?, o ¿para qué están? Y las autoridades competentes, ¿Dónde están? Están los expertos, hay estudios y ¿No se acatan? Y yo le voy a pedir un favor a mi colega Jimmy, que adentre en un estudio que contrató cuando fue Gobernador.

Hay un tema que quiero ya empezar a cerrar, hay varios interrogantes en este debate, varios, el primero de ellos, ¿Ese plan de acción diseñado, tiene sustentos técnicos y científicos en realidad? ¿Las medidas adoptadas realmente van a mitigar esos riesgos o solo generan una falsa sensación de seguridad? hagamos obras y mitigemos para que la gente nos vea y removamos tierra de un lado a otro, ¿Y las medidas adoptadas son costos eficientes? ¿Qué es mejor, construir

muros o reubicar? Y si vamos a reubicar, ¿Para qué vamos a construir muros? ¿Cuál es el estudio que nos certifica eso? Existe evidencia suficiente de riesgo irresistible en donde simplemente no se podrán mitigar riesgos y se deben demoler y trasladar asentamientos urbanos, esto es fuente Corpoamazonia, entonces, ¿Para qué voy a construir obras de mitigación en un lugar donde la misma corporación que es la autoridad ambiental, me está diciendo, aquí hay suficiente riesgo y ese riesgo es irresistible, ¿Es adecuado insistir en mantener esas urbanizaciones e insistir en obras de mitigación que no resistirán los riesgos? Dado que existe evidencia de riesgos irresistibles, ¿Qué instancia estatal o interinstitucional va a tomar e implementar la decisión de reubicar?

En caso de que eso diga alguno de los estudios, ¿Cuál es la instancia? Y cierro con este interrogante, para redondear ya, ¿Se perderán los recursos invertidos con una nueva emergencia? Y ya se perdieron, el 12 de agosto un puente peatonal construido por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, se lo llevó el agua del Río Mulato, los muros construidos en Sangoyaco y en la Taruca, se los llevó el agua el 12 de agosto también, y eso cuesta mucho dinero y se los están llevando las aguas, así que el llamado es a articular, esto es un llamado a que nos sentemos las entidades del orden local, la Alcaldía, Gobernación y entidades del orden nacional, que nos sentemos a hablar, que nos sentemos a evaluar ese plan de acción, que ese plan de acción evalúe cuáles son las obras que están consignadas, aquí hay obras en ese plan de acción en barrios que no se han visto afectados, puntual, obras en el Barrio Pablo Sexto Alto, obras en el Barrio El Peñón, barrios que no fueron afectados, ojo, Mocoa no aguanta una improvisación más, ¿Cuándo vamos a aprender, con la tragedia dos, con la tres, con la cuatro? Estamos suficientemente advertidos y la tragedia fue de una magnitud bastante grande, ¿No creen ustedes? Para que sigamos aquí improvisando y cada entidad avanzando por su lado y por su cuenta, eso no puede ocurrir, y ese es el llamado de este debate, siéntense, definan un mecanismo que articule, una instancia estatal que articule, yo no sé Capitán, si dentro de las funciones que tenga la Vicepresidente, lo puede hacer y definamos una instancia interinstitucional, representativa e imparcial, que evalúe las evidencias, las evidencias van cada una por su lado, cada experto por su lado y cada entidad por su lado, hay que atender la evidencia existente, dejemos de improvisar y dejemos de improvisar en lo siguiente; aquí tengo unos contratos de la Gobernación del departamento del Putumayo, todos y cada uno de ellos amparados en calamidad pública, principalmente contratación de maquinaria amarilla y dejo la constancia y la denuncia aquí, toda y cada una de esa contratación con sobre costos en la contratación, están construyendo obras que nada tienen que ver con la tragedia bajo el amparo de la calamidad pública, puente vehicular sobre el Río

Sangoyaco, ese puente, según el mismo contratista, no tiene ni permisos de la autoridad ambiental, ni tiene permisos de ocupación de cauce de ríos, ni previeron la compra de los predios para construir ese puente, puente que se ventila desde el 2004, y justo en esta calamidad, se contrató, más de cuatro mil millones de pesos.

Las obras que les enunciaba en los barrios que no fueron afectados, muros de contención en barrios no afectados, vuelve y juega, contratación directa y por calamidad pública, aquí los principios de la contratación se han visto violentados, todos y cada uno de ellos, esos en términos coloquiales, no pegaron en el departamento de Putumayo, la tragedia de miles, no tiene por qué ser motivo o excusa para contratar sin el lleno de los principios de la contratación, así que mi llamado a todos es, articulemos, Mocoa no soporta una improvisación más, ni una más, el llamado con todo respeto y toda la atención, es a que nos sentemos, la Alcaldía, la Gobernación, el Gobierno nacional, las Fuerzas Políticas, a que Mocoa sea una sola voz y un solo plan. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Carlos Ardila, usted es citante y claro que ese informe no podía quedar recortado. Tiene el uso de la palabra el Representante Jimmy Díaz, quien también es citante de este debate de control político.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Muchas gracias, Presidente.

Con el permiso de los asistentes, yo me voy a obviar el saludo para tratar de ganar más tiempo en mi intervención, quiero darle la bienvenida a nuestra Diputada, doctora Vilma Zapata y a los científicos y doctores que nos acompañan y por supuesto, a Carlos Ardila, este gran dirigente de Putumayo, que se suma a esta causa y a este propósito para que dejemos a un lado los partidos, cuando las necesidades están por encima de ellos.

Quiero iniciar mi intervención con un gesto de agradecimiento y de gratitud a toda esa cooperación internacional que nos ayudó cuando esa noche del 31 de marzo no encontrábamos respuesta ni entendíamos lo que pasaba allá en Mocoa, en el Putumayo, agradecerle, por supuesto a todos los donantes de la Cooperación Internacional, a las empresas privadas aquí en Colombia, a los grupos solidarios, a los colegios, a los jóvenes, a los niños, a las iglesias aquí en el país, a la Policía, al Ejército, a los organismos de atención, a los Bomberos, la Defensa Civil, la Cruz Roja, por todos esos gestos de solidaridad que recibimos allá en Putumayo, pero también, detrás de este agradecimiento, lamentar la ausencia que se siente tanto aquí en este debate de la Gobernadora de Putumayo, del Alcalde de Mocoa, son cosas que nos interesan a todos, y la ausencia también

de la autoridad ambiental en la Amazonia, del Director de Corpoamazonia, es triste mirar que en un espacio de estos y en un escenario de estos, no estén esas autoridades, que son los que más trabajan por estas situaciones, lamentada la ausencia de los ministros de despacho, porque ellos deberían estar aquí y más cuando hablamos de un documento Conpes, y que estamos mostrando desespero, porque los gastos y las inversiones en ese documento Conpes no están reflejadas en el proyecto de presupuesto del año 2019, aquí no va a pasar ni más ni menos que todas esas leyes que hay, que hoy no tienen soporte presupuestal, proyectos de ley, acuerdos de inversión que quedaron solamente en la firma, porque cuando se va a ver al Ministerio de Hacienda, no tienen el dinero para desarrollarlos, por eso, yo lamento, y a nuestros queridos viceministros que hoy nos acompañan, a los directores, quiero recostarme en ustedes, asistentes, para que llevemos el último legado y que ojalá la reconstrucción de Mocoa, no pare por falta de recursos, ahora en la vigencia del año 2019.

Cuando nos proponíamos, con Carlos Ardila, hacer este debate, yo me ponía a revisar todos los detalles y encontraba algunas falencias, de acuerdo al 1.2 billones de pesos que vale la reconstrucción de Mocoa, en este momento, se ha avanzado únicamente, pasado casi dos años, únicamente con el 6.3%, el 6.3% se ha avanzado en la reconstrucción de Mocoa desde hace más de año y medio, se ha avanzado el 0%, como decía mi colega Carlos Adolfo Ardila, el 0% en estudio de riesgos, una cosa es el estudio de riesgos y otra muy distinta es el estudio de amenazas, ese ya se hizo en Mocoa y ese lo hizo el Instituto Geológico, pero la diferencia entre el estudio de amenazas y el estudio de riesgos, es que el estudio de riesgos nos dice a nosotros si es mitigable o no es mitigable y es urgente que necesitamos el estudio de riesgos y que como decía mi colega, no esperemos llorar otros muertos más para que el gobierno sea más eficiente y más rápido en estas decisiones.

Miramos cosas tristes, como decía mi antecesor, en el sentido de que se han invertido más de ocho mil millones de pesos en retroexcavadoras, haciendo del cauce de los ríos, unas autopistas, unas líneas rectas, y que se advierte eso en Mocoa, se dice, mire, el río trae su propia dinámica, el río va de un lado a otro y así mismo va disminuyendo su energía, y vaya a ver lo que pasa en Mocoa cuando se crece el río en una línea recta donde no lo puede controlar nadie, tenemos que lamentar y traigo la voz del Alcalde de Mocoa, ha golpeado puertas en muchos Ministerios, en muchos fondos, y el gobierno sencillamente se escuda diciendo, mientras no esté el PBOT de Mocoa, nosotros no podemos invertir y el PBOT de Mocoa ya lleva más de un año haciéndose y más de un año el gobierno ha tenido la disculpa de que no puede invertir en Mocoa, porque no está el PBOT, pero hay unas obras de mitigación que no necesariamente

requieren que esté el PBOT para que se haga la inversión, y el llamado es, por supuesto, para que hagamos esto, en este caso, cuando nos dábamos el estudio en la oficina, nosotros vemos que la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo tiene unas falencias grandes desde su creación, porque pensamos que la Unidad de Gestión de Riesgo debe ser para la gestión de riesgo, y ahí como lo dice, son gestiones de riesgos y desastres, pero es triste leer en noticias que hoy en día, la Unidad de Gestión de Riesgo, está atendiendo los migrantes de Venezuela, la Unidad de Gestión de Riesgo está haciendo y desarrollando el plan Somos Pacífico, la Unidad de Gestión de Riesgo está ejecutando, planificando y ellos mismos haciéndose la interventoría del plan Archipiélago en San Andrés. Entonces, nos falta definir y en honor a la austeridad del gasto en Colombia, tenemos que decir, aquí debe haber una sola empresa para los riesgos, o es la Unidad de Gestión de Riesgo o es el Fondo de Adaptación, pero no podemos tener dos, y muchas veces tres o cuatro fondos para atender el mismo propósito o atender el mismo problema que tenemos.

Leía yo en un informe del Ministro de Hacienda, que dice en torno al inicio de obras de alcantarillado en Quibdó, y dice, la entidad que contrata es la Unidad de Gestión de Riesgos y ellos van a tener a su vez, la interventoría, aquí no hay posibilidades de que se metan los corruptos, enfatizó Cárdenas, pero yo creo que esto es lo que más necesita la interventoría, independientemente de quien la ejecuta, es que no podemos nosotros en un contrato, yo hacer un contrato y yo mismo hacerme la interventoría, y después yo mismo decir que lo que yo hice está bien hecho, y más, cuando en un proceso de selección para un contrato, se ampara, como decía Carlos Adolfo, bajo la figura de calamidad pública y todo se hace a dedo.

Entonces, veo urgente, queridos compañeros de la Cámara de Representantes, que se debe mediante una acción legislativa, reglamentar muy claramente, o la Unidad de Gestión de Riesgo nos sirve para atender y para mitigar los riesgos, o sencillamente la Unidad de Gestión de Riesgo, es la que mitiga, la que planifica, la que contrata y la que hace interventoría, se debe aclarar eso.

Leíamos en estos antecedentes entonces, todo este impasse que viene, además, en el Artículo No. 61 de la Ley 1523, dice textualmente, el plan de acción específico dice, si el desastre es municipal, responsable será el municipio, si el desastre es departamental, responsable es la Gobernación y si el desastre es regional, pues serán las entidades de carácter regional, así que, nosotros en este informe, queremos ir más allá del informe que tiene la Unidad de Gestión de Riesgo.

Yo quiero aclarar en mi intervención, que aquí no venimos a culpar a nadie, aquí venimos a lamentar una realidad y menos en la gestión de riesgo, porque sabemos que el Director de la Unidad, apenas lleva 4 semanas, de pronto él está

haciendo esos esfuerzos inmensos para entregar unos datos más precisos sobre esta ejecución, pero detrás de esto yo quiero concluir ya, Presidente, con algunas recomendaciones, yo quiero, queridos asistentes, pedir con respeto, que se priorice el Conpes de reconstrucción de Mocoa, es un Conpes donde están asentadas muchas inversiones, pero que hoy no tienen el soporte presupuestal, soy de la Comisión Cuarta y miro con preocupación cómo se desarrolla el presupuesto para el año que viene y no está en esos borradores el 1.2 billones de pesos que hace falta para la reconstrucción de Mocoa. Estos foros, Carlos y queridos asistentes, van a ser un canto a la bandera, si firmado y aprobado el presupuesto, no se amparan y no están ahí las inversiones que nosotros necesitamos.

Otra recomendación, Presidente y asistentes, es, ajustar las actividades y componentes en el plan de reconstrucción de Mocoa, en pocas palabras, lo que Carlos Ardila dice, es cierto, en la reconstrucción de Mocoa se tiene que hacer lo que hace falta, en la reconstrucción de Mocoa no podemos hablar de la concesión de la vía Neiva – Pitalito, Mocoa – Santana, cómo es que en la reconstrucción de Mocoa nos meten a nosotros una obra que está en un plan nacional de vías y nos van a decir que eso obedece a la reconstrucción de Mocoa, no!, la concesión vial no debe ser parte de la reconstrucción de Mocoa, en ese 1.2 billones de pesos, casi el 70% son obras que son de otros aspectos, de otra concepción, como la nacional.

Otra es que en la agenda legislativa que en el Congreso tenemos, queremos proponer para que se reglamente y se precise cuáles son las competencias y las responsabilidades de la Unidad de Gestión de Riesgo, nos dimos la tarea de revisar cómo funciona el ONEMI en Chile, y cómo la naturaleza de esas unidades de gestión de riesgo en otros países, se basa netamente a la atención y a la prevención del riesgo, miramos con juicio también cómo en México, el CENPRET, que es el Centro Nacional de Prevención de Desastres, aterrizó esta misión de disminuir el dolor humano, solamente a la atención y a la prevención de riesgos y así mismo en el Ecuador, con la Secretaría de Gestión de Riesgo, por eso queremos e invitamos en esta Comisión, para que el próximo año agendemos un trabajo legislativo y podamos mejorar y hacer más eficiente la Unidad de Gestión de Riesgo.

Solicitar, Presidente, que en honor a la austeridad, que nuestro Presidente de la República promueve, para el manejo de riesgo de desastres, haya una sola fuente y no tres o cuatro, no entendemos hasta el momento cómo ha sido el criterio de selección de los beneficiarios de la avalancha, no conocemos cómo se han seleccionado a las personas a las que se le van a dar las viviendas y así mismo, cómo se han entregado algunos subsidios; traigo aquí la voz de todos los usuarios del sistema financiero en Mocoa, hay personas que debían quince, veinte, treinta millones de pesos y que hoy Mocoa registra la cartera vencida más grande que todas

las capitales de Colombia, en Mocoa es donde la gente se alcanzó con el pago de las cuotas, no tienen ni siquiera la casa que tenían en hipoteca, para dejarla como donación o dación de pago y hay una situación financiera muy grande, de la cual quiero hacer en este debate la plataforma para que la Superintendencia Financiera y el Ministerio de Hacienda, nos acompañen en un ejercicio en Mocoa, y hagamos un censo de todos los deudores morosos que hoy no tienen cómo pagar los créditos, pero lo más triste, han quedado ya registrados como morosos y no podrán tener acceso a otro crédito por los antecedentes que registran. Y por supuesto, algo que Mocoa pide a gritos es que se le dé importancia y el valor suficiente a la participación ciudadana, que las veedurías tengan ese soporte legal, hay que aceptarlo, hay como tres veedurías y la Unidad muchas veces no sabe a cuál de esas veedurías atender, pero ellos demandan que se haga esta atención a tiempo, así que, quiero agradecer de manera muy especial a Carlos Adolfo Ardila, por haber aceptado que nos uniéramos en este propósito, quiero celebrar que hacemos más visible el problema de Mocoa, pero también, cómo quisiera, Presidente, que nuestros Viceministros, las entidades descentralizadas que hoy están, nos ayuden, por favor, para que en la elaboración del presupuesto del año que viene, no quede por fuera la reconstrucción de Mocoa. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A usted, Representante Jimmy. Yo creo que aquí en la intervención de los dos citantes, ya nos dejan una reflexión bien importante y que estoy seguro de que eso también va a ser para el gobierno, miren, la intervención de los dos fue articulada, como debe ser, sin color político, el doctor Carlos Ardila presenta la parte estadística y el doctor Jimmy complementa de una forma muy acertada y como a esta Comisión nos encanta esa actitud, cuando inicia también su intervención dando gracias, porque es que a veces somos especialistas para decir esto y esto y pareciera que nos doliera dar gracias, cómo no agradecer todas esas ayudas que ha recibido Mocoa, bien importante, pero haciendo unas reflexiones que estoy seguro que este debate ayuda a que el Gobierno nacional, que está representado aquí por muchas personas, tenga conocimiento de muchas cosas que, yo quiero decirles, yo no tenía ni idea de muchas cosas de las que ustedes están comentando.

Seguimos con el debate, me dice la Secretaria de la Comisión, que acaba de llegar el doctor Víctor Javier Saavedra, Viceministro de Vivienda, bienvenido, estamos muy bien acompañados y eso es un reconocimiento que hay que hacerlo, porque yo sí quiero decirles, nosotros en reuniones previas de esta Comisión, hemos tomado una decisión, que cuando citemos a control políticos y no vienen los funcionarios, no será hecho el

debate, entonces deben sacar martes y miércoles para hacer este trabajo en equipo y lo estamos demostrando, en actitud propositiva, de ayudar a construir, como debe ser.

Le pregunto entonces a la Comisión, porque quedamos que le íbamos a dar la palabra a tres personas, ese es el orden, pero para eso, necesitamos declarar la sesión informal, le pregunto a la Comisión si se declara en sesión informal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perfecto, ya estando entonces en la sesión informal, le vamos a dar la palabra a tres personas invitadas a este debate de control político, tiene el uso de la palabra la Diputada Vilma Zapata, por cinco minutos.

Hace uso de la palabra la doctora Vilma Zapata Ortiz, Diputada del departamento de Putumayo:

Buenos días, un cordial saludo para la Mesa Directiva, para los Representantes de la Comisión Segunda, especialmente para nuestros Representantes Jimmy Díaz y Carlos Ardila, por presentar esta proposición y un saludo muy especial a los funcionarios del Gobierno nacional, así como también a los asistentes.

Mi presencia en el debate del día de hoy, obedece a la enorme y profunda preocupación que tiene la gente de mi región, a la cual represento, especialmente a los habitantes de Mocoa, capital de Putumayo, transcurridos más de 590 días de la tragedia del 31 de marzo del año pasado, pues, en realidad nosotros no vemos un avance en ese plan de reconstrucción, agradecemos, como dice el Representante Jimmy Díaz, la generosidad del Gobierno nacional con sus aportes y también de la comunidad internacional que apoyaron para este proceso de reconstrucción.

Nosotros vemos que en realidad el avance del plan de reconstrucción de Mocoa es muy pobre, porque cada día es más notoria la afectación y el deterioro de la calidad de vida de los habitantes de Mocoa.

Mocoa no tiene un plan serio ni mucho menos coherente, el Gobierno nacional anterior fijó algunas inversiones con algunos recursos de algunos ministerios, pero eso obedecía más a planes generales que ellos ya tenían previstos dentro de sus presupuestos, ese plan no obedece y no está con el objetivo ni de prevenir, ni de proteger, ni de mitigar el riesgo causado por el fenómeno natural.

Yo quisiera mencionar algunas de las inversiones que están planteadas en ese plan de reconstrucción de Mocoa, por ejemplo, cinco mil ciento cuarenta y cinco millones de pesos para pavimentación de vías, efectivamente, se han pavimentado algunas vías, pero en sectores que no fueron afectados por la tragedia, también se destinaron siete mil setecientos sesenta y siete millones de pesos para la rehabilitación de un coliseo, ese coliseo no fue afectado por la avalancha, ese coliseo estaba ya en condiciones deterioradas después de su construcción, es decir, ya tenía fallas estructurales desde su inicio, así como también en el plan mencionan ocho mil quinientos treinta y dos millones de pesos para el bunker de la Fiscalía y también mencionan ocho mil novecientos millones de pesos para una casa lúdica y una cancha deportiva, estas inversiones son necesarias, son importantes para Mocoa, Mocoa las necesita, pero nosotros consideramos que no es el tiempo, hay en realidad cosas prioritarias y fundamentales, teniendo en cuenta la situación que nosotros tenemos, con esto, lo que yo quiero decir es que más bien el plan de reconstrucción de Mocoa, se ha convertido en un sofisma de distracción, porque en realidad no ha atendido el problema, en realidad no ha solucionado la seria situación que nosotros tenemos, ni la ha resuelto ni la está resolviendo, Mocoa cada vez está seriamente más afectado.

En este proceso, de manera insistente, yo le he solicitado, le solicitamos el año pasado al Gerente de la reconstrucción, que tuviera en cuenta a los presidentes de las juntas de acción comunal, para que hicieran parte como un órgano consultivo de la Unidad de Gestión del Riesgo, pero esa solicitud no fue atendida, muy triste, y desafortunadamente por eso es que se han presentado dificultades en esa planeación y en esa programación del plan de reconstrucción de Mocoa.

Yo quiero referirme básicamente a tres situaciones y a tres afectaciones que tiene Mocoa y su situación actual, me voy a referir básicamente a lo que sucede en el Barrio Modelo, aguas arriba y aguas abajo del Río Sangoyaco, este es un sector que fue afectado en sus viviendas, en sus establecimientos de comercio en la avenida torrencial que se presentó el 31 de marzo, pero dentro del plan de reconstrucción, nada, absolutamente nada se hizo para proteger, para mitigar y para prevenir daños futuros.

El 12 de agosto, es decir, hace 45 días, se volvió a presentar un hecho similar, se afectaron 54 establecimientos de comercio con pérdidas de 150 empleos directos, se afectaron nuevas viviendas, adicional a ello también se puso en riesgo el centro de Mocoa y se fraccionó la banca, esto generó obviamente un grave problema en la movilidad del municipio de Mocoa, el día 14 de septiembre del presente año, se llevó a cabo en Cuerpo amazonia una reunión a la que asistió el grupo de consultoría que en este momento está llevando a

cabo unos estudios y diseños de ejes ambientales, como propuesta de planificación, gestión ambiental y riesgos de desastres sobre las cuencas del Río Mulato, Sangoyaco y Quebrada la Taruca, ¿Cuáles fueron las entidades que participaron? Participó Inypsa, que es la empresa que está formulando el PBOT para Mocoa, participó el DNP, participó Planeación Municipal, Gestión del Riesgo del departamento y por supuesto, la autoridad ambiental, la conclusión de esa reunión es que Mocoa es mitigable, entonces, ¿Por qué el plan de reconstrucción de Mocoa no se inició por eso? Esa era una de las razones fundamentales para decir que el plan de reconstrucción de Mocoa, no es coherente, segundo, cuando nos referimos al Centro Penitenciario, en realidad es una situación muy triste en cuanto a lo social, en cuanto a lo económico, nosotros antes de fortalecer la institucionalidad, lo que estamos haciendo es deteriorándola y tercero, con respecto al tema de movilidad, hay un puente que comunica a Mocoa – Pitalito, en el kilómetro 4, existe un puente provisional que ese no está dentro del plan de reconstrucción de Mocoa.

Finalmente, lo que quiero decir es que los mocoanos, lo que queremos es que se reestructure el plan de reconstrucción de Mocoa, basado en obras de mitigación, ya existe un estudio, el único que existe, contratado en el mes de febrero, por la autoridad ambiental, que será entregado de manera definitiva, el 20 de octubre y con el que debemos iniciar la reconstrucción, ¿Dónde están esos recursos? Queremos saber si efectivamente existen esos ciento treinta mil millones de pesos para obras de mitigación, las obras de mitigación son prioridad para los mocoanos, necesitamos que se elabore un plan serio, basado en un cronograma, que debe cumplirse y que nos permita tener algo de tranquilidad, ya que sentir solo las lluvias, genera una incertidumbre terrible, en Mocoa no queremos que esas promesas se queden simplemente en eso, en promesas, queremos que el plan de reconstrucción de Mocoa sea serio y no nos quedemos sumidos en el caos, es nuestro legítimo derecho que el Estado garantice a los mocoanos, el derecho a vivir dignamente en nuestra tierra y a que se hagan de manera inmediata las inversiones necesarias para mitigar los impactos generados y proteger ante nuevas eventualidades, como ya se han presentado en fechas posteriores a la avenida torrencial del año 2017.

Finalmente, señor Presidente, la comunidad de Mocoa, impaciente por la falta de atención a estos problemas generados, se está organizando para promover movilizaciones y actos de fuerza, para ser escuchados en sus legítimos reclamos.

Le queremos solicitar a los organismos de control, como Procuraduría, Contraloría y Fiscalía, que se pronuncien de inmediato ante la comunidad, frente a la notoria negligencia, omisión y falta de planeamiento, eficiencia y eficacia del proceso de

reconstrucción de Mocoa por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias a usted, Diputada Vilma Zapata. Tiene el uso de la palabra el Hidrólogo Abraham Salazar, cinco minutos, por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Abraham Salazar, Hidrólogo:

Muy buenos días, debido a que no tengo mucho tiempo para mi presentación, pues, voy a obviar los saludos.

Gracias a los buenos oficios del Director de Corpoamazonia, doctor Alexánder Mejía, ante una entidad del orden de los hidrocarburos con los cuales trabajo en la zona, soy asesor, pudimos hacer un diagnóstico durante tres meses seguidos, hicimos un pre-diseño de las obras que efectivamente pueden mitigar el riesgo de la ciudad de Mocoa.

Después del evento del flujo torrencial, de detritos, o sea de rocas, se hicieron algunas imprecisiones respecto a las causas y estas causas son las que efectivamente y la forma como se desarrolla el evento, me van a permitir diseñar las obras, se habló de un aguacero, se habló de la deforestación, se habló de cultivos ilícitos, se habló de mal uso del suelo en la ganadería, pero desafortunadamente estas cosas no ocurrieron. Vemos aquí la quebrada la Taruca, donde efectivamente, al contrario de deforestación, hay un exceso de forestación y este exceso de forestación, es en parte la causa del evento que ocurrió el 31 de marzo del año pasado, cuando vamos de Mocoa hacia el Valle de Sibundoy, por la carretera del “Trampolín de la Muerte”, vemos bosques densos, pero en medio de esos bosques, también deslizamientos, como sucede dentro de la cuenca de la quebrada la Taruca, ¿Por qué? Porque efectivamente esta cuenca, como se pueden ver allá las raíces de los árboles debajo de ese bosque y debajo de esas raíces está la roca pura, no hay suelo, por lo tanto, estos son bosques inestables, y allí vemos las rocas fracturadas que quedaron después de que se formaron los deslizamientos y efectivamente cayeron sobre el cauce, pero hay un fenómeno recurrente en todos estos, como sucedió en Corinto Cauca, con el Río La Paila, con la avalancha de noviembre de 2017, después de los eventos se comienza a generar un proceso de socavación o descenso del cauce más intenso que el anterior, en Corinto ya ha bajado tres metros y medio, en la parte alta de la quebrada la Taruca ya ha bajado dos metros y medio, esto trae como consecuencia que se incrementen los deslizamientos y por lo tanto, comiencen a formarse lo que yo he llamado represas o embalses de material, de rocas a lo largo del cauce y allí en esta fotografía en la parte inferior izquierda, ya

efectivamente los embalses de material dispuestos para la próxima avalancha.

Entonces, lo que sí les quiero decir a los mocoanos y a todo el país, es que efectivamente en Mocoa no hubo influencia antropogénica sino que es un fenómeno totalmente natural y Mocoa de aquí en adelante no podrá escapar de este fenómeno de flujo de detritos, entonces, es un fenómeno natural, y como fenómeno natural, tenemos que afrontarlo de esa manera, la alternativa después de las varias obras que hemos propuesto, la más viable y lo que se está manejando hoy en el mundo, después del evento del año 2005, en el Río Misisipi en los Estados Unidos, cuando se destruyeron los diques, llegaron a la conclusión de que no había que hacer tantas obras, diques ni muros, sino que efectivamente había que recuperar las zonas inundables y volver a generar las zonas inundables, este mismo concepto, como asesor, lo hicimos ahoritica en la adecuación hidráulica del Río Bogotá, donde hemos generado zonas inundables, en Mocoa nos queda y como lo dicen los expertos del Servicio Geológico de los Estados Unidos, la mejor forma de mitigar una avalancha o un flujo de detritos, de rocas, como lo de Mocoa, es buscar precisamente una desviación, porque un fenómeno de estos no hay obra que lo resista, en Mocoa tenemos precisamente todo servido sobre la mesa para poderlo hacer, la quebrada la Taruca, en tiempos anteriores desembocaba directamente en el Río Mocoa, tres meses estuvimos allí investigando, y todo esto lo tengo plenamente y científicamente sustentado, '¿Qué fue lo que pasó? Después de las avalanchas, se profundizó el cauce y entonces, en un momento determinado, la quebrada la Taruca conectó con una falla geológica y esa falla geológica fue la que me hizo girar la quebrada hacia Mocoa y es la que me lleva actualmente estos eventos y todos estos materiales a la parte central, donde se encuentra la ciudad.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? efectivamente entonces, tenemos es que, en este mapa que lo hicimos con Corpoamazonia después del evento, vemos que efectivamente la quebrada da un giro de 90°, no continúa como aparece ahí, donde bajó parte del material hacia su antiguo cauce o hacia su desembocadura, aguas abajo de donde gira, ahí vemos precisamente en las fotografías, los paleocauces o cauces antiguos, que formaban parte de la quebrada la Taruca cuando desembocaba en el Río Mocoa directamente, entonces, ¿qué tenemos que hacer?, cerrar ese trayecto corto por donde giró hacia Mocoa, con una obra, una obra muy sencilla, una obra flexible, una obra que se hace con los mismos materiales que nos trajo la avalancha, como son las rocas, se llaman enrocados, y es lo que más se usa en obras en el mundo.

Entonces, cerramos precisamente para que las próximas avalanchas que serán inevitables, no entren a la ciudad de Mocoa, sino que salgan

directamente hacia su antiguo cauce y me conecte con la parte baja, donde existen zonas de depositación, donde están los escombros de las anteriores avalanchas y donde efectivamente existe un espacio, una batea, donde pueden caer hasta dos y tres avalanchas del tamaño y de la magnitud de la que sucedió ahoritica, es una zona que está totalmente deshabitada, no tenemos problemas precisamente con asentamientos y lo único que tendríamos es la vía que actualmente se construye entre Mocoa y el Valle de Sibundoy, pero se podría obviar esto con un paso sub-vial, estos son los enrocados que hacen en Italia, por ejemplo, para este tipo de eventos, miren, las mismas piedras que tenemos de la avalancha de ahora, con un material en la parte inferior para evitar la infiltración y obras como estas que he diseñado y se han construido en varias partes del país, no para avalanchas, sino para proteger contra la socavación de los ríos.

Esta es la obra que hicieron en el Estado Lara, en Venezuela, después de la avalancha de diciembre del año 1999, canalizaron por donde bajó la avalancha y destruyó gran parte de la ciudad, con reductores de energía precisamente para irle quitando energía, entonces, esta misma obra es la que nosotros queremos y que estamos proponiendo para que podamos desviar la quebrada y conectarla con su antiguo cauce, no es un trasvase, no es tanto una desviación, es volver a conectar con su paleocauce.

En la parte alta de la quebrada, queremos colocarle reductores de energía, estos son dentellones invertidos, en el Estado Lara y allí precisamente tuvieron que hacerlos, porque la avalancha no puede volver a llegar a la ciudad, porque no hay espacio para ello, en Mocoa podemos hacerlos más bajos, precisamente para irle quitando velocidad, para que después, cuando esté dentro de la canalización, no tengamos problemas.

Las obras se han construido en otras partes del mundo, mírenlo, aquí están los dentellones invertidos, o sea, obras sí existen y obras sí hay y existen en otros países, esto lo hicieron en Venezuela también, estos son los diques que tanto construyen en Italia, en Suiza, en Austria, en Japón, precisamente son reductores para quitarle fuerza a las avalanchas, entonces, cuando llegan donde está el dique, cae, pierde la velocidad, tiene que volver a arrancar, entonces, tenemos más tiempo para reaccionar y se le disminuye la fuerza precisamente al evento.

Estas son obras que nosotros hemos hecho aquí en Colombia para proteger los acueductos veredales, son también diques para contener aquellas zonas donde bajan muchas rocas que destruyen los acueductos, o sea, obras con orificios así en esta misma forma, esto es parte de los pre-diseños que nosotros hicimos el año pasado, precisamente para colocar en la quebrada la Taruca.

Vienen entonces, otras obras que ya son de la zona de depositación y lo que sería el manejo de la zona que fue afectada, ahí está encerrada en un círculo, la parte baja donde desembocaba anteriormente la quebrada la Taruca y que ahora lo hace uno de los que fue sus afluentes, la quebrada San Antonio, como se pueden dar cuenta, es una zona que no tiene cultivos porque en medio de todas esas piedras no se puede cultivar nada, existe una ganadería insipiente, vemos en la fotografía aquí precisamente las rocas, los rastros, las evidencias de las anteriores avalanchas y allí precisamente las obras que recomendamos para poder dispersar el material cuando llegue allí y poderlo manejar.

Finalmente, las obras de reconstrucción y paisajismo que también alcanzamos a plantear, que sería precisamente aquella zona que fue destruida y a donde yo efectivamente les puedo certificar como especialista en el tema, que no van a volver a llegar las avalanchas, porque si las vamos a redireccionar hacia otra parte, podemos reconstruir, esta es una propuesta para Yopal precisamente, porque Yopal también está construido sobre un abanico, donde hay evidencias y fotografías aéreas de los años 38, donde bajaron las avalanchas y la fotografía es una obra de reconstrucción de un malecón que se construyó en San Luis de Palenque, después de hacer las obras de mitigación y de riesgo y cómo podemos convertir las zonas que fueron objetos de riesgo, precisamente por eventos hidrometeorológicos, se convierten en algo hermoso para una ciudad, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el doctor Guillermo Fajardo, investigador de la Universidad de Antioquia, cinco minutos, por favor.

Hace uso de la palabra el doctor Guillermo Fajardo, Investigador:

Muchas gracias. Muy buenos días a los Congresistas, a los altos funcionarios y a los demás asistentes.

Como ya se ha dicho suficiente, yo voy a intentar establecer unas conclusiones y sintetizar las recomendaciones, con base en lo ya dicho, aquí es evidente que en el caso del desastre de Mocoa existe una notoria precariedad institucional, porque todos los hechos muestran que se ha actuado más con improvisación y que en realidad el Estado colombiano no tiene la suficiente capacidad para actuar de manera articulada y coherente.

Otro asunto que es notable es que se está instrumentalizando el desastre y que muchas veces se está actuando en contravía de la realidad social, histórica económica y ambiental, y esto es un asunto muy delicado, porque como ya lo propuso el Congresista Jimmy Díaz, es necesario que se revise con cuidado la actuación del sistema nacional de

gestión del riesgo de desastres y si es necesario que se reglamente y se establezca con claridad las competencias, se debe hacer a tiempo, porque se están creando oportunidades con base en los vacíos normativos para que se cree una inestabilidad jurídica, como la que él citó en relación con la actuación dispuesta en el decreto de declaración de desastre municipal, pero lo más grave de esto viene cuando ya se toman decisiones que son en la fase de reconstrucción, lo que tiene que ver con las acciones en el mediano y en el largo plazo, es cuando hablamos del plan de acción específico y ese plan de acción específico ha tenido diferentes momentos que muestran diferentes grados de improvisación y lo que termina consolidándose como un documento Conpes, muestra justamente que fueron las mismas seis líneas identificadas como líneas estratégicas de intervención y que como ya se dijo, hay un peso demasiado alto, de algunas actividades consideradas dentro de los componentes de ese Conpes, que no corresponden a la condición de la situación de desastre que se quiere atender con ese Conpes, sino que corresponden a otros compromisos de las políticas nacionales, como es el caso de las políticas de infraestructura vial y otras más sectoriales en educación, en atención a víctimas y otras cosas por el estilo, entonces, ese Conpes tampoco, y por favor, revísenlo con cuidado, que aquí se ha hablado de que está considerando estudios e inversión para obras, pues, me da mucha pena decirles que el Conpes no ha considerado a pesar de que existe un componente de ordenamiento y gestión de riesgo, el Conpes no tiene considerado ni estudios de riesgo ni inversiones para esas obras estructurales y no estructurales en gestión del riesgo, para el caso que ocupa, inclusive, en una tabla final, como un anexo, justamente los ciento treinta mil millones de los que se habla, que se invertirían como obras, están considerados que no están financiados.

Es muy complejo entrar a actuar con un instrumento que se está diciendo que es de planificación, que, por el contrario, lo que está mostrando es una improvisación y que no va a atender específicamente la situación del desastre de Mocoa. Yo quiero añadir algo que no se ha dicho aquí y es que frente a la situación de la complejidad que se debe atender en este caso del desastre de Mocoa, tomando como referencia otras experiencias de otros desastres que ya han ocurrido, es necesario pensar en que quizá se deba crear una entidad autónoma que maneje y lidere, que sea la convergencia de un espacio interinstitucional de todos los niveles, del nivel nacional, del nivel regional y el nivel local para que ejecute como lo hizo más o menos el Forec, o como lo ha hecho la corporación Nasa Kiwe, además porque las obras y las intervenciones que se necesitan para el caso del desastre de Mocoa, no solamente van para cinco años, sino que eso va a ser mucho más allá, hasta aquí dejo mi intervención, hay muchas cosas más para decir,

pero les agradecemos de corazón que tengan esta consideración especial con toda la comunidad del municipio de Mocoa. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Guillermo Fajardo.

Le damos la bienvenida a la colega, Representante de San Andrés, la doctora Elizabeth del partido Liberal, a la Senadora Ana Paola Agudelo, también del partido Mira, bienvenidas a esta Comisión.

Terminadas las intervenciones de las tres personas, entonces, le pregunto a la Comisión si quiere que levantemos la sesión informal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Se levanta la sesión informal, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, volvemos entonces a la sesión formal, tal como habíamos anunciado el debate, después de la intervención de la Diputada, del Hidrólogo y del doctor Guillermo, vamos a darle el uso de la palabra a los Viceministros, a los funcionarios del orden nacional.

No tenemos un orden estipulado para las intervenciones, yo creería que la Unidad de Gestión de Riesgo está bien, démosle entonces el uso de la palabra, le pido el favor, lo más claro, concreto y preciso, doctor Gerardo.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Unidad para la Gestión del Riesgo, Doctor Gerardo Jaramillo Montenegro:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes para todos, saludos a todos los honorables Representantes a la Cámara que nos citaron el día de hoy, sañudos del doctor Eduardo José González, que es el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y el nuevo Gerente para la reconstrucción de Mocoa, designado por el señor Presidente Iván Duque, en este momento por una situación en Presidencia no ha podido venir, pero él atiende también a la Cámara en sesión Plenaria de hoy, a las 2:00 p.m.

Muy concisamente estamos generando el proceso de recepción de la Gerencia del proceso de reconstrucción de Mocoa, en el gobierno pasado, el proceso de Gerencia de reconstrucción estaba a cargo del Ministerio de Defensa, el doctor Luis Carlos Villegas, se ha generado entonces desde ese momento, por instrucciones del doctor Iván Duque, una recopilación de todas las ejecuciones que se habían desarrollado en el marco del Conpes y en el plan de acción para la reconstrucción, definido para el 31 de marzo del año, se atendió desde el primer día el evento generado el 12 de

agosto de este año, el doctor Eduardo José, recién posesionado, el 10 de agosto atendió personalmente las consecuencias generadas por ese evento. He anotado muy juiciosamente las participaciones del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, del señor Representante Jimmy Díaz Burbano, de la señora Diputada Vilma Zapata, las intervenciones técnicas que se han hecho.

Señor Presidente, para ¿Qué cambios estructurales son los que, de manera inicial, se están haciendo desde el proceso de reconstrucción anterior al nuevo? Precisamente, esa articulación interinstitucional, los diferentes niveles de gobiernos, municipales y nacionales, para que las intervenciones técnicas y sobretodo, las intervenciones definitivas, estamos totalmente de acuerdo en que es necesario priorizar la ejecución de las obras de mitigación para la protección y la reducción de la vulnerabilidad de los habitantes de Mocoa, en ese orden de ideas, desde hace más o menos tres semanas, venimos trabajando con la Alcaldía y de manera articulada con Corpoamazonia, se han identificado los resultados que, sin adelantarme a la participación del DNP, se priorizarán junto con Planeación Nacional y con Corpoamazonia para identificar dos tipos de intervenciones, unas intervenciones que son de urgencia, que son las que el Gobierno nacional tiene que atender ya, para proteger el casco urbano, esos estudios y diseños van a ser proporcionados por Corpoamazonia, el primero de esos, el 10 de octubre será proporcionada la obra de intervención sobre el Barrio el Modelo, que pudimos constatar que es uno de los puntos más álgidos para ejecutar y proteger en el municipio de Mocoa, con la buena noticia que el señor Alcalde se comprometió a aportar dos mil millones de recurso propio municipal, para poder complementar la acción del Gobierno nacional en la intervención sobre el Barrio el Modelo, de esa forma y trabajando con este nuevo esquema de trabajo interinstitucional, Corpoamazonia será la entidad técnica que nos brinde los estudios y diseños para poder iniciar ese proceso de construcción en esas obras que se han determinado como prioritarias, eso, sin desconocer los insumos técnicos que aquí se han presentado sobre las intervenciones que son requeridas cauce arriba, cuenca arriba por fuera de la ciudad de Mocoa, que serán proporcionados en el estudio del plan básico de ordenamiento territorial, que también estarán determinados para el mes de octubre, en ese orden de ideas, señor Presidente, el Gobierno nacional, está haciendo un esfuerzo muy grande para poder generar la articulación del proceso de trabajo, para poder generar una intervención de manera estructurada.

Otra de las intervenciones o de las instrucciones que recibimos por parte del señor Presidente de la República, es hacer el trabajo de manera conjunta y con los insumos de la comunidad, se están programando visitas a la ciudad de Mocoa, en donde se trabaje de manera conjunta y se

haga una rendición de cuentas más exhaustiva, se tomen las decisiones de manera acompañada con la comunidad de Mocoa, estos 20 o 30 días han sido de recopilación de necesidades, de identificación o corte de cuentas, como instruyó el señor Presidente Duque, y de establecer cuáles son esas intervenciones en el corto, mediano y largo plazo, porque estas intervenciones en la ciudad de Mocoa, como muy bien lo han dicho los intervinientes técnicos citados a esta sesión, tiene que ver, tanto con el ordenamiento territorial, como el futuro del desarrollo del desarrollo municipal del municipio, teniendo en cuenta esos insumos técnicos que serán proporcionados por Corpoamazonia y también por las instituciones técnicas que están desarrollando los esquemas del plan básico de ordenamiento territorial, que serán el insumo para esos procesos, sin embargo, se ha partido el proceso de reconstrucción en tres fases, una fase de corto plazo que, como les decía, es generar las intervenciones de urgencia de manera concertada con la Alcaldía, como entidad a cargo del sistema nacional del riesgo de desastres en el municipio, y con los insumos proporcionados por Corpoamazonia, para poder ejecutar esas intervenciones como se han denominado, que son las urgentes en el proceso de desarrollo.

En el mediano y corto plazo, se han identificado también, cuáles serían esos procesos que determinarán, y me uno al llamado del señor Representante Carlos Adolfo Ardila y del doctor Jimmy Harold Díaz, en donde es necesario que desde el Congreso parta con acompañamiento de nosotros, una política clara sobre el procedimiento de reconstrucción, es una política pública que va más allá del Conpes, y ese proceso de reglamentación que va más allá del Conpes, en donde deben intervenir no solamente las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo a nivel nacional, sino también las entidades municipales, en ese orden de ideas, tendremos que generar esa definición técnica sobre los procesos de reasentamiento, de reubicación y desarrollo cuenca arriba de las obras definitivas de mitigación, que en ese orden de ideas, conjugando los insumos técnicos de Corpoamazonia y de las entidades del orden nacional y asumiendo la gerencia para la reconstrucción, se identificarán estas intervenciones de corto, mediano y largo plazo, para atender los requerimientos de Mocoa de manera urgente y para que el Gobierno nacional pueda gestionar los recursos necesarios con el acompañamiento de ustedes, para poder generar esas intervenciones definitivas. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias a usted, doctor Gerardo Jaramillo, gran responsabilidad lo de la Gerencia, a quien le toca trabajar articuladamente con todo el gobierno, no solo nacional, sino municipal,

departamental y priorizar como lo acaba de manifestar en su intervención.

Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Salud, doctor Iván Darío González Ortiz.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Salud, doctor Iván Darío González Ortiz:

Presidente, muchas gracias por su saludo inicial y por este, a la Secretaria, a los honorables Representantes, a los invitados especiales y a los compañeros de gobierno, a todos muy buenos días, un saludo muy especial al doctor Gustavo Londoño, lo estamos acompañando sábado y domingo en su brigada, precisamente derivada de otra emergencia que había arrancado hace algunos días.

Quiero agradecer al doctor Carlos Ardila y al doctor Jimmy Díaz, por esta invitación, por esta oportunidad, yo sé que ustedes hubieran preferido ver aquí al Ministro y vamos a hacer lo mejor por él, pero quiero que sepan que él no solo revisó y leyó y firmó la respuesta que les dieron a ustedes hace unos días, sino que nos ha dado instrucciones muy precisas para acompañar este proceso y voy a explicarles ahora por qué y les manda un saludo, está acompañando al Presidente a otra gestión no solo para Mocoa, sino para todo el país.

Quisiera hablar de 5 cosas específicamente relacionadas con la pregunta 10 de esta citación, de ese debate, que es ¿Cómo está afrontando la reconstrucción del hospital el Ministerio? Quiero empezar recordando que la noche del 31 de marzo de 2017, de una forma articulada con otras instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y otras entidades, el sector salud empezó a trabajar directamente en el ámbito local, regional y nacional, con todo tipo de apoyo para afrontar esta situación tan dura que se vivió en Mocoa.

Esa respuesta inicial a las víctimas fue efectiva y quisiera hacer algunos reconocimientos, en primer lugar, a la FAC, con la FAC transportamos más de 115 personas a otros lugares, por supuesto, a la red de salud en Mocoa, en Villa Garzón, en Puerto Asís, donde se logró articular para administrar esa situación que desborda cualquier servicio de salud, por mucho que uno esté preparado para afrontar esto, no queda.

No solo en el ámbito departamental, sino en los departamentos de Huila, de Cauca y de Nariño, que estuvieron prestos esa noche a apoyar esas evacuaciones, también, toda la ayuda internacional, que fue fundamental y nos ayudaron con muchas cosas que se lograron canalizar bien y muchos nombres de entidades públicas y privadas que dieron apoyo esa noche, Presidente, y que hay que reconocerles porque eso hizo que se evitaran pérdidas de vidas adicionales, sin embargo, si uno va a hacer un reconocimiento, yo creo que el principal es a las personas del hospital, a los empleados del hospital de Mocoa, que a pesar de la situación angustiada, Diputada, que estaban viviendo esa noche, con la incertidumbre, nunca

se retiraron de sus sitios de trabajo y actuaron como primer respondiente, en algo que algún día debemos resaltar como un ejemplo que yo creo que debemos trabajar.

Es imposible, Presidente, no agradecerle también a quien articuló desde el Ministerio esta respuesta, en ese momento como Viceministro, que es el doctor Luis Fernando Correa, ustedes todos lo conocen, solo un paréntesis para decir que hace 15 días, fue denominado Viceministro emérito, entonces nos está acompañando y nos va a seguir acompañando desde la oficina de emergencias y desastres.

Recordar datos importantes, la vacunación de casi veinticuatro mil personas en ese momento, muy necesaria para evitar otras cosas y la atención psicosocial de más de cuatro mil trescientas personas para afrontar todo lo que generó esta situación que en el fondo termina siendo instrumentalizada a través de estos números y de estas estadísticas, pero que en el fondo y principalmente compromete vidas humanas.

Nos decía el Representante Carlos Adolfo al principio todas las cifras, yo quiero hablar específicamente de las trecientas treinta y cinco personas fallecidas, tal vez en una mirada que no es tan común y que puede sonar ligera pero no lo es, y es las reclamaciones que, desde la Adres, se han entregado a más de doscientas sesenta y cuatro personas, beneficiarios de esas personas fallecidas, Para sus gastos funerarios, un apoyo en ese momento, cada auxilio que se ha entregado, es equivalente a setecientos cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes del momento, hoy, se puede decir que en este momento son dieciocho millones de pesos, y cuando uno suma esos dieciocho millones de pesos en esas personas, en esos beneficiarios, estamos hablando de indemnizaciones que superan los cuatro mil ciento cincuenta millones de pesos, claro que esto no reemplaza una vida humana, pero ayuda en momentos muy importantes para afrontar situaciones que se generan, derivadas de la ausencia de alguien que no está esperada.

En el tema del hospital, hay avances en la fase uno, esa fase ya se venía trabajando en el momento de la trágica situación, y lo que se ha hecho es una inversión de alrededor de treinta y un mil millones de pesos, de los cuales veinte mil novecientos vienen por vía de regalías y diez mil millones ya girados, ya en ejecución, los ha puesto el Ministerio de Salud, a través de la Resolución número 2078 del año 2015, en esa primera etapa se está trabajando el edificio de urgencias, parte del bloque de hospitalización y nos complace informar que con corte de la semana anterior, la ejecución avanza en el 64% de la obra, frente a un cronograma de 67% esperado, hay un desvío de 3.57%, que entendemos, es ajustable en el corto plazo y no va a impedir que se logre el objetivo final, de terminar esto en abril del año próximo.

Quisiera recordar que el contratante es la propia empresa social del Estado, José María Hernández de Mocoa con un contratista, un consorcio que está desarrollando la obra y con una interventoría, esa interventoría ha venido siendo acompañada por el Ministerio de Salud, específicamente por la Subdirección de Infraestructura y por el Departamento Nacional de Planeación, la Dirección de Regalías, y hasta ahora sentimos que vamos avanzando bien, eso no quiere decir que nos podamos quedar tranquilos, tenemos que mantener los ojos abiertos y rodear el desarrollo de la obra, porque el hospital tiene inmensos retos en su funcionamiento y debemos acompañar todo este proceso, no solo para que se concluya bien, sino lo más importante, para que cuando esté lista, Presidente, preste los servicios que están esperados prestar.

La segunda fase del hospital, nos han informado que se va a contratar el próximo seis de octubre, esa es una inversión que tiene un costo de veintinueve mil cuatrocientos once millones de pesos, todos esos recursos ya han sido girados a la E.S.E, para que disponga la contratación de esta segunda fase, es decir, ya están allá, todo el dinero ya está allá, acá no hay que hacer nada distinto que terminar un adecuado proceso de contratación y acompañar durante quince meses, la construcción, en nuestro cálculo, Presidente, si todo sale como esperamos, entre el último trimestre del año 2019 y el primer trimestre del 2020, debería estar completo el resto del hospital, que incluye toda la parte de hospitalización, la parte de consulta externa, sala de partos, quirófanos y completar lo de urgencias.

Hay dos proyectos de dotación, hay una dotación de lo que ya se puede usar, lo que hoy necesita ese hospital para prestar un mejor servicio, esos tres mil millones de pesos, el primer proyecto, ya están listos, y se están usando para la dotación de ese hospital que hoy funciona específicamente en unas áreas puntuales como rayos X, quirófano, sala de partos y urgencias, ese proceso está a cargo de la Gobernación, y ya está en curso, por lo tanto, los equipos principales deberían estar allí, hay también otro proyecto, Presidente, por otros tres mil millones de pesos, que ya está viabilizado por el Ministerio, eso significa que ya está aprobado, solo nos falta conseguir el dinero en el momento adecuado, para que cuando se termine la construcción del hospital, podamos dotarlo apropiadamente, no lo podemos hacer hoy, porque la construcción del hospital no está lista, pero ya está viabilizado, es simplemente poder cerrar ese capítulo.

Dos menciones pequeñas en otros apoyos, uno de ciento treinta y cuatro millones, para fortalecer el Sistema de Preparativos de Emergencia, básicamente estamos hablando de un vehículo extramural, que va a ayudar a trabajar articuladamente con otras entidades departamentales para ese proceso, y un proceso

de alrededor de cuatrocientos setenta millones de pesos para todo el apoyo psicosocial y de salud mental a la población, proyecto que está en curso y que está vigente en este momento, en cabeza del departamento.

Con eso, Presidente, rendimos informe a esta Comisión, y queremos ratificar el compromiso que por instrucción del Presidente Duque y del Ministro Juan Pablo Uribe, tenemos. Agradecer el espacio para seguir mirando lo que va a pasar con estos importantes recursos que solo en el tema del hospital, Representante, suman más de cuarenta y cinco mil millones de pesos, y rodear al hospital y a las autoridades locales y departamentales, para que este proceso, que hasta ahora va bien, mantenga su curso y logremos en abril estar entregando la primera fase y unos meses después, cerrando la segunda fase. Muchas gracias, Representante Ardila, solo cerraría agradeciendo su invitación a que los únicos colores que funcionen acá, sean los de la bandera del departamento. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A usted, muchas gracias, doctor Iván Darío González, Viceministro de Salud. Buenas noticias, pero yo sí les voy a pedir a los funcionarios del orden nacional que seamos estrictos con los cinco minutos, porque sería injusto que nos acompañen, que han estado en todo el debate y que no tengamos el espacio para darle su intervención, entonces, la idea es que todos intervengan, por eso, el favor que les pido es, que traten de ser muy precisos, seguramente hay otras cosas que tengan la plena seguridad de que más adelante hay que hacer un control político sobre cómo va después de este primer debate, digamos que puede ser muy preventivo, más adelante hay que hacer otro, para ver cómo va el tema, ya con una nueva gerencia.

Entonces, les pido el favor a todos, que me ayuden, para que todos puedan intervenir y también para que los colegas que van a intervenir, también lo hagan. Entonces, le pido el favor a la doctora María Claudia García Dávila, Viceministra Ambiental, que nos ayude con lo del tiempo, cinco minutos, cuando lleve cuarto, yo le aviso para que todos tengan la posibilidad de hacer su intervención. Gracias.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Ambiente, doctora María Claudia García Dávila:

Muchas gracias, Presidente, también quiero agradecer a los citantes por habernos invitado a este espacio, principalmente porque nosotros desde el sector ambiental, hemos estado acompañando unas reflexiones complicadas, respecto al tema de la reconstrucción de Mocoa.

Voy a referirme a dos puntos específicos, uno, tiene que ver con los estudios y diseños de las obras de mitigación y otro tiene que ver con el

tema ya, más amplio del riesgo, la amenaza y la vulnerabilidad que está presentando y que ha presentado toda la vida la región en cuestión.

Frente a los estudios, diseños y contratación de las obras de mitigación, aquí es importante tener en cuenta varias cosas, cuando se declara la calamidad pública, en abril de 2017, el Ministerio y entidades como el Ideam, Servicio Geológico, la Unidad de Gestión de Riesgo, la Corporación Autónoma Regional, el Ministerio de Ambiente y pedimos el acompañamiento de corporaciones de otras regiones que han tenido mucha experiencia en la construcción o en la implementación y en el diseño de medidas que tienen que ver con la reducción del riesgo de remoción de masas y de avenidas torrenciales, que son las corporaciones del Eje Cafetero.

Se constituyó una mesa técnica ambiental en ese momento, en abril de 2017, precisamente para evaluar y definir recomendaciones desde el conocimiento del territorio, del conocimiento del clima, de cómo se mueven los ríos y todo a lo que estaba haciendo referencia el doctor Abraham, que también estuvo acompañando parte del proceso con nosotros.

Como resultado de esa mesa técnica, se realizaron varios estudios que han tenido un uso y una utilidad posterior importante, y los cuales no voy a detallar en este momento pero que están disponibles para todo aquel que quiera consultarlos, bajarlos, tenerlos.

Lo que quiero resaltar aquí es que se determinaron dos cosas, la primera, es que el Ministerio de Ambiente iba a acompañar, a pesar de que la función del Ministerio de Ambiente no es y no puede ser contratar obras de mitigación del riesgo, porque el Ministerio está hecho para formular la política ambiental, y para acompañar las entidades que sí tienen funciones, competencias, expertiz técnico en contratar y diseñar obras civiles, el Ministerio eso no lo sabe hacer, pero sí sabe mucho de ambiente y tiene la posibilidad de acompañar, entonces decidimos alrededor de la mesa técnica y apoyándonos sobre todo el Corpoamazonia y con el acompañamiento del doctor Abraham, presentar unos términos de referencia, con los cuales se podrían contratar las obras de mitigación, ¿para mitigar qué? La parte alta de la cuenca, para mitigar el flujo, la velocidad con la que va a venir el agua, que son las obras que les estaba explicando y detallando ahorita el Hidrólogo, adicional a eso, Corpoamazonia y ya el Ministerio entrega ese insumo que se hizo con el acompañamiento.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Ardila Espinosa.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Presidente.

Viceministra, la pregunta es puntual y hay lugar a confusiones en la respuesta que hemos recibido, primero dicen que hay unos estudios entregados, pero la respuesta dice que los estudios se van a contratar, yo le ruego puntualizar, hay estudios o no, se están contratando, no se están contratando, porque lo que estoy escuchando difiere de la respuesta que firma el señor Ministro. Gracias.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Ambiente, doctora María Claudia García Dávila:

Sí, gracias, Representante, yo generé la confusión. Hay una serie de estudios sobre qué fue lo que pasó con la avenida torrencial, cuáles son las características del terreno, etc., los estudios que se van a contratar, de acuerdo con la respuesta del señor Ministro, son los estudios y diseños para las obras de mitigación de la parte alta del sector que viene, la parte alta de la quebrada San Antonio, ya específicamente diseño de obra civil y los estudios específicos, lo que la mesa técnica y el Ministerio aportan a la discusión con Corpoamazonia y los expertos hidrólogos es, los términos de referencia para la contratación de esos estudios y diseños de tal manera que se garantice que se tiene en consideración la realidad del territorio desde el punto de vista de la cuenca hidrográfica y su situación.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les voy a pedir un favor a los citantes, vamos a darle orden a esto, para que no se vuelva un diálogo entre dos personas, vamos a escuchar a todos los funcionarios, vamos a darle cinco minutos a cada uno y luego, claro que ustedes en las intervenciones hacen sus apuntes y al final ustedes son los que deben cerrar el debate, se les va a dar obviamente el uso de la palabra también, pero esto es en aras de que todos puedan intervenir y que no se vuelva un diálogo aquí entre todos.

Doctora, muchas gracias, también entiendo que hay cambio de gobierno y que hay muchas cosas por mejorar, hay muchas cosas para organizar, pero esa es la actitud de esta sesión.

Hace uso de la palabra la Viceministra de Ambiente, doctora María Claudia García Dávila:

Permítame, Presidente, un segundo, que me gasté mi minuto en aclarar. Estos estudios y diseños civiles, son los más importantes de la parte alta de la cuenca, son los que están valorados, los diseños de obras civiles, etc., en tres mil millones y la construcción de las obras de mitigación en ciento treinta mil millones, ahora bien, esa construcción de esas obras de mitigación más las

de recuperación de obra hídrica que está haciendo Corpoamazonia, nos ponen en un escenario, igual tenemos que reubicar el 30% de la ciudad, sin las obras, tendríamos que reubicar el 80% de la ciudad, porque lo que han concluido todos estos análisis, es que estamos en una situación de riesgo no mitigable en el área, por lo tanto, como dice el señor Presidente, es un tema que tiene que entrar a revisar el nuevo gobierno, mirar con muchísimo cuidado y con la alerta puesta, porque el territorio en este momento no permite dejar simplemente con unas obras de mitigación a todo el mundo igual. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctora María Claudia. Tiene el uso de la palabra el Viceministro Víctor Javier Saavedra Mercado.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Vivienda, doctor Víctor Javier Saavedra Mercado:

Gracias, Presidente.

Buenas tardes, honorables Representantes, señores citantes, gracias por este debate tan importante para el Ministerio de Vivienda, yo les quiero hacer un balance de las distintas intervenciones que estamos haciendo dentro del Ministerio de Vivienda, son cuatro acciones principales: la primera es, unas obras de reconstrucción de mil doscientas nueve viviendas, en dos fases, del proyecto Sauces, ahí el Ministerio está invirtiendo setenta y un mil millones de pesos, luego los avances sobre el acueducto, una inversión de veintiocho mil millones de pesos, un CDI que está contiguo a Sauces, por cuatro mil doscientos millones de pesos y el cuarto proyecto, es la estructuración del alcantarillado, por noventa mil millones de pesos, treinta millones de dólares, que comienzan su ejecución en el año 2020, entonces, en total, el Ministerio de Vivienda está ejecutando, o va a ejecutar recursos por doscientos mil millones de pesos en estos cuatro proyectos, tenemos un avance importante de las obras y quiero resumirles en qué estamos en este momento.

En primer lugar, les voy a hablar de Sauces, Sauces tuvo dos contratos, los dos a través de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, el primer contrato ya se entregó, se ejecutó en 100% y se asignaron todos los beneficiarios, fueron trecientas viviendas y tuvo una inversión del Ministerio de Vivienda de diecisiete mil millones de pesos, en este momento, de las trecientas viviendas, hay doscientas noventa y siete que ya fueron escrituradas, las familias ya recibieron las llaves de las viviendas, yo estuve hace un par de semanas visitando el proyecto, haciéndole seguimiento y ahora estamos trabajando en la segunda parte del proyecto, que es Sauces II; Sauces II tiene novecientos nueve viviendas y estamos invirtiendo

ahí con recursos del Ministerio, cincuenta y tres mil millones de pesos, sobre este proyecto, quiero contarles algunas demoras que estamos teniendo para informarles sobre en qué va el proceso, en este momento estamos próximos a completar el hito número 03 del contrato que se celebró con Germán Mora, la constructora HVM Ingenieros, tiene en este momento la ejecución del contrato, la segunda fase con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, se radicó esta semana la licencia de urbanismo del proyecto, el proyecto ya se había presentado una estructuración de un proyecto muy similar a Sauces I, unifamiliar, es decir, no tiene construcciones en altura, sin embargo, hoy la Dirección, la Secretaría de Planeación del municipio, le responde a la constructora que es necesario reservar parte del lote, como reserva forestal, eso implica que vamos a tener que modificar la licencia, esperando la posibilidad de hacer parte del proyecto en altura, nosotros comenzando octubre, debemos tener finalizada la fase de estudio y diseño, para comenzar la ejecución, de tal forma que, en enero entreguemos las trecientas primeras viviendas de la segunda parte del proyecto, Sauces II.

El Presidente se comprometió en la visita, que en enero debíamos hacer la entrega de las trecientas primeras viviendas de la segunda fase del proyecto, de las novecientas, estamos haciéndole seguimiento desde el Ministerio, para no retrasarnos, sin embargo, es importante que la Alcaldía autorice la solicitud de la licencia de urbanismo, sino la radicada por la constructora, una modificación que muy pronto podamos hacer para no seguirnos retrasando en la ejecución de esto, como les dije, la primera semana de octubre tenemos que tener los estudios y diseños aprobados y de esta forma, comenzar la ejecución de la obra, y que en enero tengamos las primeras trecientas unidades o las segundas trescientas unidades de la totalidad del proyecto.

¿Quiénes son los beneficiarios? Fue algo que preguntaron ustedes, los beneficiarios, los mil doscientos nueve beneficiarios, proceden del Registro Único de Damnificados, del levantamiento que se hizo entre la Alcaldía y la unidad, la asignación se hizo por sorteo de los primeros trecientos beneficiarios, para la segunda entrega, las segundas casas que esperamos hacerlo en enero, haremos nuevamente sorteo del listado de los damnificados registrados en el Registro Único de Damnificados.

Una final sobre las viviendas, es que las lluvias del pasado mes de agosto, creemos desde el Ministerio, tienen un número importante de damnificados, sin embargo, no hemos recibido la información validada por la Unidad de Gestión de Riesgo y la Alcaldía, de quienes son los damnificados de los eventos de lluvia del mes de agosto, si hay un número de damnificados, es importante que lo recibamos, para poder apropiarnos los recursos y poder adicionar el proyecto.

Estamos haciéndole seguimiento desde el Ministerio a este proyecto, es importante que la Alcaldía comprenda la urgencia de la expedición de la licencia, porque si no expiden esta licencia, nos vamos a retrasar en la ejecución de la obra, yo les pediría, Representantes, que nos acompañen al Ministerio en las próximas visitas, hoy estamos en la visita, por ejemplo, de Viceministerio de Aguas, yo iré en las próximas dos semanas a Mocoa, a hacerle seguimiento a Sauces, les pido, nos acompañen y transmitan el mensaje que es urgente la expedición de la licencia, como se lo he hecho saber al señor Alcalde.

Voy a resumir para no pasarme de tiempo, en acueducto, en este momento deberíamos llevar el 92% del avance de la obra, solamente llevamos 33% de avance de obra, eso se debe a que parte del proyecto que consiste en la estructuración de un nuevo acueducto, incluya la construcción de una planta de tratamiento nueva, esta planta de tratamiento nueva no se ha podido construir por una discusión con el resguardo indígena. Hoy está en este momento una visita del Ministerio, tratando de llegar a un acuerdo con la comunidad para poder seguir avanzando en obras. Es importante para el Ministerio resaltar que la construcción de acueducto, según varios conceptos del Ministerio del Interior no requiere consulta previa y que la sentencia C077 2002 establece que, para la construcción de acueductos, no es necesaria una consulta previa, hacemos hincapié en este punto, porque no hemos podido avanzar en la ejecución de la obra de la planta de tratamiento por solicitudes del resguardo indígena, los tres compromisos que suscribió el Ministerio el año pasado, tienen avance, son del Ministerio de Educación, unas aulas que las está ejecutando el Ministerio de Educación a través de Findeter, viviendas asignadas para la comunidad indígena, se asignaron y hay una gestión para la asignación de nuevas hectáreas a través de la Unidad Nacional de Tierras, para ampliar el resguardo indígena, estas son las solicitudes de la comunidad que no se pueden tender como una consulta previa, nuevamente les pedimos a los Representantes el acompañamiento en este proceso. Hoy el Ministerio espera llegar a un acuerdo con la comunidad, para continuar avanzando en el acueducto y así podernos poner al día en la ejecución de la obra, si hoy llegamos a un acuerdo, el 27 de julio del próximo año, podemos entregar el acueducto, hoy está el Ministerio visitando la ciudad, en discusión con el resguardo indígena, si hoy llegamos a un acuerdo de que nos permita avanzar la planta de tratamiento, el 27 de julio del próximo año entregaríamos la obra.

Sobre el CDI hay un avance grande de obra, ya está en este momento en remoción del terreno para avanzar en el CDI y en cuanto al alcantarillado, estamos estructurando el proyecto con la CAF por treinta millones de dólares, para poder construir el alcantarillado, entonces, la inversión del Ministerio de Vivienda es significativa, creemos

que da solución a muchos de los problemas que se han presentado en la ciudad durante los últimos años, sin embargo, ahorita tenemos que concentrarnos en la ejecución de las obras, para eso pedimos acompañamiento de ustedes, señores Representantes, hacemos una gestión permanente con la Alcaldía, las comunidades indígenas y los contratistas pero el acompañamiento de ustedes es importante para poder coordinar a todos los actores en este momento.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, Representantes citantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, doctor Víctor Javier Saavedra. Tiene el uso de la palabra por cinco minutos el doctor Alonso Mayelo Cardona Delgado, Viceministro de Minas y Energía.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Minas y Energía, doctor Alonso Mayelo Cardona Delgado:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes para todos. En el sector energético la infraestructura que se vio afectada fue la de transmisión eléctrica y como aparece en el Conpes, las inversiones necesarias para esa reconstrucción, son a cargo de las empresas, tanto el grupo de energía de Bogotá, como la empresa de energía de Putumayo, el Gobierno nacional no aporta recursos para esa infraestructura, los recursos provienen obviamente de los cargos por uso que pagamos todos los colombianos, ¿Cómo va el avance del proyecto? Debe estar listo para el año 2020, hubo un tiempo de mora en descubrir el terreno más adecuado para que hubiera una estabilidad de esa infraestructura al construir, porque son activos que deben durar por lo menos cuarenta años, finalmente se encontró el terreno, se habló con el propietario, se encontró el apoyo de la Corporación Ambiental al respecto y se están elaborando los diseños, así que hoy en día el servicio está establecido de manera normal, cuando ocurrió la eventualidad del 12 de agosto, tuvimos un problema con una pata de una torre que puso en cierto riesgo el abastecimiento a una localidad cercana, pero se solucionó, nuestra visión es que no deberíamos tener problemas, para que en el año 2020, entre la nueva infraestructura y sea remunerada y de nuevo sin aportes del recurso de la Nación, ese es el informe del sector energético, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Coronel Ricardo Ariza, Director de Servicios Especiales Presidencia de la República, cinco minutos, por favor.

Hace uso de la palabra el Coronel Ricardo Ariza, Director de Servicios Especiales Presidencia de la República:

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a los honorables Representantes que nos hicieron la invitación, yo vengo en representación de la señora Vicepresidenta de la República, que como todos sabemos, recibió el encargo del señor Presidente, para supervisar las obras de reconstrucción de Mocoa y, en este momento estamos precisamente en el entendimiento de qué obras se han realizado, qué recursos se han invertido y estamos haciendo el plan de articulación con todas las entidades implicadas para que esta reconstrucción de Mocoa, se haga de manera armónica y articulada, y funcionemos como un motor, en que todos necesitamos que en ese motor cada engranaje, funciones y que al final tengamos a Mocoa reconstruido.

La visión de la señora Vicepresidenta, está en que lo más importante aquí es que los afectados, que son los damnificados de Mocoa, sean los que realmente estén recibiendo los apoyos del gobierno, esos apoyos se logran es con las obras que se requieren de infraestructura y obras que lógicamente deben tener los estudios que se requieren, para que esas mitigaciones que se van a construir, sean las que realmente se necesitan y no volvamos a tener este tipo de tragedias, como decía el Representante Carlos Ardila, también tenemos una situación de calamidad humana, con personas que no han podido reactivar su economía, estamos mirando cómo hacemos también la articulación para mirar de qué manera se le puede ayudar a las personas que tienen los inconvenientes de estar ya reportados en las centrales de riesgos, porque no han podido cancelar sus créditos y si estas personas que son muchos de la economía informal, no pueden tener unos pequeños créditos que les permitan volver a activar su economía, pues, sencillamente no vamos a reactivar socialmente la región, ese es un tema muy importante, como ustedes lo saben, también hay un ofrecimiento que se hizo del Ministerio de Comercio, de unos créditos a través de Bancoldex, en estos momentos sabemos que el Ministerio de Hacienda está haciendo todo lo necesario para que rápidamente se pueda avanzar en esto, y así evitar que nuestros pobladores en la región de Mocoa, tengan que acudir a los microcréditos del día a día, donde las ganancias realmente le están quedando a un tercero que se aprovecha de la situación humanitaria que se sufre en esta región.

El mensaje de la señora Vicepresidenta, repito, es básicamente poder ser un articulador, nosotros no manejamos recursos, nosotros básicamente lo que podemos es citar las diferentes entidades, de manera tal que, trabajemos todos de manera

armónica y no independientemente para que al final, las obras que se construyan sean las obras necesarias, si por ejemplo se requiere hacer una formación a través del SENA para generar proyectos productivos, si esa formación no llega acompañada de recursos para que ese proyecto productivo salga adelante, pues sencillamente se pierde la formación, entonces, necesitamos que eso sea articulado de manera tal, que efectivamente nuestros pobladores en la región de Mocoa, reciban los beneficios que requieren y muy rápidamente tengamos reactivada toda la ciudadanía. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Con gusto, Coronel Ricardo Ariza, muy juicioso con el tiempo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Rafael Dorado Hernández, Subdirector del departamento Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Dorado Hernández:

Muchas gracias, Presidente.

Yo tenía una presentación organizada y era un poco más de cinco minutos, pero entonces ya la voy a resumir bastante, pero creo que vale la pena traer a colación algunas de las diapositivas, básicamente yo me debo concentrar en dos partes, la presentación les queda, para que ustedes la estudien, tranquilos. Me voy a concentrar en dos partes, uno, cómo está el Conpes y dos, cómo está el PBOT de Mocoa, entonces, sobre el Conpes, es importante tener en cuenta que el Conpes 3904 de 2017 hoy en día, es un Conpes que recoge 22 sectores administrativos, 74 acciones de las cuales ya iniciaron 38 y tiene cerca de 122 proyectos, el Conpes se debe realizar cada 6 meses, en eso, como lo mencionaban los Representantes Ardila y Díaz, yo creo que es importante hacer un análisis de cómo va el Conpes, nosotros le hemos pedido a todas las entidades que nos reporten cada seis meses, estamos en el proceso de recoger el reporte de corte 30 de junio y estamos verificándolo, de manera que ya en pocos días, podríamos sacar una versión actualizada del estado del Conpes, y sobre esa base deberíamos pensar si es necesario hacerle algunos ajustes al Conpes, debido a que este Conpes como tal, no recoge la situación que desafortunadamente se presentó el 12 de agosto, entonces, creo que ese es un punto de partida importante, que deberíamos revisar, revisar el estado de los 122 proyectos que en efecto suman uno punto dos billones para todos los 4 años, sin embargo, hay que tener presente que muchos de los proyectos ya considerados, están

debidamente incluidos en el presupuesto 2019, tanto específicamente para Mocoa, como dentro de lo que llamamos nosotros la regionalización departamental para el departamento de Putumayo, entonces, ya podríamos entrar a ver esos detalles de esos proyectos.

Ahora, para salvar mi tiempo, el otro punto que quisiera tocar, es el asociado al PBOT de Mocoa, desde el inicio de este gobierno, nosotros hemos tomado acción de la importancia de Mocoa y de la importancia del PBOT de Mocoa, al punto que el 20 de agosto estuvo en Mocoa precisamente, y trajo a colación el tema de la importancia de que el PBOT estuviese listo, ahí se tomó una decisión de trabajar de mano del Operador y del Interventor para poder tener los resultados del PBOT a más tardar a finales de octubre y seguimos trabajando en esa línea.

El 30 de agosto yo, en representación del DNP, con el Director de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, y el Alcalde de Mocoa, nos reunimos en la oficina de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, como bien lo mencionó el doctor Gerardo Jaramillo, y revisamos la información que hoy hay sobre el PBOT, revisamos la cartografía, revisamos los mapas de riesgos, pero más aún. Revisamos las acciones propuestas por el operador, en este caso la firma Inypsa, revisamos esas acciones, de manera que ya el Alcalde tiene un mapa de cuáles son las acciones en las que debe estar tomando decisiones, claro, no lo entregamos todavía con el aval de la interventoría, porque para ser honesto, ese ha sido uno de los cuellos de botella en el ejercicio del PBOT, y es que el Operador que también tiene problemas, está ejecutando, está haciendo los estudios, pero la interventoría está a un ritmo menor, y eso lo podemos ver con algún otro elemento y es que hoy en día, de los 36 productos que tiene el PBOT, de los 36 subproductos, diez han sido aprobados, once están en ajustes del Operador y quince están en procesos de elaboración, o sea, ya hoy en día tenemos claramente la información necesaria para poder tomar decisiones.

Otra acción que se adelantó, yo estuve precisamente en Mocoa la semana pasada, haciéndole seguimiento al PBOT y hemos venido en el proceso de reunirnos frecuentemente con el Operador y el Interventor, para que esto no se retrase aún más, los tiempos de retraso, en efecto, el PBOT estaba diseñado para ser ejecutado en nueve meses, desafortunadamente el estimado en este momento va a ser de 13.5 meses, claro, no está bien esos cuatro meses y medio de retraso, no nos sentimos complacidos con esto, pero, la verdad es que cuando recibimos esto, teníamos ese retraso ya andando y teníamos que tomar acciones.

Algunos avances de los resultados que ya nos arroja el PBOT, hoy en día nos está arrojando que hay mil novecientos ochenta y nueve predios con riesgo alto y mil doscientos veintinueve predios con riesgo medio, eso ya nos está diciendo las implicaciones que la situación de Mocoa tiene sobre el tema de reubicación, así mismo, ya se identificó la necesidad de construir veinticuatro puentes y veinte presas, que recogiendo un poco las propuestas del Hidrólogo Abraham Salazar, que veo que se retiró posiblemente, muchas de esas imágenes que él mencionó, las hemos venido analizando seriamente, o bueno, las ha venido analizando la firma con el Alcalde, para ser honestos, en materia de determinar qué tipo de acciones adelantar en las obras. Aquí hay algo muy importante, el estudio en este momento está diciendo, es importante mitigar los riesgos de las crecientes, pero en un orden y empezando por la quebrada La Taruca, siguiendo por Sangoyaco y luego con Mulato, ese es como el orden que están diciendo, intervengamos esas, en ese orden, y muy importante, de arriba abajo, aquí hay una preocupación, obviamente la comunidad quiere sentir las acciones propias, una obra, una presa por allá bien arriba en el monte, pues no la sienten, pero es realmente la presa que va a evitar los problemas a futuro de las diferentes crecientes, porque la verdad es que pues Mocoa está en un sitio donde las lluvias van a seguir y van a seguir creciendo, entonces lo que aquí toca hacer, como lo explicaba el hidrólogo, son acciones que reduzcan la energía con la que viene el agua, ayuden a controlar esas crecientes. Bueno, esas son las acciones en materia del PBOT y hay otro dato; los recursos que en este momento adelanta en materia de regalías, que es importante tener en cuenta, este año, el municipio tiene un presupuesto de ocho mil quinientos millones en regalías, pero miremos este tema, tenían aprobados a esta mañana, tres mil ciento doce millones, hoy, en este momento se está realizando el OCAD municipal, se presentaron solamente dos proyectos, pasó un proyecto por quinientos once millones de pesos, habían dos proyectos que sumaban dos mil quinientos once millones, según me informaron, por lo tanto, quedaba un saldo, si se hubiesen aprobado los dos, de dos mil ochocientos millones de pesos, esta es una realidad que quiero que tengan presente, Representantes, es muy importante apoyar a Mocoa a que formule y madure los proyectos de manera que puedan ser aprobados debidamente en el OCAD municipal.

En este momento, si mis números no fallan, habría más o menos unos cuatro mil ochocientos millones en saldo por aprobar teniendo en cuenta el proyecto que se aprobó esta mañana, ese es otro de los elementos que los podría traer a colación, de esa forma termino mi intervención con los tres

puntos; cómo va el Conpes, cómo va el PBOT y cómo va la ejecución de los recursos de regalías del OCAD Mocoa. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, doctor Rafael Dorado. Tiene el uso de la palabra la doctora Sandra Gisela Acero, Directora de Mipymes, Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que ha sido muy juicioso el Ministro con esta Comisión, hay que reconocerle, siempre que lo citamos, aquí está y sabemos que hoy se encuentra en el exterior, y si no, aquí estuviera.

Hace uso de la palabra la Directora de Mipymes, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctora Sandra Gisella Acero:

Buenas tardes para todos. Así es, Presidente.

Yo voy a ser muy rápida, simplemente voy a contar un poco cuál ha sido el proceso de lo que ha hecho el Ministerio desde el desastre del año pasado y un poco de cómo va este tema de la línea de crédito que mencionaban ahora.

Lo primero y creo que es muy importante decirlo, es que, el ejercicio que hace el Ministerio en Mocoa, arrancó con un trabajo muy alineado, entre la Gobernación, la Alcaldía y un actor que para nosotros ha sido muy importante en temas con los comerciantes y los empresarios, y es la Cámara de Comercio del Putumayo, y arrancamos con algo que puede sonar obvio, pero es necesario; identificar claramente cuáles habían sido los negocios afectados con el desastre, y eso se hizo en dos vías, la primera, una caracterización de los negocios afectados, y la segunda, visitas específicas a más de veinte barrios en Mocoa, identificando en dónde estaban ubicados los negocios y ¿cuál había sido el nivel de pérdidas de esos negocios? Una vez hecho esto, revisamos el interior del gobierno cómo podríamos dividirnos la atención y llegamos un poco al acuerdo con Prosperidad Social, el Sena y el Ministerio de Comercio, que desde el Ministerio se atenderían a los empresarios que estaban registrados en Cámara de Comercio en su momento, y que lo hubiesen perdido todo en el desastre, lo que hicimos posteriormente fue implementar un programa de apoyo a la reactivación de esos negocios afectados en su totalidad, hoy ya hay 173 negocios formales que se afectaron en su totalidad por el desastre, apoyados de dos maneras; uno con capital semilla, donde recibieron activos para reactivar su negocio y dos, con temas de arriendos y acompañamientos necesarios para la puesta en marcha de esos negocios, con eso simplemente lo que quiero decir es que esos 173 negocios ya fueron apoyados,

alrededor de 50 terminan intervención en octubre, pero son temas más de acompañamiento técnico.

Otro dato importante y sumando un poco todas las intervenciones del Ministerio, se lograron redireccionar treinta y dos mil millones de pesos para Mocoa, y digamos que el grueso estado especialmente la línea de créditos Bancoldex especial que se abrió para el municipio, el año pasado, esa es una línea en la que esperábamos colocar alrededor de veinte mil millones de pesos y al final se lograron colocar cerca de veinticinco mil millones, la línea se agotó en mayo de este año y eso lo que evidencia al final, es que varios de los empresarios de la ciudad, utilizaron la línea de crédito, esa línea de crédito iba acompañada de una garantía, en donde el gobierno entraba como garante de los créditos de los empresarios de hasta el 70% del valor del crédito, como les digo, esa línea ya se agotó y está todavía disponible, no se han agotado los recursos aún, los recursos de la garantía a través del Fondo Nacional de Garantías, eso quiere decir que algunos de los comerciantes que todavía requieran acceder a línea de crédito, tienen garantía aún de parte del Gobierno nacional para esos créditos.

Como es bien sabido por todos, una de las limitantes para acceder al crédito, son las garantías y mucho más ahora que eventualmente no tendrán demasiadas garantías, si han perdido parte de sus negocios.

Hay otras acciones específicas del Viceministerio de Turismo, pero básicamente yo resumo la intervención en redireccionamiento de recursos por treinta y dos millones de pesos, hemos hecho trabajos con comunidades indígenas también a través de artesanías de Colombia, y creo que lo importante acá es decir que esa selección de beneficiarios se hizo de una manera acompañada por las entidades territoriales, haciendo verificaciones específicas en terreno, no fue solamente una información y una lista que nos pasaron algunas personas, el equipo del Ministerio estuvo tal vez unas dos o tres semanas en Mocoa, haciendo esa verificación uno a uno, para garantizar que los recursos llegaran a quienes de verdad lo necesitan.

Ahora, ¿Qué ocurrió después de lo que pasó en agosto?, efectivamente, como bien lo decían desde la Vicepresidencia, el Ministro se comprometió a gestionar una nueva línea de crédito, esa línea de crédito ya está vigente, Hacienda ya tramitó lo necesario y hoy está disponible, es una línea de crédito por hasta veinticinco mil millones de pesos, no es exclusivo y eso debo decirlo acá, para Putumayo, también entra Vichada y Guainía, pues, como todos sabemos, allí también se presentaron unas afectaciones importantes, es decir, la línea está ahí, las garantías a través del

Fondo Nacional de Garantías, están disponibles, tengo información de que ya una microfinanciera de Putumayo hizo una solicitud de cupo de cien millones de pesos para empezar a colocar esos recursos a empresarios que se acerquen a hacer la solicitud.

Importante decirlo también, la línea no solamente está dedicada a capital de trabajo, también es posible a temas de consolidación de pasivos, eso quiere decir que puede generar incluso alivios a deudas adquiridas con anterioridad al desastre, la disposición, por supuesto, de nosotros a seguir trabajando en este tema, y una cosa final, el valor de los treinta y dos mil millones de pesos, es una mezcla de fuentes de recursos, unos recursos que tenía el Ministerio asignados del presupuesto general, pero también los recursos que asignó el Gobierno nacional una vez hecha la declaratoria del desastre del año pasado, en donde se hicieron unas asignaciones adicionales a lo que se estaba previendo en el Presupuesto General de la Nación, parte de ese recurso adicional que destinó el gobierno para la atención, fue lo que nos permitió atender los 173 negocios que fueron afectados, yo con esto termino, diciéndoles simplemente que ahí está a la disposición el Ministerio de Bancoldex para revisar cómo podemos mover de una mejor manera la línea de crédito, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, doctora Sandra. Hay que hacer claridad, nos acompañan también la Contraloría, la Defensoría, pues, no hacen parte del gobierno, pero sí es importante que nos acompañen y tomen atenta nota a todo lo que ustedes están escuchando. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Esteban Romero, Director Operativo de Inviás.

Hace uso de la palabra el Director Operativo de Inviás, doctor Juan Esteban Romero:

Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes para todos los presentes, vengo en representación del Instituto Nacional de Vías, el Director General, quien en este momento se encuentra atendiendo un llamado también de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, en la ciudad de Yopal, entonces, espero estar a la altura de este importante debate y dar la información correspondiente, conforme lo que aquí se ha conversado.

Bueno, la presencia del Inviás en Mocoa, es permanente, allá el Inviás cuenta con una Dirección Territorial, lo cual también desafortunadamente salió afectada con este lamentable evento, no obstante, eso no ha sido impedimento para que, a través de la Dirección Territorial, también estuviéramos, hiciéramos presencia desde el inicio

de la atención, se hizo presencia con maquinaria de los contratistas de la zona, con el personal de las administraciones viales y cooperativas de trabajo existentes por parte de los contratistas de la entidad y para dar respuesta directamente al requerimiento realizado a la entidad, para la presente citación, en torno a rendir un informe al estado de las obras de infraestructura vial, sobre la reconstrucción de Mocoa, me ceñiré a dos temas puntuales, al modo carretero y a los puentes, sobre los cuales también aquí se ha hecho alguna mención, en torno al modo vial, básicamente son dos proyectos en lo que tiene que ver con Mocoa, porque no me voy a referir a otros proyectos que también son importantes para la conectividad y competitividad del departamento, sino específicamente a Mocoa.

Uno de los compromisos y que valga la pena resaltar, son obras que vienen ya en ejecución desde el año anterior, lo recibimos en este gobierno y nuestra idea es coadyuvar, apoyar y dar todo nuestro interés y nuestro esfuerzo para que los programas y proyectos de nuestro plan de acción puedan estar también apoyando la reconstrucción de Mocoa, entonces el compromiso fue atender 2.2 km de la avenida pero ahí están pavimentados 2 km, es un contrato que termina el 31 de diciembre de este año, se está haciendo la gestión sobre 200 m lineales, está ahí en ejecución por unos temas previales, esperamos que quede en estos dos meses terminados esos 2 km completamente y hace mes y medio se adjudicaron dos contratos por quince mil millones de pesos para pavimentar 3 km saliendo desde el Centro Penitenciario en Mocoa en el sentido hacia la ciudad de Pasto, eso también tiene fecha de terminación de este año, esperamos que pueda avanzarse satisfactoriamente, está en proceso de orden de iniciación y nuestro compromiso es sacarlo adelante.

En los puentes, son tres puentes básicamente, a los cuales ya se han referido en esta sala, el Puente Mulato, se terminó el 31 de junio de este año, quedó construido, y hay dos puentes sobre el río Sangoyaco, uno de ellos, por los temas presupuestales de la entidad, se le entregaron los estudios y diseños en el mes anterior, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, ya tiene la misión como de sacar adelante la ejecución de ese puente y el otro puente, que es el que está sobre la Avenida Nacional, la Avenida Colombia, sí tenemos un inconveniente por lo de la gestión ante la Corporación Autónoma Regional de la Amazonía, Corpoamazonía, para que nos expida ese permiso de intervención, se está trabajando en eso, no obstante, el puente en este momento lleva un 30% de avance.

Ahora, el compromiso del Invías es innegable, pues forma parte de nuestra misión institucional, realmente atender eventos de emergencia sobre el territorio nacional, pero nuestra infraestructura

vial a cargo ha estado haciendo presencia en Mocoa, pero esto tiene que ir amarrado en realidad, porque tengo que ser franco y sincero, también a la disponibilidad de recursos y lo que, en estos treinta días de gestión, se recibió por parte de la entidad, una entidad con muchas necesidades pero con muy pocos recursos, tanto así que los proyectos que están en ejecución, casi todos están refinanciados, nuestra misión es buscar la forma de que sea posible la terminación de esos proyectos y que el marco del plan de acción del Presidente Duque, podamos salir adelante con todas las necesidades, para ello hay dos programas básicos en los cuales directamente Mocoa tiene que formar parte de ello, uno que es el programa de puentes, porque de acuerdo a los recursos aprobados en este momento no hay un solo peso para atender los puentes de la red vial nacional en Colombia, hay solo dieciocho mil millones de pesos para atender cualquier eventualidad de emergencia que ocurra en la red vial nacional. Estamos haciendo ya las gestiones a nivel de presupuesto en nuestro plan de acción y estamos solicitando recursos por 1.2 billones de pesos y dentro de eso poder avanzar en lo que tiene que ver con la recuperación de Mocoa.

¿Cuál es nuestro deber y nuestro sentir?, que ojalá todo tipo de proyecto que en lo sucesivo por parte del Invías, pueda apoyar la recuperación de Mocoa, obedezca, como bien se ha dicho acá, a un plan de acción que sea eficiente y que responda a las necesidades dentro de un plan eficiente y conforme con las necesidades del municipio. Así termino mi intervención. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Juan Esteban Romero. Ahora sí les damos el uso de la palabra a los Representantes y Senadora aquí que nos acompañan, tiene el uso de la palabra la Representante Milene Jarava, de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes para todos.

Quiero felicitar a nuestro Vicepresidente, el doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa, por este importante debate, como se ha dicho aquí, hace poco más de un año cuando ocurrió la tragedia de Mocoa, dejando un poco más de trescientos muertos y un municipio con un 30% destruido, de igual manera, hace poco la naturaleza volvió a estremecerse, afortunadamente sin ninguna víctima fatal, lo que nos indica la fragilidad de este ecosistema y la necesidad de tomar medidas, hoy quiero solidarizarme con los habitantes de Mocoa

y respaldar a nuestro colega Carlos Ardila, por la preocupación de ayudar a sus conciudadanos.

Yo soy del municipio de Sincelejo, Sucre, donde hace 38 años sufrimos una tragedia similar, con más de cuatrocientos muertos por la caída de los palcos de corralejas, una fiesta tradicional del municipio de Sincelejo, donde los gastos o la intervención del gobierno, no fue suficiente, hoy aún sentimos los rezagos de esta tragedia, afortunadamente vivimos otras épocas y confío que los habitantes de Mocoa reciban las ayudas que necesitan y de igual manera priorizar el Conpes Mocoa. Muchísimas gracias a todos.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A usted, muchas gracias, Representante Milene Jarava. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García, el Mira presente.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muchas gracias, Presidente. Me alegra mucho que nos volvamos a encontrar en este escenario, en esta Comisión Segunda, que fue también mi casa durante los anteriores cuatro años, es una Comisión que sin duda alguna hace un gran trabajo y que da un espacio para poder visitar las regiones y para con ello también poder traer a colación estas necesidades que se tienen desde los departamentos.

Primero, quiero felicitar al doctor Carlos Ardila Espinosa y al doctor Jimmy Díaz Burbano, como Representantes a la Cámara del departamento del Putumayo, felicitarlos por esta iniciativa en conjunto.

En el período pasado, justamente cuando yo estaba en este mismo recinto, hicimos este mismo debate, el doctor Gerardo recordará y me alegra que nos encontremos nuevamente en estos escenarios, y me parece muy fructífero que hoy sea la unidad también, independientemente del partido o la ideología política que se tenga, que, con un trabajo en unidad y equipo, se pueda velar por los derechos de unos ciudadanos y por, en este caso, la reconstrucción de una ciudad entera, en un departamento tan importante como Putumayo y que ha sido tan afectado.

Quisiera decir, señor Presidente, con su venia, y agradeciéndole a mis compañeros Representantes a la Cámara, también por permitirme participar en este debate, no como citante, pero sí para contarles de este trabajo que venimos haciendo, porque es muy importante que podamos trabajar de la mano, en función de los resultados que se quieren, en Putumayo, y es que precisamente de ese debate salió una conclusión muy importante

y es la necesidad de hacer una Audiencia Pública en la ciudad de Mocoa, donde los ciudadanos se puedan expresar, donde los podamos escuchar, y donde así como aquí hoy las entidades están dando respuesta a las inquietudes, donde seguramente los mocoanos deben estar conectados a través de las redes sociales, a través también de la información que brinda la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, es importante que a ellos también los podamos escuchar y podamos contar este balance, sobre todo en este momento tan importante, en el que hay un cambio de gobierno y donde sabemos y queremos reconocer, del Presidente Iván Duque, que inmediatamente hizo caso a la necesidad que hay allí, el pasado 12 de agosto, cuando fue la segunda avalancha, yo estaba en la ciudad de Mocoa, a lo largo del día me estuve reuniendo con comunidad, con los miembros del Concejo Municipal, y para mí fue muy grato ver cómo de inmediato también llegaron Ministros y enviados del Gobierno nacional, para analizar lo que estaba sucediendo, se sobrevoló la zona, yo creo que casi parte de toda la mañana, y luego se hizo esta mesa de crisis a lo largo de todo el día, donde de ahí entiendo que salieron unos compromisos y que haya sido designado como Gerente de esta reconstrucción el doctor Eduardo José González, nos complace, porque en cuanto lo hemos contactado, inmediatamente nos ha escuchado, pero más allá de eso, quiero reconocer el trabajo que están haciendo semanalmente en Mocoa con las visitas, para ver cómo están los avances, y para ver cómo se están cumpliendo esas metas de corto, mediano y largo plazo, así que, aprovecho el espacio, Presidente, para invitar a toda la Comisión Segunda, pero muy especialmente a los Representantes a la Cámara para que el próximo 25 de octubre podamos celebrar esta Audiencia allá en la ciudad de Mocoa, que nuestros Representantes como anfitriones, seguramente, no tengo duda alguna de que no solamente se van a vincular, sino que podamos apoyarnos logísticamente para que sea algo muy importante, donde los ciudadanos se puedan expresar, pero también, pedirle a las entidades presentes, bueno, decirles que esta Audiencia es una proposición que está aprobada por Senado, no sé si ustedes también quieran hacerla aquí y la unamos o simplemente con esta podamos trasladarnos quienes quieran participar de esta audiencia en Mocoa, pero también aprovechar la presencia aquí de las entidades, para comprometerlos, el pasado mes de mayo en ese debate, todos nos dijeron que iban a asistir, así que, con los Representantes vamos a estar enviándoles la invitación, no la citación, porque es una Audiencia, pero esperamos de parte de ustedes un compromiso también con la ciudadanía, donde puedan ir a contarles lo que está sucediendo.

Yo haría una sugerencia, si a bien lo tienen los Representantes Ardila y Díaz, es que también invitemos al Ministerio de Educación, porque allí tenemos un problema con el Icetex, con los créditos, y es que esas deudas no fueron condonadas, simplemente se dio un aplazamiento para el pago, pero, si como bien decimos, la economía pese a que se le ha apoyado algunos negocios, no está reactivada totalmente, pues, entonces también estos pagos, se dificultan. Sabemos que hay un incremento en el presupuesto para lo que es la educación superior en Putumayo, frente a lo que nos han mostrado en las comisiones económicas, pero sería importante que también escuchemos de parte del Ministerio de Educación, los planes y las acciones a tomar, así que, Presidente, le agradezco mucho por este espacio que me da como Senadora, por supuesto, ponernos a disposición también desde la Comisión Segunda del Senado, para apoyarlos en todo lo que se requiera y que en un trabajo en unidad, como el que hoy se muestra, y de la mano, podamos llevar beneficio a nuestras regiones. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Ana Paola Agudelo. Tiene el uso de la palabra la Representante Elizabeth Jay - Pang, de San Andrés.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay - Pang Díaz:

Gracias, señor Presidente.

Estoy en esta Comisión, esta mañana, en solidaridad con mi compañero de partido, el doctor Carlos Ardila Espinosa, pero también con los habitantes de Mocoa, yo, como vocera de los habitantes de San Andrés, me siento identificada con esta causa, porque, uno se pregunta en las Islas de San Andrés, y es lo que nos han dicho los expertos en todas estas cosas de mitigación de riesgo, en un departamento tan sensible, como el Archipiélago de San Andrés, no deberíamos preguntarnos si nos va a afectar un huracán grados 5 o 4, sino cuándo nos va a afectar, entonces, por eso me solidarizo con ellos, hoy estoy aquí también aprendiendo y llamo la atención a todas las autoridades que tienen que ver con mitigación de riesgo, la unificación de criterios, la unión es muy importante.

Estoy enunciando desde ya, que he pasado una proposición en mi Comisión, donde voy a hacer un debate de control político, precisamente a todas las autoridades que tienen que ver con la mitigación del riesgo en mi departamento y en todo el país, porque a esto tiene que ponérsele mucha atención, hoy estamos, gracias a Dios, mirando cómo solucionar el problema que padeció

Mocoa, y cómo sacar adelante el departamento de Putumayo, pero queremos que todos estemos en sintonía y que realmente le pongamos mucha atención al tema de mitigación de riesgo, porque en muchas ocasiones se nos olvida que necesitamos darles los recursos necesarios a la oficina de Atención al Riesgo para poder atender esta situación, y no esperar cuando nos llegue, en San Andrés, todavía estamos muy débiles en cuanto a mitigación de riesgo, y es una de las banderas que yo estoy llevando en mi departamento, por eso me siento totalmente identificada con los habitantes de Putumayo y cuenten, doctores Ardila y Díaz, para seguir luchando, en bien no solamente del departamento de Putumayo y San Andrés, sino en bien de todo el país y sobre todo en regiones donde estamos ad portas de debilidades, como nosotros, de cualquier situación que se pueda presentar en cualquier momento. Estamos en este momento, por ejemplo, en el departamento de San Andrés, en menos de una semana ha temblado cinco veces, ayer tembló otra vez en San Andrés, ¿Qué está pasando?, Cosas tibias, necesitamos realmente es que el país le ponga atención a esta situación, que no solamente padecen Putumayo y San Andrés, sino todo el país. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Así es, Representante, la solidaridad tiene que ser de todos los colombianos, todos tenemos que ayudar, sin duda alguna.

Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez Montes de Occa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y una bienvenida a esta Comisión a todos los delegados del gobierno y un saludo a los citantes, nuestros compañeros Carlos Adolfo Ardila y Jimmy Harold Díaz. Un saludo y cordial bienvenida a nuestra compañera, la Senadora Ana Paola Agudelo, un gusto para nosotros, tenerla en nuestra Comisión, igualmente a la honorable Representante Elizabeth Jay - Pang.

A solidarizarme con este control político, y como lo decía nuestra compañera Elizabeth, muchos departamentos de Colombia, estamos ad portas de vivir estos desastres, no solamente por el tema de huracanes y terremotos, sino también por la inclemencia de la naturaleza, como nos sucede en el departamento de Chocó, por el desbordamiento de los ríos.

Como decían los Representantes Carlos Ardila y Jimmy Díaz, aquí tenemos que tener una planeación, un adecuado plan de acción y una

instancia definida para atender estos desastres, ¿por qué? Porque vemos el desorden, por decirlo así, de que cada institución, cada instancia, hace lo suyo, y no se concretan las obras que necesitamos básicamente para nosotros avanzar o superar este desastre.

Tuve la oportunidad de estar en Nueva York, en el Taller Construyendo País, y hubo una participación del Sacerdote católico colombiano Fernando Montoya, que colocaba en conocimiento del Presidente, cómo la comunidad internacional había recogido unas ayudas, y estas ayudas no estaban en Colombia, por dificultades con la DIAN, por el PBOT. Hablábamos de una unidad de criterios para superar esta situación, y vemos cómo todas las unidades del gobierno, deben articularse para poder superar temas municipales, departamentales y temas nacionales, entonces, tal como sucedió, que no pudimos recibir esas ayudas por parte de la DIAN, así mismo sucede, que cada institución no puede avanzar en las situaciones.

Me llamó muchísimo la atención el tema de la consulta previa, de cómo por la consulta previa no se puede avanzar en las actividades y en las obras, pero sí tenemos que determinar responsables, porque entonces, cada institución o cada entidad, le echa la culpa a la otra y no podemos avanzar.

El Presidente tuvo la oportunidad de llamar al Gerente de la Reconstrucción, Eduardo José González, que en forma ágil pudo explicar en unos minutos, qué se estaba haciendo, cómo se estaba avanzando, y de forma privada, mirar cómo iban a seguir con estas ayudas.

Quiero decir, para concluir, que determinemos una entidad que pueda reunir o concentrar todas las ayudas que se puedan determinar para que nosotros podamos superar este tema de Mocoa. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Gracias por su intervención, honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa. Tiene el uso de la palabra el doctor Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. Yo primero quiero hacerle un reconocimiento a los citantes, Carlos Ardila y Jimmy Díaz, al resto de colegas, y a los funcionarios del orden nacional, de verdad, hoy estuvimos muy bien acompañados.

Quiero decirle a los citantes, que todos conocemos esa tragedia del año 1999 en el Eje Cafetero, en Quindío, fue algo de una magnitud

supremamente impresionante, algo para lo que no estábamos preparados, pero hoy, cómo no agradecer a todos los colombianos, la solidaridad fue impresionante y eso nunca se olvida, quiero decirles que el hoy ex Presidente Andrés Pastrana, con una decisión acertada, de verdad justa, cómo nos ayudó, y yo creo que de esa reconstrucción, Mocoa y cómo nosotros vivimos esa situación tan difícil, yo creo que de las cosas buenas que hay para copiar o que hay para tener en cuenta, hoy, yo le diría a la Gerencia, a la Unidad de Gestión de Riesgo, que tiene una responsabilidad tan grande, qué bueno que de verdad consulten, la Gerencia es muy importante, esa es la que tiene que articular y organizar todo, y no es fácil.

Hoy en las intervenciones que escuché acá, veo unos sectores como más organizados, más juiciosos, otros a los que no les ha rendido de la manera que esperábamos, pero bueno, estamos es, como iniciamos, en una actitud propositiva de ayudar a construir entre todos, porque esto aquí no es para simplemente decir que esto y esto no funciona, no, yo pienso que la mejor actitud es más bien ayudar a construir, y que hoy, ese gran número de colombianos, habitantes de Mocoa, están esperando la ayuda de todos nosotros.

Hay unas palabras clave, la Gerencia, planea programar, diseñar, articular, aquí tenemos que trabajar articuladamente, qué bueno escuchar que la Vicepresidenta de la República está muy comprometida con este tema, todos, de verdad, porque en las intervenciones escuchaba que se están ejecutando obras, bienvenidas todas las obras, nadie dice que no, pero hay unas que uno diría, en vez de estar haciendo estas, están es haciendo otras, priorizar, esa palabra sí que es importante.

Escuché que dijo uno de los citantes que, todavía hay problemas de agua potable, yo pienso que son las primeras cosas que hay que solucionar, y cuando se dan estos fenómenos, estas situaciones tan difíciles, pues, claro que hay que tomar decisiones inmediatas, pero también, a veces es mejor demorarnos un poquito para planear, organizar y programar, pero que salgan las cosas bien, y que el dinero rinda, porque es que cuando se improvisa y se invierte, se invierte mal, y así no funcionan las cosas, yo sí le hago un reconocimiento a todos, creo que hoy sale de este debate que hay compromiso y que hay muchas cosas para mejorar, pero escuché de parte de todos, que hay toda la actitud de trabajar en equipo para ayudar a ese gran número de colombianos que hoy esperan esa solidaridad y esa ayuda para salir adelante. Quería manifestar esa parte, y hacerles el reconocimiento a todos, muchísimas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Milene Jarava Díaz:

Gracias, doctor Atilano Giraldo. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Gracias, Presidenta.

Ya para ir cerrando este debate tan importante para nosotros los putumayenses, yo he tomado nota de algunas intervenciones y apreciaciones de nuestros funcionarios, de los Ministerios, y, por supuesto, no podríamos cerrar sin hacer alusión a algunas de ellas.

Yo siento en la Unidad de Gestión de Riesgo, un compromiso inmenso, unas ganas inmensas de hacer las cosas, pero también veo que tienen muchos frenos, como la capacidad financiera, como el tener los soportes y toda la información y los insumos necesarios, y eso me hace a mí concluir que, de parte de la Unidad de Gestión de Riesgo, no hay unos objetivos claros y que las metas no son tangibles, o sea, nosotros escuchábamos que se gestiona, se construye, pero no tenemos unas metas y eso no nos va a permitir nunca medir y poder mirar la eficiencia en la gestión, tengo que ser agradecido, porque lo que se ha hecho en Mocoa es mucho.

Me llevo el compromiso de preguntar hoy mismo en Mocoa, qué pasa con la licencia de urbanismo para continuar con la última etapa del hospital que, por supuesto, tengo el honor de haber dejado contratada la primera etapa, cuando era Gobernador de Putumayo, y esa obra ya está terminada, gracias a Dios, muy bien, y también con la licencia de urbanismo, para la segunda etapa de los Sáuces, hoy mismo yo me pongo en la tarea.

Lamentar también lo de la consulta previa para que se avance con la planta de tratamiento del acueducto y que nos ha frenado tanto. Hablaban mi compañero Carlos Adolfo Ardila y nuestra Diputada Vilma Zapata, sobre el problema del Inpec, la cárcel en Mocoa, estaba donde más riesgo por avalancha hay, y como es normal, pues, el Inpec decidió llevarse a los internos a otras cárceles, a las de Pitalito, Garzón, Pasto, y ya en Mocoa solamente están las instalaciones, inclusive, los guardianes.

Hemos iniciado una lucha para que se vuelva a hacer la cárcel en Mocoa, y estamos defendiendo con todos los argumentos que vuelva a ser en Mocoa, ya que es la capital del departamento, en Mocoa es donde se encuentran ubicados los tribunales, donde se desarrolla el comercio, detrás de una visita a la cárcel, hay un gasto, una

inversión, y eso es parte de la economía de la que tenemos los que vivimos en Mocoa, y lamento que el Director del Inpec no haya venido, él estaba invitado a esta reunión también, hubiéramos querido conocer de cerca la situación.

En el caso de Invías, yo decía que esa obra grande, que es la Concesión Neiva, Pitalito, Mocoa, Santana, no se le puede determinar como parte de un Conpes de reconstrucción de Mocoa, por Dios, esa vía obedece a otros planes, esa vía no se va a hacer porque hubo la avalancha en Mocoa, no, esa vía no puede ser parte del Conpes de la reconstrucción de Mocoa.

Quería también comentarles a ustedes que, a propósito de eso, nosotros queremos hacer un debate con la Agencia Nacional de Infraestructura, porque el estado de la vía de Neiva a Pitalito, Mocoa y Santana, está peor que cuando no era pavimentada, eso ya lo hemos priorizado con mi compañero Carlos Adolfo y, vamos a trabajar en eso; priorizar, por favor, queridos funcionarios del orden nacional, ayúdenos a priorizar ese Conpes de la reconstrucción de Mocoa, miren que ese Conpes se hizo en octubre 30 del año 2017, se va a acabar el año 2018 y no tenemos el soporte presupuestal, ese es el afán que tenemos, porque, como miembro de la Comisión Cuarta, manifiesto preocupación, no se ve la financiación como tal, para desarrollar y darle cumplimiento al Conpes, y después de eso, lo revisaremos con algunas acciones que, en una visita que muy gentilmente nos recibieron en la Unidad de Gestión de Riesgo, mostramos y pudimos hacer que ellos nos entendieran que hay algunas actividades que hay que cambiar. En la reconstrucción de Mocoa hay que hacer lo que Mocoa necesita y no lo que el gobierno nos puede ofrecer.

El 27 de octubre está programado el Taller Construyendo País, en Mocoa, yo quiero ser portador ese día, de entregar muy buenas respuestas y de comentar sobre este debate. Para terminar, quiero manifestar los sentimientos grandes de gratitud, me mandaron un mensaje los amigos de Mocoa, el Congreso de la República, cuando ocurrió la avalancha de Mocoa, donó un día de salario y quiero traer a nombre de los habitantes de Mocoa, un mensaje de gratitud.

Quería comentarles queridos asistentes que con el doctor Carlos Ardila, cuando ganamos las elecciones, nos sentamos, y en un tinto, mirábamos con tristeza, que el Congreso de la República ha perdido mucho la credibilidad, y nosotros nos propusimos a hacer desde el departamento de Putumayo, igual que todos ustedes, hacer que los colombianos vuelvan a creer en el Congreso de la República, por eso, gracias, Carlos Ardila Espinosa y gracias a todos ustedes, gracias también a usted, señor Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante Jimmy Díaz Burbano, muchas gracias a usted.

Antes de que cierre el debate el doctor Ardila, quiero darle la palabra al doctor Rafael Dorado, para que él resuelva la pregunta que le hizo el Vicepresidente de la Comisión Segunda, con lo que tiene que ver con regalías para el municipio y el departamento.

Tiene el uso de la palabra, doctor Rafael Dorado.

Hace uso de la palabra el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Rafael Dorado Hernández:

Gracias, Presidente.

Antes de dar los datos exactos, quería hacer una pequeña corrección, Representante Díaz, según me mandó recientemente la agenda de los talleres Construyendo País, el de Mocoa se reprogramó para el 10 de noviembre. Pues es el último dato que me dio Karen, entonces con el mayor gusto, incluso, para la Senadora Agudelo, sería una simple pregunta como interesante, como ustedes están programando esa Audiencia en Mocoa, el 25 de octubre, no sé si valga la pena que consideren, pues, para que se pueda hacer un solo evento, podría ser interesante, pues, porque el 10 de noviembre, estaríamos llevando al Presidente allá, y es como para eso, entiendo que son dos eventos diferentes pero seguramente es un tema que va a salir en el Taller Construyendo País.

Para terminar, voy a responder la pregunta que me había hecho el Representante Ardila Espinosa, todo el departamento de Putumayo, tiene 35 proyectos con probabilidades, por un valor de cuarenta y nueve mil millones de pesos, esos son datos del viernes de la semana pasada, pero saldos en los OCAD municipales, tenemos cincuenta y cuatro mil millones de pesos, en el OCAD departamental tenemos dieciséis mil millones de pesos, eso suma setenta mil millones de pesos, de hecho, el viernes que estuve en Mocoa, lo discutí con el Gobierno Departamental, que estábamos haciendo el cierre de la reunión de inspección del estado de los proyectos de regalías, les decía la importancia de que el Gobierno Departamental, tuviera en cuenta tanto los datos municipales como los datos de la Gobernación, para que nos ayude a empujar esto, y la sumatoria de todos los OCAD, haciendo aquí un ejercicio probabilístico, porque ustedes saben que lo que es el OCAD regional, el OCAD paz y el OCAD de ciencia y tecnología, es por concurso, entonces, haciendo esa sumatoria probabilística, estaríamos hablando de que todo el departamento podría estar accediendo a ciento

veinticuatro mil millones de pesos en saldos hoy en día, del Sistema Nacional de Regalías, solamente regional, que tal vez era una de las preguntas que tenía el Representante, tenemos cuarenta y nueve mil millones pendientes.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor, qué buenas noticias, ojalá ese dinero se pueda desembolsar lo más rápido posible a ese departamento que tanto lo necesita.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Senadora Ana Paola Agudelo García, para la pregunta que le hacía el doctor Dorado.

Hace uso de la palabra la honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente. Sí, es para hacer una interpelación, para que el que cierre sea el doctor Carlos, como anfitrión y citante aquí en la Comisión. Yo me acogería a lo que definamos con los Representantes a la Cámara y con los otros Senadores, sin embargo, la idea es hacer la Audiencia en un momento diferente al Taller Construyendo País, porque en el taller saldrán más temas de todo el departamento y la Audiencia es solo respecto a Mocoa, ¿Cuál es el objetivo de la Audiencia? Que podamos entregarle ese día al Presidente, en un documento muy bien elaborado, en conjunto, el resultado de esa Audiencia y donde podamos, como dijo nuestro Presidente acá, cuando hizo la intervención; priorizar en ese documento que le entreguemos a él, de la mano con las entidades, y obviamente con la Unidad de Gestión de Riesgo. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Senadora, importante que se haga primero la Audiencia, de ahí se obtienen los resultados que se le pueden dar a conocer al señor Presidente, el día que esté en Mocoa.

Tiene el uso de la palabra para cerrar este importante debate, el citante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, señor Presidente, y nuevamente, gracias a todos los presentes. Yo inicio este cierre con un mensaje de gratitud a Colombia, al mundo por la ayuda que nos brindaron durante la tragedia, las deudas de gratitud son eternas y esa deuda la tenemos con Colombia y con el mundo.

Yo quiero hacer un barrido rapidísimo por las intervenciones que han hecho y, una de ellas es la

del Secretario de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, me preocupa muchísimo, doctor Gerardo, que hoy, 18 meses después, empecemos a recopilar necesidades, como usted lo ha dicho, empecemos a ver cuáles son las intervenciones definitivas y que apenas el 10 de octubre, nos vayan a entregar los estudios para intervenir, en este caso, el barrio Modelo, han pasado ya 18 meses y el llamado vuelvo y lo reitero, eso evidencia la desarticulación entre las entidades, Secretario, total desarticulación.

Me paso al Ministerio de Ambiente, que nos acaba de anunciar aquí, que con estudios que cuestan tres mil millones y que las obras cuestan ciento treinta mil millones, hay que reubicar el 30% de Mocoa. Viceministro de Vivienda, ¿y si le dicen que hay que reubicar lo que usted acaba de construir?, y si le dicen a otro Ministerio, a otra cartera, que reubique obras que se han hecho, eso no puede ocurrir, las obras no pueden avanzar y los estudios aún en elaboración, ese mensaje no puede quedar hoy aquí, Mocoa necesita una respuesta contundente, yo celebro, Secretario, claro, que se empiece a coordinar, pero lamento que 18 meses después, empecemos a coordinar.

Viceministro de Salud, permítame no compartir su intervención, el hospital de Mocoa no va bien, va muy mal, ese hospital no tiene hoy licencia de construcción, la fase II, y esa desarticulación de la que estoy hablando hoy aquí, que es propia de las entidades del orden Nacional, no es ajena a las entidades locales, la Gobernación avanza por un camino, el Gerente del hospital avanza por otro, la junta directiva por otro y el hospital de Mocoa por otro, esa es la fase II del Hospital José María Hernández, ¡no vamos bien!, y lo hemos advertido, aquí hay temas disciplinarios y administrativos pendientes de resolverse, si esa fase II no sale bien, la fase I, será un elefante blanco, no es otra cosa, así que, permítame, señor Viceministro, prender las alertas, lo he hecho desde el mes de marzo y lo reitero hoy en este debate, desafortunadamente en relación al hospital, no todo son flores.

La intervención del DNP, doctor Diego, yo le preguntaba la cifra por lo siguiente, porque es que, a nivel local, la queja recurrente es la insuficiencia de recursos, y se ha convertido en una frase lapidaria, “plata no hay” y resolvamos, eso no es cierto, eso le quiero contar hoy a los putumayenses, recursos hay disponibles, lo que no hay es gestión y capacidad de parte de las entidades locales, uno tiene que ser justo en sus apreciaciones, el DNP ha tenido voluntad, y ustedes como carteras, han tenido voluntad, pero si no presentan los proyectos, ¿qué vamos a aprobar? Ciento veinticuatro mil millones disponibles, y miles de necesidades en el departamento de Putumayo, eso no se justifica, que los recursos duerman un justo sueño en las fiducias de este país, y los habitantes del

departamento de Putumayo, sigan demandando legítimas necesidades.

Quiero hacer una denuncia a las entidades de control de este país, Fiscalía, Contraloría, tengo en mi poder varios contratos de la Gobernación del departamento de Putumayo, y algunos financiados por regalías.

En Putumayo, la tragedia se convirtió en una excusa para torcerle el cuello a los principios de la contratación, y perdón por lo básico del comentario, pero no encuentro otro, los principios de la contratación en el departamento de Putumayo, hoy, están ausentes, contratación de maquinaria amarilla, estamos pagando, ¡pagamos ya!, esto es 2017, cuatrocientos nueve millones de pesos en maquinaria amarilla y pagamos por una retroexcavadora oruga, doscientos sesenta y cinco, esa es la referencia, una hora de maquinaria amarilla, Viceministro, ustedes que manejan estos temas, trescientos noventa y tres mil doscientos treinta y ocho pesos, hicimos el estudio de mercado, juiciosos, consultamos a los que manejan este tema, el valor más alto que encontramos, Secretario, fue de ciento veinte mil pesos por hora, así que ojo, yo no les acepto como respuesta que no es responsabilidad del Gobierno nacional, que la entidad resuelva, ¡no!, el control de tutelas no se delega, ustedes transfirieron unos recursos y transferir unos recursos implica una responsabilidad de parte del Gobierno nacional, y no pueden ustedes decir, que responda la Gobernadora, que responda el Alcalde, claro que no, Viceministro, ustedes transfirieron una cantidad de recursos, Viceministro de Salud, y a esos recursos hay que hacerles un control y hay que hacerles un seguimiento, esta es la obra más grande en la infraestructura de la salud del departamento de Putumayo, ese no es el hospital de Mocoa, es el hospital del departamento de Putumayo, de 13 municipios, y no podemos decir que le transferimos y que el responsable de ejecutar es el gerente, no puede ocurrir eso, y tengo más contratos, tengo por acá otro, todos ellos, contratos directos, contratación, ochocientos setenta y dos millones, calamidad pública en un barrio que no se vio afectado, los mismos precios, y por acá tengo otro, este también es de maquinaria amarilla y los valores no son distintos al que acabo de leer, los valores superan en casi tres veces al valor local de la maquinaria amarilla, en unos contratos 3.2 y en otros un poco más del doble, pero hay uno particular, construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Sangoyaco, cuatro mil ciento treinta y tres millones de pesos, no tiene estudios de la corporación, esto lo dijo el contratista, no lo digo yo, ¿Cómo así que contrato la construcción de un puente por calamidad pública, y no tengo los estudios? Y hoy el contrato está suspendido

a la espera de que se resuelva el tema predial, eso no puede ocurrir, lo poco que ejecutan, lo ejecutan mal, y ese es el llamado a los entes de control, que se concentren en Mocoa, que nos ayuden a que esos pocos recursos de los que tanto nos quejamos que no hay, se inviertan de manera efectiva. Todo lo que acabo de enunciar, no obedece a ningún plan, a ninguno, construir muros donde no hubo avalancha, construir obras de mitigación cuando aún no conocemos los estudios, ¿qué es lo que voy a mitigar?, muros de contención, ¿Y si el estudio dice que muros no hay que hacer, los demolemos? ¿Ocho mil millones de pesos se perdieron?, no puede ocurrir, ese llamado no puede ocurrir, y esto evidencia sin lugar a dudas la desarticulación, este llamado es cariñoso, pero a la vez fuerte, entre todas las entidades, todas, absolutamente todas.

Las obras de mitigación que se han hecho hoy en Mocoa, no sirvieron, y el 12 de agosto da fe de lo que acabo de decir, barrios afectados, vías afectadas, en lugar de tener mejores vías, señor Director de Invías, hoy tenemos menos vías, se fue la banda de una de ellas, todos lo advertían, era un secreto a voces, que eso iba a ocurrir, pero mientras eso ocurría y mientras eso se decía, la maquinaria amarilla removía material del cauce de los ríos y ocasionó lo que vimos el 12 de agosto, así que fortalece aún más lo que hemos dicho; falta de articulación y reiteramos el llamado a todas las entidades a que nos sentemos en la misma mesa, a que articulemos.

Una recomendación, atender la evidencia existente, yo veo que la Corporación tiene evidencia, veo que el Ministerio de Ambiente avanza con evidencia, veo que la Unidad de Gestión de Riesgo tenía también evidencia, el Instituto Geológico tenía también una evidencia científica, pero yo veo a cada uno en su cartera, en su tema, ¿De qué nos sirve la evidencia, si no se usa y si no se aplica? ¿De qué va a servir ese estudio, Viceministra?, de los tres mil millones de pesos? Cuando el estudio esté listo, ya dinero no va a haber, se va a acabar, los recursos se agotan, desafortunadamente son finitos. Hay que levantar una evidencia técnica, científica e imparcial, esta es otra recomendación, adicional a la existente y necesaria para que tomemos decisiones informadas, las decisiones que se toman en Mocoa, no tienen lugar a improvisación, no podemos, estamos jugando con vidas y con los bienes de miles de habitantes de Mocoa.

Una solicitud, definamos una instancia interinstitucional, representativa e imparcial, que evalúa las que acabo de enunciar y tome las decisiones, nuevamente reitero, informadas, sobre qué tipo de inversiones en obras de mitigación del riesgo, son las pertinentes y costo efectivas, esto no es hacer obras por hacerlas, ni muros para que

nos vean, ni enviar maquinarias a los cauces de los ríos para que digan que eso está funcionando y la gente comience a tranquilizarse, eso es a manera de recomendación y solicitud.

A todos, gracias por lo que han hecho, pero hay mucho por hacer, aún falta bastante, y si seguimos cada uno avanzando por su lado, Mocoa no va a tener tranquilidad, no la va a tener, en Mocoa llueve y eso es sinónimo de pesadilla, el Secretario Gerardo Jaramillo puede dar fe de eso, usted que ha ido tantas veces a Mocoa. La lluvia en Mocoa hoy es sinónimo de pesadilla, de tragedia, empieza una lluvia, señor Presidente, y todo el mundo a correr, sin saber a dónde, pero a correr, porque temen lo peor, y eso no puede seguir ocurriendo, inviertan de manera efectiva los pocos recursos que tenemos. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Carlos Ardila, yo escuché su intervención y excelente el debate, pero sí quiero aquí agregar unas cositas; hay unas cosas que hay que denunciar y saber dónde denunciarlas, hay unas cosas que son de Procuraduría, de Contraloría y eso hay que hacerlo, porque no hacerlo es muy grave, pero reflexiones también, como las hice allá, esto tampoco es de correr, porque a veces, de esas carreras, no queda sino el cansancio, ¿Que hay unas cosas que hay que priorizarlas?, sin duda alguna, hay que priorizarlas, sin duda alguna, hay que solucionarlas ya, pero hay otras que ameritan de verdad el estudio, los diseños y programarlas, planearlas bien, y aquí tenemos el ejemplo, miren el puente que se cayó, y seguramente se cometieron errores que solo una persona hizo el cálculo estructural y la interventoría no la revisó, que tiene el deber de hacerlo, el mismo constructor si es diferente al que diseñó, también tiene el deber de hacerlo, ¿Cuánto cuesta un puente de esos? Y de pronto a veces por carreras o no, hacer otras inversiones, que como ahora estamos con el tema de corrupción, entonces, todo lo que se habla, se cree que eso es, eso también tenemos que tomarlo aquí como una decisión responsable, porque nosotros los colombianos en eso, tenemos unos picos, ¿Recuerdan ustedes cuando hablábamos de los borrachitos? Y aquí en el Congreso legislamos e hicimos muchas cosas que después tenemos que cambiarlas, entonces, somos de unos picos impresionantes y a veces hay que tomar decisiones.

Yo sí les diría, y vuelvo y repito esas palabras, la responsabilidad a la Unidad de Gestión de Riesgo, que hoy tiene la Gerencia, es una responsabilidad muy grande, pero tampoco podemos correr, es planear, diseñar y organizar, y

priorizar, esa palabra sí que es importante, cierto, doctor Carlos, priorizar, y trabajar en equipo, articuladamente, con Alcaldía, Gobernación, todos, para que finalmente, los recursos se empleen lo mejor posible y que después no tengamos esos arrepentimientos.

Excelente debate, yo creo que aquí quedan reflexiones importantes, todos aquí a ayudar al departamento de Putumayo, que tanto apreciamos y que ha sido golpeado también por tantas otras cosas, amerita la ayuda de todos los colombianos.

Me pide el uso de la palabra el Viceministro de Salud, le pido el favor sea breve, porque mire que hemos estado todos juiciosos, ya se nos pasó la hora de almuerzo, pero hay unos temas que hay que dejar a un lado, hasta esas cosas, porque primero va el sentido de responsabilidad, así que tiene el uso de la palabra, señor Viceministro, por unos dos minutos.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Salud, doctor Iván Darío González Ortiz:

Yo le dije al Representante Ardila, que él prefería que estuviera el Ministro y yo también, sin duda alguna, usted no está de acuerdo conmigo, pero yo sí estoy de acuerdo con usted, tal vez no escuchó cuando expresé una profunda preocupación por los retos del hospital, pero me parece importante recordar que esto es un debate de control político a estas entidades, no puede ser una mala noticia, Representante, tener cuarenta y seis mil millones, hay otras instancias del orden departamental, nacional y local, que tienen otras obligaciones distintas a las del Ministerio, y sabemos los problemas que hay allá en la Dirección del hospital, lo sabemos muy bien, pero es que el Ministerio no nombra gerentes, no hace debates de control político a los gerentes, entonces, yo le pediría que más bien hiciéramos como énfasis en las denuncias que usted plantea, porque el Ministerio ha sido diligente en acompañar el proceso, pero no tiene competencias para llegar a donde usted quiere que lleguemos, lo acompañamos en lo que quiera, compartimos su intervención, pero no nos pida hacer cosas que no podemos hacer, aunque lo podemos acompañar.

Cuatro veces dije en mi intervención, que estaba preocupado y que había retos enormes del hospital, pero eso es lo que exige el marco jurídico, el Ministerio no construye hospitales, no nombra gerentes, desafortunadamente no lo hace, ojalá lo hiciera, pero no lo hace, entonces, es importante que, con esa misma vehemencia, y atendiendo su invitación, todas las entidades de control acompañen el proceso.

No podemos dejar el mensaje que haber sido diligentes en mandar cuarenta y seis mil millones de pesos, es malo, el hospital va avanzando y

lo hemos verificado, pero no lo construimos, entonces, lo invito a que, entendiendo que no esté de acuerdo conmigo, llevemos este debate a los lugares que son y a los lugares que son, y cuente con el Ministerio para acompañarlo. Tampoco vamos a taparnos los ojos con toda esa cantidad de dinero, pero recuerde que no es competencia del Ministerio, hacer lo que usted nos está pidiendo que hagamos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bien, Viceministro. Creo que hay unas reflexiones bien importantes y aquí la conclusión final es que hay que trabajar en equipo para ayudar a ese gran número de colombianos que hoy necesitan de todos, todos dispuestos a ayudar.

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora, Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, quinto punto, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones sobre la mesa, se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se levanta la sesión a las 2:03 p.m., se citará por Secretaría.

Adjuntos:

Orden del día. (Proposición 005 del 15 de agosto de 2018).

Respuestas Dirección de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Respuestas Ministerio de Salud y Protección Social.

Respuestas Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Respuestas Ministerio del Interior.

Respuestas Ministerio de Hacienda y Crédito Público.


Respuestas Dirección Nacional de Vías.

Respuestas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Respuestas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Respuestas del Ministerio de Minas y Energía.

Respuestas del Departamento Nacional de Planeación y Protección.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 67 de 129

ORDEN DEL DÍA. (PROPOSICIÓN No. 005 DEL 15 DE AGOSTO DE 2018)

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2018-2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 15 de marzo de 2019)
Artículos 75 y 79 de la Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Salón "Ios Comensales"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 20 de septiembre de 2018
10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:
PROPOSICIÓN No. 005
(15 de agosto 2018)

Con fundamento en lo contemplado en el numeral 3 del artículo 5 y los artículos 234, 237 y 240 de la Ley 5 de 1992, ponemos a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa -Putumayo y el avance en la construcción de las obras de mitigación del riesgo, después de la catástrofe

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 69 de 129


Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

- ¿Cómo se articulará el Gobierno Nacional para coordinar las actividades de la reconstrucción de Mocoa?
- ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario me especifique hasta el momento el porcentaje de ejecución, del acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores.
- ¿Cuáles son las inversiones realizadas con los recursos recaudados por las donaciones nacionales e internacionales para la reconstrucción de Mocoa?
- Con lo sucedido el 11 de agosto de 2018, se evidenció la poca efectividad en las medidas tomadas para la mitigación del riesgo. ¿Cuáles son las medidas urgentes y a largo plazo que se tomarán para evitar las afectaciones ante la ocurrencia de nuevos eventos como el mencionado? ¿De dónde saldrán los recursos? ¿Hasta qué fecha se proyecta su terminación?
- ¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias reubicadas a la fecha? ¿Cuántas son las familias beneficiarias en total?
- ¿Cuál es el Estado Actual de la construcción del Acueducto de Mocoa? ¿Cuántos son los recursos asignados y el estado de los mismos?
- ¿Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del CONPES No. 3904?
- ¿Cuál es el estado de las obras de la infraestructura vial que adelanta el Instituto Nacional de Vías para la reconstrucción de Mocoa?
- ¿Cuáles fueron las medidas de reactivación económica para el municipio de Mocoa después de la avalancha del 31 de marzo de 2017, sus avances y que nuevas medidas se tienen previstas?
- El Gobierno nacional viene apoyando la reconstrucción del hospital de Mocoa, solicito el informe del seguimiento que realiza el Ministerio de Salud a estos recursos y cuáles son los compromisos que existen para tal fin.
- En la avalancha del 31 de marzo de 2017 la sub-estación eléctrica ubicada en el municipio de Mocoa fue destruida por esta fenómeno, desde el Gobierno Nacional se autorizaron subsidios, solicito al Ministerio de Minas

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 68 de 129

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

natural del 31 de marzo de 2017, que cobró la vida de más de trescientas personas y la destrucción de la mitad del municipio, el día 11 de agosto de 2018 la naturaleza vuelve a afectar a Mocoa, sin cobrar vidas humanas, pero demostrando la vulnerabilidad en la que se encuentra la capital del Putumayo y la falta de medidas efectivas de mitigación de riesgos que eviten la afectación de la infraestructura del municipio y las casas de los habitantes. En esta última emergencia fueron resacuados 17 barrios de la ciudad.

Así las cosas, el Gobierno Nacional debe articular todas sus instituciones para lograr la recuperación del municipio de Mocoa. Con el fin de conocer los avances de la reconstrucción de Mocoa, las medidas a tomar para mitigar los riesgos ante la inminencia de nuevos eventos como el ocurrido el 11 de agosto de 2018 y las estrategias del gobierno para ese objetivo, solicitamos sean citados:

En la que se aprobó citar a las siguientes entidades:

- El gerente de la reconstrucción de Mocoa o quien haga sus veces.
- Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- El Ministro de Salud y Protección Social.
- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Director Nacional de INVIAS.
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministro de Minas y Energía.
- Director del Departamento Nacional de Planeación.

Invitados


- Procurador General de la Nación
- Contralor General de la República
- Defensor del Pueblo.
- Gobernadora de Putumayo.
- Alcalde del municipio de Mocoa.

Para resolver las siguientes preguntas:

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 76 de 129

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

¿Cómo ha entregado estos subsidios? Y un informe sobre los compromisos adquiridos para la construcción de la nueva sub-estación.

12. Desde el Ministerio de Ambiente existe un compromiso para la construcción de estudios y obras para la mitigación del riesgo. ¿Cuál es el estado de los mencionados compromisos y los avances de los mismos?

Solicitamos, además, a la Mesa Directiva que a través de la Comisión de Capital del Putumayo se le dé prioridad a la realización de este debate de control político.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HH. RR. CARLOS ARDILA ESPINOSA, JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO aprobada por unanimidad en Sesión del 15 de agosto del 2018.

IV
ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Relato
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 71 de 129

Al Consejo de Restricción de Ingresos

2018E10168
Fecha: 12/09/2018

Doctora **OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**
 Secretaria General
 Comisión Segunda Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional
 Congreso de la República
 Carrera 7 No. 8 - 68 Ofc. 232 Edificio Nuevo del Congreso
 comisión_segunda@congreso.gov.co
 Ciudad

Asunto: Respuesta Proposición No. 005 de Agosto 15 de 2018 "Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa"

Cordial saludo,

En atención a la Proposición No. 005 de Agosto 15 de 2018 "Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa", me permito dar respuesta al cuestionario.

1. ¿Cómo articula el gobierno Nacional para coordinar las actividades de la reconstrucción de Mocoa?

Como consecuencia de la magnitud de las afectaciones presentadas en el municipio de Mocoa, se declaró la Calamidad Pública tanto municipal como departamental, mediante los Decretos 0056 del 1 de abril de 2017 y 0068 de 2017, respectivamente. Además, como mecanismo de respuesta inmediata, el Gobierno Nacional expidió la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante el Decreto Legislativo 801 del 06 de abril de 2017 e igualmente, decretó la situación de desastre mediante Decreto 599 del 06 de abril de 2017, para el municipio de Mocoa, conforme a lo contemplado en la Constitución Política y la Ley 1523 de 2012.

Para la fase de reconstrucción del municipio de Mocoa, el Gobierno Nacional, bajo el liderazgo de la Gerencia para la Reconstrucción del municipio de Mocoa (a cargo del Ministro de Defensa Nacional), se planteó un Plan de Acción que comprende seis líneas de acción estratégicas:

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López,
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision_segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 72 de 129

Al Consejo de Restricción de Ingresos

2018E10168
Fecha: 12/09/2018

✓ Conectividad e Integración Regional
 ✓ Desarrollo Económico
 ✓ Desarrollo Social
 ✓ Desarrollo Institucional

Y son sectores los encargados de ejecutar los proyectos de acuerdo a sus competencias, se adjunta la presentación del PAE Mocoa, con corte al 07 de septiembre de 2018.

La entidad cuenta con el micrositio en la página web "Mocoa Avanza" <http://portal.gerencionderiesgo.gov.co/mocoa/index.html>, donde encontrara los avances de las acciones ejecutadas para la reconstrucción del municipio.

3. ¿Cuáles son las inversiones realizadas con los recursos recaudados por las donaciones nacionales e internacionales para la reconstrucción de Mocoa?

A la fecha, la entidad ha recibido donaciones internacionales en efectivo de países y organizaciones internacionales, incluidas nueve empresas de carácter internacional, así como colombianos en el exterior, por valor de \$ 27.230.109.617,28 pesos colombianos, así como donaciones nacionales por valor de \$ 10.169.246.177,33, para un total de \$37.408.355.794,61. Anexo 1.

DONACIONES INTERNACIONALES	\$ 27.230.109.617,28
DONACIONES NACIONALES	\$ 10.169.246.177,33
TOTAL DE DONACIONES EN EFECTIVO	\$ 37.408.355.794,61

En relación con las donaciones en especie internacionales, se cuenta con tres donaciones de dos países y una de organización internacional, valoradas en \$ 356.055.863 pesos colombianos, es de aclarar que el Gobierno de Turquía no relacionó el valor de su donación en especie.

A continuación se describen las donaciones internacionales:

Ofrecimientos apoyo en especie internacionales			
Socio	Descripción	Valor	Estado

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López,
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision_segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 72 de 129

Al Consejo de Restricción de Ingresos

2018E10168
Fecha: 12/09/2018

(i) Ordenamiento territorial, ambiente y gestión del riesgo
 (ii) Infraestructura social
 (iii) Conectividad e Integración regional
 (iv) Desarrollo económico
 (v) Desarrollo social y
 (vi) Desarrollo institucional.

En particular, dentro de la línea de infraestructura social se contempla el apoyo de la banca multilateral para la implementación del Plan Maestro de Alcantariado (Fase I), para el cual se requieren acciones inmediatas, dadas las repercusiones ambientales y de salud pública que generan los vertimientos de aguas residuales sin tratamiento alguno en las zonas afectadas y los ríos y quebradas aledañas.

Estas líneas de acción quedaron plasmadas en el COMPES 3904 PLAN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA, 2017-2022, aprobado en el mes de octubre de 2017, donde se identifican las actividades para la reconstrucción de Mocoa en el marco del Plan para la Reconstrucción de Mocoa, el cual abarca un monto total de \$ 1.181 billones de pesos para las vigencia 2017-2022.

Al mismo, fue sometido a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social la declaración de importancia estratégica del proyecto Apoyo financiero para la implementación del Plan Maestro de Alcantariado del municipio de Mocoa (Fase I)

Es importante mencionar que a la fecha, funciona en el municipio de Mocoa la Oficina de Gobierno Nacional, ubicada en el segundo piso del Edificio Banco Popular y se continúa con la presencia institucional, para garantizar el cumplimiento del Plan de Reconstrucción.

3. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario se especifique hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores.

El COMPES 3904 Comprende 122 acciones en 6 líneas de acción estratégicas: Ordenamiento Territorial, Ambiente y Gestión del Riesgo.

✓ Infraestructura Social

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López,
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision_segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 74 de 129

Al Consejo de Restricción de Ingresos

2018E10168
Fecha: 12/09/2018

1. Shelterbox Organización no Gubernamental (Reino Unido)	63-Cajas Shelterbox con equipo completo de cargas con capacidad para 4 personas (kits Shelterbox) de acuerdo a la necesidad luego de la evaluación que se hará en Mocoa (Entregadas: 63)	\$ 288.556.993,00	Los equipos se encuentran en el en pre posicionamiento Como preparación para la respuesta ante la ocurrencia de situaciones de emergencia
2. Estado del Jaldón	30 Generadores eléctricos de 80 kw	\$ 67.500.000,00	
3. República de Turquía	Medicamentos y alimentos médicos: 200 kits de asno básico (papel higiénico, jilón, crema dental, cepillo de dientes, toallas higiénicas, 100 lámparas solares referencia 3-20, 1 LUMINAS	Información no proporcionada	Entregada a la secretaria municipal de Salud en coordinación con Minsalud
TOTAL		\$ 356.055.863	

Las donaciones de entidades nacionales en especie, suman el valor de \$ 202.137.250.

Ofrecimientos apoyo en especie Nacionales			
Socio	Socio	Socio	Socio
4. Amerisur	Contenedor nevera para conservación de cadáveres	\$ 53.550.000,00.	Los equipos se encuentran en el en pre posicionamiento Como preparación para la respuesta ante la ocurrencia de situaciones de emergencia
5. Bettina Spitz	7 cajas con prendas de vestir femeninas	\$ 33.500.612,00	Entregadas en el Albergue El Pepero
6. DICORP	420 Paquetes de arroz de 500g x 25 Unidades 87 Bx de Acelmia de Palma de 500ml x 24 Unidades	\$ 20.000.000,00	Entregado a Damnificados
7. Asesones	10 equipos portátiles de comunicación de dos	\$ 25.000.000,00	Entregadas al DICORP del

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López,
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision_segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 75 de 129

	villas Digital		Putumayo
8. Eduardo	Donación de planta eléctrica dimensiones (LxAnxA): 59.3 x 46.5 x 45.7 cm Peso total: 84 Kg Capacidad de tanque: 12 L Autonomía: 8 h	\$ 1.415.505 00	Los equipos se encuentran en el en pre posicionamiento Como preparación para la respuesta ante la ocurrencia de situaciones de emergencia
9. Skince Gyploc	Tanque de almacenamiento Acuariova 55 B. 050L	\$ 5.350.822 00	Ubicados en el albergue el Pepino.
10. Fundación Exilo	Viveres para Asistencia Humanitaria	\$ 9.513.990 00	Entregado a las familias afectadas
11. Colepaques	421 Tanques de Almacenamiento de Agua y 130 canecas plásticas para las viviendas	\$ 116.283.528 00	Instalados en las viviendas de Los Sauces I y en bodega Mocoa.
12. Fundación Cultural Por Amor MC	Juguetes Nuevos, Tulas y Carromatas	\$ 2.372 000	Distribuido en el albergue el Pepino
13. Grupo Familia	Papel higiénico, toallas higiénicas, protectores diarios y otros productos de aseo (330 cajas - \$2.418.872) Pañales para bebé y para adultos, paños y toallas húmedas (552 cajas - \$22.718.921)	\$ 25.135.793	Entregado a las familias afectadas.

Los recursos de donaciones son manejados y custodiados por el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo -FNGRD a través de la Fiduciaria La Previsora S.A y la ordenación del gasto la lleva a cabo la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La UNGRD es la entidad encargada de realizar la custodia de los bienes de propiedad Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD.

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 77 de 129

Puente peatonal colapsado sobre Río Mutato	1
puentes peatonal averiados	4
Vías averiadas	3
Instituciones educativas afectadas	3
SERVICIOS PUBLICOS	
Acueductos afectados (Aguas Mocoa y Barrios Unidos)	2
Afectación en bocatomas, redes de aducción y redes de distribución.	
Sectores de Alcantarillado afectados	4
Acueductos rurales	4
Red de Gas	1
Torre de energía en riesgo de colapso	1
AFECTACIÓN AGROPECUARIA	
Hectáreas	225,8
Aves	727
Porcinos	2
Bovinos	10
Peces	80.154

Mediante EL Decreto de Calamidad Pública No. 00176 de Agosto 12 de 2016 la UNGRD como coordinadora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, dispuso el apoyo necesario para garantizar los derechos de las familias damnificadas como se realiza en todas las emergencias a nivel nacional, así:

- Apoyo de carrotanques para la distribución de agua segura.
- Apoyo con una planta de tratamiento por parte del SNGRD (Cruz Roja) para la potabilización de agua
- Apoyo con la entrega al municipio de 312 Kit de asistencia humanitaria.

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 76 de 129

4. Con lo sucedido el 11 de agosto de 2018, se evidenció la poca efectividad en las medidas tomadas para la mitigación del riesgo. ¿Cuáles son las medidas urgentes y a largo plazo que se tomarán para evitar las afectaciones ante la ocurrencia de nuevos eventos como el mencionado? ¿De dónde saldrán los recursos? ¿Hasta qué fecha se proyecta su terminación?

Las lluvias de alta intensidad presentadas en el municipio entre las 11:15 pm del 11 de agosto y 4:17 am del 12 de agosto de 2018, alcanzaron 139,16 milímetros de agua en un periodo de 5 horas, causando creciente por encima de los niveles de tolerancia de los ríos Mutato y Sangoyaco.

La emergencia, causó afectaciones en viviendas como a la infraestructura de servicios, sector agropecuario, daños en la zona urbana y rural, instituciones educativas, afectando 19 barrios y 20 veredas, colapso de viviendas, daños en tres puentes peatonales y bocatoma del acueducto, dejando sin el servicio de agua a toda la ciudadanía de Mocoa.

Se tiene un registro de 1.890 personas afectadas en el aplicativo Registro Único de Damnificados - RUD, pertenecientes a 582 familias.

AFECTACIÓN	
Heridos	0
Fallecidos	0
Personas con traumas leves	6
Personas heridas por accidentes	2
Personas con estrés post-traumático	1

INFRAESTRUCTURA AFECTADA	
Barrios	19
Veredas	20
Viviendas	167
Puente Vehicular	3

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 78 de 129

- Apoyo con maquinaria para la desmontación y recuperación de bocatoma y garantizar el suministro de agua.
- Apoyo por parte de los miembros del SNGRD en el lavado de calles y prevenir enfermedades.
- Apoyo por parte del SNGRD en la atención psicosocial y acompañamiento a familias afectadas.
- Activación del PMU y sistema hospitalario con el fin de administrar y atender la emergencia.
- Distribución de alimentos con alto contenido nutricional por parte del ICBF a niños y niñas damnificados por el evento natural.
- Apoyo financiero al Municipio de Mocoa para la desmontación de ríos y encauce de los mismos.

5. ¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuántas son las familias beneficiadas en total?

Desde el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, se tiene proyectado la construcción de 1.209 viviendas urbanas:

FASE I:
Construcción de 300 viviendas
Los Sauces I
Inversión:
\$ 21.077 millones

Tiempo de ejecución: 1 año
Mayo 2017 a Agosto 2018


Avance:
- 300 viviendas finalizadas y adjudicada a las familias
- Se realizó la entrega de las primeras 191 viviendas a las familias damnificadas
- En proceso de entrega 109 viviendas


FASE II:
Construcción de 909 viviendas

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 79 de 129



Los Sauces II
Inversión:
\$ 60.447 millones

Tiempo de ejecución: 1 año y 4 meses
Junio 2018 a Septiembre 2019

Avance:
Adquisición del predio Sauces II de 16 93 Hectáreas, por expropiación.
Se adelantan la fase de estudios y diseños.
Las entregas parciales de vivienda se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma:

Enero 2018	273 viviendas	
Mayo 2019		277 viviendas
Septiembre 2019		359 viviendas

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, lidera:

- Construcción de 252 Viviendas Rurales a través de un convenio con la UNGRD.
Plazo de ejecución: abril 2018 - Octubre 2019.
Valor \$ 14.611 Millones
Avances:
Se adquirió predio
Banco Agrario desembolsó una parte de los recursos a UNGRD, pendiente el 5%.
Mejoramiento de 280 viviendas rurales. Valor \$ 4.612 Millones
Avances:
- En etapa evaluativa de los posibles beneficiarios propuestos por la Alcaldía Municipal.
- Sin asignación de recursos


6. ¿Cuál es el Estado Actual de la construcción del Acueducto de Mocoa? ¿Cuántos son los recursos asignados y el estado de los mismos?


El Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, a través del Dsde el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, lleva a cargo los siguientes proyectos:

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 81 de 129



✓ **Co-financiación: Bancolombia - FNG**
Avance:
• Línea de Crédito Bancolombia: Se realizaron desembolsos por valor de \$ 26.486 millones beneficiando a 3.105 empresarios, superando el cupo inicial por valor de \$20.000 millones.
• Garantías - FNG: \$16.180 millones en 874 créditos garantizados.
• Artesanías de Colombia

✓ **Comunidades indígenas:**
Avance:
• En 2017 se realizó inversión de \$250 Millones para el fortalecimiento productivo y comercial de 5 cabildos.
• Durante el año 2018 serán invertidos \$200 millones en acompañamiento técnico a las comunidades.


Promoción del Turismo


Acciones ejecutadas para la promoción del turismo en el Municipio de Mocoa
Inversión: \$ 542 millones
Plan promocional del destino a nivel departamental.
Valor inversión: \$72 millones.
Enlace al proyecto de Turismo, Paz y Convivencia- Cogestores de Paz.
Valor inversión: \$97 millones
Participación de los destinos Turismo y Paz en la Vitrina Turística ANATO 2018.
Valor inversión: \$14 millones
Determinación del Modelo de Gestión Estratégica de Turismo, Paz y Convivencia.
Valor inversión: \$110 millones
Implementación del Modelo de Gestión Estratégica de Turismo, Paz y Convivencia.
Valor inversión: \$225 millones
Diseño y elaboración de guiones temáticos para las regiones del Programa Turismo y Paz.
Valor inversión: \$52 millones

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 80 de 129



Proyecto en ejecución

- Sistema de Acueducto
Valor: \$ 28.074 millones
Plazo de ejecución: Junio 2017 a Mayo 2019
Avance:
Bosatomá Palmeras: 100%
Desarenador: 95%
PTAP: 2%
Tanque 1 (330m3): 80%
Tanque 2 (1.500m3): 40%
Líneas de conducción: 28%
Redes distribución: 91% Se incluyeron nuevas obras de mitigación listas en el 1er Semestre 2018

Proyecto en reestructuración

- Plan Maestro Alcantarillado
Valor: \$ 91.200 millones
Plazo de ejecución: 5 años Agosto 2018 - Julio 2023
Avance:
Parte del préstamo BID-Mocoa
Acción 1: PMA listo en el 2020
Acción 2: Identificación y ejecución de obras prioritarias en paralelo
Acción 3: Selección lista corta y ajustes a los TOR para la contratación de la Gerencia del Proyecto.

7. **Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del CONPES No. 39047**

Cada ministerio es responsable del presupuesto para la ejecución de los proyectos


MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Inversión: \$ 33.756 millones

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 82 de 129



Jornadas de cooperación horizontal entre destinos de Turismo, Paz y Convivencia.
Valor inversión: \$25 millones
Apoyo a la comercialización de la oferta turística de los destinos Turismo y Paz.
Valor inversión: \$16 millones
Inclusión del Municipio de Mocoa como atractivo turístico en la estrategia de corredores turísticos.
Valor inversión: \$10 millones
Programa para la enseñanza del idioma inglés a los prestadores turísticos registrados.
Valor inversión: \$64 millones
Consultoría para asistencia técnica a instituciones educativas, para que sean parte de la Red Colegios Amigos del Turismo.
Valor inversión: \$32 millones
Programa de capacitación en servicio al cliente a los prestadores turísticos registrados.
Valor inversión: \$36 millones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

✓ **Activación Sector Agropecuario**
Inversión: \$ 1.020 millones

PROSPERIDAD SOCIAL:


✓ **Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción**
Inversión: \$ 496 millones
Avance:
• El Banco Agrario apoyó la expedición de tarjetas débito.
• 1.124 jóvenes favorecidos con apoyo económico para acceso a educación superior

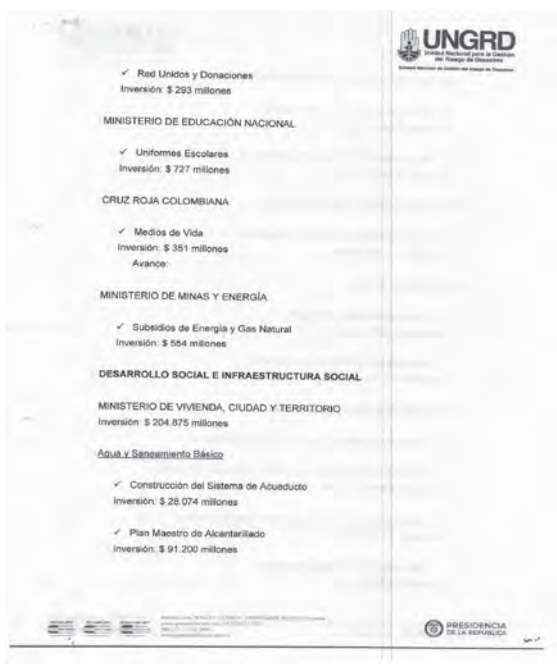
✓ **Mi Negocio**
Inversión: \$ 2.349 millones

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512


	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 83 de 129

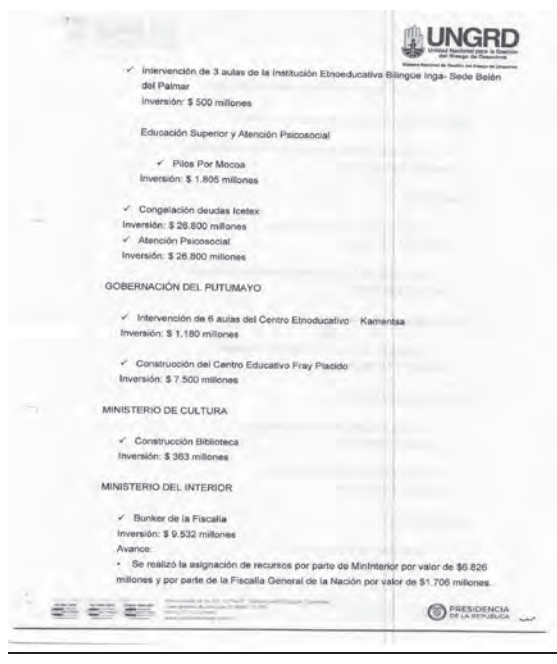


Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512


	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 85 de 129

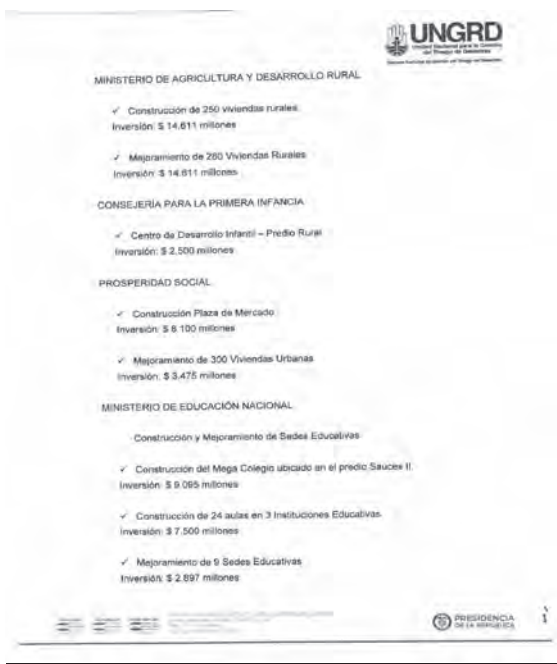


Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512


	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 84 de 129

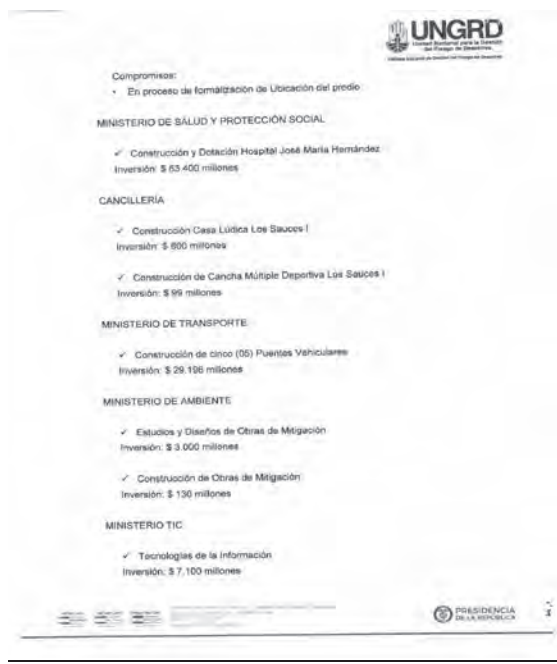


Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512


	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 86 de 129




Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 87 de 129



DEPARTAMENTO NACIONAL PLANEACIÓN - DNP

- Revisión y Ajuste del PBOT + Estudios de Riesgos
Inversión: \$ 4.885 millones

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES


- Sistema de Alerta Temprana
Inversión: \$ 2.073 millones
- Rehabilitación Cancha Deportiva El Pepino y Salón Comunal
Inversión: \$ 330 millones
- Adecuación Colegio Ciudad Mocoa
Inversión: \$ 407 millones
Avance: 100% de avance físico en la adecuación, con los recursos donados por Caracol TV (Yo me llamo) y dotación con recursos de Caring For Colombia.
- Construcción de 4 Puentes Peatonales
Inversión: \$ 386 millones
- Pavimentación de 2,8 Kms de vías - 17 vías a intervenir
Inversión: \$ 5.145 millones
- Subsidios de Ariando y Asistencia Alimentaria
Inversión: \$ 10.200 millones
- Kit de Asistencia Alimentaria
Inversión: \$ 913 millones
- Reparación del Coliseo Modesto Ruano
Inversión: \$ 767 millones


8. Cuáles es el estado de las obras de la infraestructura vial que adelanta el Instituto Nacional de vías para la reconstrucción de Mocoa?

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 89 de 129



11. En la avalancha del 31 de Marzo de 2017 la sub-estación eléctrica ubicada en el municipio de Mocoa fue destruida por este fenómeno, desde el Gobierno Nacional se autorizaron subsidios, solicito al Ministerio de Minas ¿Cómo ha entregado estos subsidios? Y un informe sobre los compromisos adquiridos para la construcción de la nueva sub-estación.

El ministerio de minas lidera cuatro (04) proyectos por valor de \$ 45.554 millones, así:

Proyecto finalizado

- Subsidios al consumo de energía y gas natural de los estratos 1,2 y 3
Valor: 554 millones.

Proyecto en ejecución

- Restablecimiento provisional estación Junín
Avance: 95 % físico
Plazo de ejecución: diciembre 2017 – septiembre 2018
- Reubicación torres línea Mocoa - Puerto Calceño
Avance: Inicio de diseños
Plazo de ejecución: agosto 2018 - diciembre 2018

Proyecto en estructuración

- Construcción de la nueva subestación "RENACER" Empresa de Energía de Bogotá
Valor estimado: \$ 45.000 millones
Avance: 10% avance en estudios y diseños. Pendiente definición del lote
Plazo de ejecución: Marzo 2018 – Marzo 2020


12. Desde el Ministerio de ambiente existe un compromiso para la construcción de estudios y obras para la mitigación del riesgo. ¿Cuál es el estado de los mencionados compromisos y los avances del mismo?


El ministerio de ambiente lidera dos proyectos por valor de \$ 133.000 millones
Proyecto en estructuración

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 88 de 129



El Ministerio de transporte, ejecuta cinco (05) proyectos, así:

Proyecto finalizado

- Puente sobre el río Mulaño INVIAS
Valor: \$ 3.240 millones

Proyecto en reestructuración

- Puente sobre el río Sangoyaco – Av. Colombia INVIAS
Avance: 22% avance físico. Valor: 3.500 millones
- Construcción Variante San Francisco – Mocoa INVIAS
Segunda licitación (programada 3-09-18)
Avance: En etapa de preconstrucción. Valor: 8.936 millones
Licitación II – Septiembre 2018. Valor: 7.020 millones
- Puente sobre la Cuatradra San Antonio - ANI (Concesión Aladés)
Sin diseños – Sin recursos. Valor estimado: \$ 3.900 millones
- Puente sobre el río Sangoyaco – Terminal INVIAS
Se tiene los estudios y diseños – Sin recursos. Valor estimado: \$ 7.600 millones

9. Cuáles son las medidas de reactivación económica para el municipio de Mocoa después de la avalancha del 31 de marzo de 2017, sus avances y que nuevas medidas se tienen previstas?

Se dio traslado de la pregunta al Municipio de Mocoa.


10. El gobierno nacional viene apoyando la reconstrucción del hospital de Mocoa, solicito el informe de seguimiento que realiza el Ministerio de Salud a estos recursos y cuáles son los compromisos que existen para tal fin.


El ministerio de salud tiene a cargo la Construcción y Dotación Hospital José María Hernández, con un valor total de \$ 63.400 millones, al proyecto se ejecutó por la Gobernación del Putumayo
A la fecha se tiene un avance físico de 81.4% y el plazo de ejecución es de junio 2017 a marzo 2020

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 96 de 129



- Estudios y Diseños de Obras de Mitigación
Valor: \$ 3.000 millones
Plazo de ejecución: 6 meses
Avances: Se acordaron los términos de referencia para los estudios y diseños, y se encuentra en proceso de contratación
- Construcción de Obras de Mitigación
Valor: \$ 130.000 millones
Avances: Definición de los puntos a intervenir sobre las cuencas, que tipo de estructuras se van a construir y asignación de recursos por parte del MIVICP (Depende del PBOT)

Concluyente:



GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO
Secretario General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Aprobó: IM.C.3

CC: Decana Isabel Cecilia Jiménez Escobar, Directora de Asesoría Legislativa, Ministerio del Interior, Calle 17 B No. 8-48 Bogotá D.C.
Brenda Carolina Diaz Ospina, Subdirectora de Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión del Riesgo de Desastres, Departamento Nacional de Planeación - DNP, Calle 26 No. 13 - 18, Bogotá D.C.
Eduar Pardo López-Rivas, Secretario General, Ministerio de Minas y Energía, Calle 43 No. 27 - 31 SAN Bogotá D.C.

Elaboró: Carmen Lorena Chávez / Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI
Revisó: Yulio Córdoba Zúñiga / Secretario General - S-413
Asesor: Gerardo Jaramillo Montenegro / Secretario General

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundecamara
Facebook: comisión segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 91 de 129

RESPUESTAS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

ASUNTO: Proposición 05 de 2018. Radicado interno 20184230125362.

Respetada Doctora,

En atención a la Proposición del aserto, sobre "Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo", este Ministerio respetuosamente da respuesta en los términos que a continuación se exponen, a los numerales 2 y 10 que hacen parte de su competencia.

2. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario se especifique hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores.

Respuesta:

De acuerdo con el reporte de los responsables de la ejecución de las obras para la Construcción Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo, la Fase I, actualmente en ejecución, tiene un porcentaje de avance, con corte al mes de agosto de 2018, del 62% físico ejecutado, contra un 50% de lo programado para la fecha de corte.

10. El Gobierno Nacional viene apoyando la reconstrucción del hospital de Mocoa, solicito el informe de seguimiento que realiza el Ministerio de Salud a estos recursos y cuáles son los compromisos que existen para tal fin.

Respuesta:

El proyecto para la construcción del nuevo Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo, se desarrolla en dos Fases, así:

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 93 de 129

RESPUESTAS MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

ASUNTO: Proposición No. 005 - "Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo". Presentada por los Honorables Representantes a la Cámara Carlos Andrés Espinosa y Jimmy Harold Díaz Burbano.

En atención a la solicitud del aserto relacionada con los avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo y la construcción de las obras de mitigación del riesgo después de la catástrofe natural del 31 de marzo de 2017, me permito informarle:

¿Cuál es el Estado Actual de la construcción del Acueducto de Mocoa? ¿Cuántos son los recursos asignados y el estado de los mismos?

El proyecto de Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa se encuentra financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación de las vigencias 2017 - 2018, y fue viabilizado por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en función de su esquema de ejecución suscrita con Findeter, contrato Interadministrativo No. 438 de 2015, con el objeto de realizar la ejecución de las obras. Por tal motivo, Findeter en desarrollo de sus obligaciones suscribió los contratos de obra e interventoría el pasado 27 de junio de 2017.

De igual forma, se pactó convenio Interadministrativo No. 389 de 2017 entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT, la Financiera del Desarrollo - FINDER y el Municipio de Mocoa - Putumayo, con el fin de aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado "Reconstrucción del Sistema de Acueducto del Municipio de Mocoa".

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 92 de 129

ASUNTO: Proposición 05 de 2018. Radicado interno 20184230125362.

Respetada Doctora,

En atención a la Proposición del aserto, sobre "Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo", este Ministerio respetuosamente da respuesta en los términos que a continuación se exponen, a los numerales 2 y 10 que hacen parte de su competencia.

2. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario se especifique hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores.

Respuesta:

De acuerdo con el reporte de los responsables de la ejecución de las obras para la Construcción Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo, la Fase I, actualmente en ejecución, tiene un porcentaje de avance, con corte al mes de agosto de 2018, del 62% físico ejecutado, contra un 50% de lo programado para la fecha de corte.

10. El Gobierno Nacional viene apoyando la reconstrucción del hospital de Mocoa, solicito el informe de seguimiento que realiza el Ministerio de Salud a estos recursos y cuáles son los compromisos que existen para tal fin.

Respuesta:

El proyecto para la construcción del nuevo Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo, se desarrolla en dos Fases, así:

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 96 de 129

Desde entonces se ha venido trabajando en la optimización de la infraestructura existente para el restablecimiento inmediato del servicio de agua potable a la comunidad. Es preciso manifestar que se han presentado alteraciones al normal desarrollo de los trabajos debido a la oposición del Cabildo Indígena INGA Mocoa, quienes a través de viles de hecho han impedido de forma temporal el acceso del personal y maquinaria del contratista a los frentes de obra localizados dentro del área del resguardo indígena.

La ejecución de dicho proyecto contempla, entre otras obras, la construcción de estructuras nuevas y la optimización de otras existentes dentro del sistema de acueducto municipal (bocatoma, desarenador, planta de tratamiento de agua potable, lechos de secado de lodos, tanques de almacenamiento, línea de aducción, conducciones y redes de distribución).

El proyecto de "reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa" es articulado con el Ministerio del Interior debido a que gran parte de su ejecución se encuentra en territorios pertenecientes al Resguardo Indígena Comunidad INGA Mocoa, constituido mediante resolución No. 0027 del 10 de abril de 2003, emitida por el INCORA. En este sentido, la Dirección de Consulta Previa certificó la presencia de la comunidad en la ubicación del proyecto mediante acto administrativo 01004 del 27 de septiembre de 2017, indicando que si la parte interesada decide ejecutar el proyecto, deberá solicitar a la Dirección de Consulta Previa dar inicio con el proceso conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial 01 de 2010.


Por esta razón, la ejecución del proyecto ha presentado dificultades para el desarrollo normal de actividades, debido a las fuertes exigencias de la comunidad del Resguardo Indígena INGA Mocoa y a los propietarios de predios particulares, los cuales no han constituido las servidumbres requeridas para la instalación de las tuberías de conducción, situación que ha interrumpido las actividades de la obra.

Tales decisiones de la comunidad INGA Mocoa han implicado el retiro de los contratistas, poniendo en grave riesgo la ejecución del proyecto de reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa generando atraso en la ejecución de las obras ubicadas en el territorio indígena que hacen parte del proyecto.

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 95 de 129

Sumado a lo anterior, se han presentado nuevas crecientes del Río Muñito que han generado reprocesos en las actividades de optimización de la bocatomía existente, incidiendo negativamente en el avance físico del proyecto.

En este sentido, de acuerdo con el Informe semanal de avance del proyecto que reporta Findeter a este Ministerio, con corte al 31 de agosto de 2018 y soportado en el informe de la Interventoría, el proyecto presenta un avance físico global correspondiente al **23,12%**. A continuación, se describirá el estado de avance de cada uno de los componentes a intervenir en el sistema:


- Bocatoma:** Avance del 100%. Las obras de optimización contempladas en la estructura de captación existente fueron iniciadas el pasado 9 de enero de 2018 y culminaron el 17 de abril de 2018. Así mismo, se están adelantando conjuntamente entre el contratista e interventor del proyecto, las actividades pertinentes para lograr la puesta en marcha de la estructura de captación optimizada. De la misma manera, se adelanta una consultoría de ajuste del proyecto dentro de la cual se está estructurando el alcance de la propuesta técnica y económica para desarrollar los estudios, diseños e ingeniería de detalle de las obras de encauzamiento y mitigación requeridas para la protección del punto de captación del sistema de acueducto municipal.
- Línea de aducción:** Avance del 75%. Se ha llevado a cabo la optimización de la tubería requerida, así como la construcción del cárcamo de protección de la misma en concreto reforzado.
- Optimización Desarenador existente:** Se dará inicio a su ejecución una vez se culmine la construcción de la nueva estructura de desarenación.
- Construcción Nuevo Desarenador:** Avance del 96%.
- Línea de conducción de agua cruda:** Pendiente de la entrega del permiso de servidumbre de tubería de aproximadamente 214 m por parte del municipio.

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
Contactador: (571) 332 34 34 • Ext: 3610
www.minvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 97 de 129

como garante en el proceso de concertación que se adelanta con el Cabildo INGA, para poder continuar con la ejecución de las obras en los plazos establecido


- Construcción Tanque de almacenamiento No. 1:** Avance del 60%. Obra suspendida por la comunidad INGA Mocoa.
- Construcción Tanque de almacenamiento No. 2:** Avance del 40%.
- Línea Suroccidente:** Presenta un avance físico en su ejecución del 30%. Actualmente, se están adelantando las gestiones tendientes a lograr la autorización de servidumbres requeridas para su construcción.
- Línea Centro:** El contratista viene desarrollando las actividades de reconocimiento para establecer los sectores que requieren de intervención.
- Línea Norte:** Presenta un avance físico en su ejecución del 65%, se adelantan las gestiones pertinentes tendientes a lograr la autorización y servidumbres requeridas para su construcción.
- Línea conexión Tanque No. 2 a Zona 4:** Presenta un avance físico del 70%. Actualmente, se están adelantando las gestiones pertinentes tendientes a lograr la autorización y servidumbres requeridas para su construcción.
- Línea No. 5 a tanque Almacenador:** Presenta un avance en su ejecución del 15%. Durante la ejecución de los trabajos se ha identificado la necesidad de obtener el permiso de intervención vial para la instalación de aproximadamente 4.700 m de tubería por parte del Concesionario vial ALIADAS, permiso que ha sido previamente solicitado por las partes intervinientes en la ejecución del proyecto. A la fecha, no se cuenta con un pronunciamiento oficial por parte de la entidad encargada de la infraestructura vial que permita comenzar con los trabajos que requiere el proyecto de acueducto. Además, se continúa adelantando por parte de la Administración Municipal de Mocoa las gestiones pertinentes tendientes a obtener la autorización y servidumbres adicionales que se encuentran pendientes para su construcción.

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
Contactador: (571) 332 34 34 • Ext: 3610
www.minvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 96 de 129

-Construcción Nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) existente - Optimización PTAP existente - Construcción estructura de tratamiento de lodos: Este componente ha sido el que ha presentado mayores demoras a causa del impedimento por parte del Cabildo Inga Mocoa para ingresar en el territorio.


- El pasado 5 de junio de 2018 la inspectora de policía del municipio de Mocoa, ordenó al Cabildo Inga Mocoa y a su Gobernador abstenerse de ejercer vías de hecho que obstaculicen el derecho de servidumbre de AGUAS MOCOA S.A. E.S.P., el cual fue impuesto por un juez del municipio en el año 2008 (la decisión aún no se cumple).
- El pasado 26 de julio de 2018 en reunión de seguimiento, el alcalde municipal manifestó que a partir del 01 de agosto de 2018 estarían dadas las garantías para que el contratista e interventor contratados por Findeter dieran inicio a la ejecución de la totalidad de los componentes hidráulicos ubicados en territorio del Cabildo Indígena.
- Mediante Resolución No. 003 del 29 de agosto de 2018, el Resguardo Indígena INGA Mocoa, suspendió de manera temporal la entrada de personal y desarrollo de actividades que tuviesen relación con las obras de Reconstrucción del Sistema de Acueducto del casco urbano del municipio de Mocoa, hasta tanto no se resolviera el procedimiento de consulta previa coordinado por el Ministerio del Interior.
- El día 03 de septiembre de 2018 se llevó a cabo Consejo de Seguridad en el municipio de Mocoa donde se revisaron los planteamientos efectuados por parte del Cabildo Indígena INGA Mocoa y se coordinó una reunión posterior para el 09 de septiembre de 2018, la cual contó con la participación de la comunidad Inga Mocoa y la presencia de representantes del Ministerio del Interior, con el propósito de iniciar el proceso de concertación de los acuerdos.
- Se requiere que el alcalde con el apoyo de la fuerza pública haga cumplir a la comunidad INGA el derecho de servidumbre impuesto sobre el predio donde se desarrollarán las obras de los componentes de la PTAP y estructura de lodos. Así mismo, se requiere de manera urgente que el Ministerio del Interior sirva

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
Contactador: (571) 332 34 34 • Ext: 3610
www.minvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 98 de 129

-Optimización redes de distribución: Avance del 91%. Para este componente, está pendiente la ejecución de aproximadamente 9% de optimización de redes, toda vez que los trabajos requieren ser desarrollados sobre intersecciones viales ubicadas en el casco urbano del municipio de Mocoa, así como sobre las vías Mocoa - Villagarzón y Mocoa - Pitalito, las cuales se encuentran a cargo del concesionario vial ALIADAS e Invias respectivamente. Cabe resaltar que estos permisos han sido previamente gestionados por parte del Municipio de Mocoa, con el acompañamiento del contratista, la Interventoría y Findeter.

Recursos asignados al proyecto de Reconstrucción del Acueducto.

El proyecto fue viabilizado en el Comité Técnico de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la sesión No. 15 del 03 de abril de 2017 y, posteriormente ha sido reformulado en cuatro oportunidades producto de los ajustes requeridos de acuerdo a las condiciones encontradas en terreno. De conformidad con la reformulación No. 4 aprobada el 09 de febrero de 2018, el proyecto tiene vigente el siguiente Plan Financiero:


PLAN FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA - BUTUMAYO			
Componente	Aportes Nación PGN 2017	Aportes Nación PGN 2018	Total
Obras OVI	8.287.405.828	16.818.987.570	25.106.393.398
Interventoría obra civil y suministro	589.588.649	1.195.690.437	1.785.279.086
Ajuste de diseño por emergencia	325.948.960	117.929.899	443.878.859
Interventoría ajuste de diseño por emergencia	158.225.696	8.246.051	176.471.747
Totales	9.359.659.833	18.518.847.200	28.074.498.039
% Participación	34,04%	65,95%	100%

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
Contactador: (571) 332 34 34 • Ext: 3610
www.minvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

		Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	
CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS		Página 99 de	129

Con los recursos asignados para la reconstrucción de la infraestructura municipal del acueducto, Findete en el marco del Contrato Interadministrativo No. 436 de 2015 adelantó los procesos de selección y contratación de los ajustes a los diseños, obra civil e interventoría respectivas, tal como se muestra a continuación:

ACTIVIDAD	CONTRATISTA	No. DE CONTRATO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Obra civil	Mario German García	PAF-ATF-D-025-2017	\$24.001.631.006	12 meses
Interventoría de obra y de la consultoría de estudios y diseños	EUCO S.A.S.	PAF-ATF-I-030-2017	\$1.385.093.063	12 meses
Consultoría estudios y diseños	CDM SMITH INC	PAF-ATF-C-006-2017	\$325.948.958	12 meses
Total			\$25.712.673.027	


Cabe indicar que este Ministerio seguirá apoyando la ejecución del proyecto en el ámbito de sus competencias y sus funciones, con el objeto de lograr el abastecimiento de agua potable del municipio de Mocoa de conformidad con el Impacto definido en la viabilidad del mismo.

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
 Consultador (571) 332 34 34 • Ext: 3610
 www.mhvvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

		Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	
CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS		Página 101 de	129

geográficas y demográficas del municipio, y respetando siempre los atributos de la vivienda digna para garantizar una efectiva protección de los derechos a los damnificados. Lo anterior, en el marco del contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Constructora Rodríguez Brítez S.A.S.

Como balance de las gestiones realizadas hasta el momento, se cuenta con 300 casas terminadas y certificadas y con sus respectivas escrituras elaboradas, de las cuales 289 ya están firmadas por los propietarios. A la fecha se han otorgado las llaves de 285 viviendas y se encuentran pendientes por entregar 15 adicionales.

Ahora bien, para la ejecución de las 909 viviendas adicionales se suscribió el contrato No. 9677-PPAL001-244-2018, con acta de inicio del 05 de Junio de 2018, entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Germán Eugenio Mora Insuasti. En desarrollo del mismo se adelantó la etapa de estudios, diseños y trámites de licenciamiento de conformidad con el cronograma planteado, por el que se espera cumplir con la meta de entregar la totalidad de las viviendas en el mes de septiembre de 2019.

Cordialmente,


JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ
 Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Agenzia: Carmen Quirós Hincapié - Asesor Despacho Ministro
 Comodidad: Carmen C. Tamayo - Contratista Desastres Ministro
 Rivaldo: Eduardo Durán Henríquez - Asesoría y Dirección de Programación
 y Gestión: Oscar A. Carra G. - Profesional de Seguimiento Subdirección de
 y Camilo González - Asesor Despacho Viceministro


Código: Nimsitem de Minas Radicada No. 2018065547 / DNP Radicado No. 0110003044063

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
 Consultador (571) 332 34 34 • Ext: 3610
 www.mhvvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

		Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	
CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS		Página 100 de	129

En lo que respecta al Viceministerio de Vivienda y en desarrollo de sus funciones, es competencia del despacho pronunciarse frente al siguiente interrogante:

"5. ¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias reubicadas a la fecha? ¿Cuántas son las familias beneficiarias en total?"

La intervención del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en conjunto con las demás entidades participes en la reconstrucción de Mocoa, se realiza en el marco del ordenamiento jurídico y con sujeción a las disposiciones que desde la Constitución Política orientan el ejercicio de la función pública y la protección de los derechos de las personas.

Bajo este contexto, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 028 - 9677-PPAL001-317-2017, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FIDUPREVISORA S.A. y el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda, cuyo objeto es "(...) Aumentar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Fiduprevicora S.A. y el Fondo Nacional de Vivienda, para implementar y ejecutar la rehabilitación, reconstrucción y/o construcción de viviendas, en el marco de la Declaratoria de Situación de Calamidad Pública del municipio de Mocoa - Putumayo, de conformidad con el Decreto Municipal No. 0056 del 1 de abril de 2017 y la Declaratoria de Calamidad Pública del Departamento de Putumayo, de conformidad con el Decreto Departamental No. 0068 del 1 de abril de 2017 (...)"

El valor de este convenio asciende a la suma de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$18.885.555.200). Valga señalar que estos recursos corresponden al proyecto de inversión subsidio familiar de vivienda, rubro C-4001-1400-1-11, modificado mediante Otros No 1, adicionando la suma de CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 52.466.433.040), para la construcción de 1209 viviendas.


Así, se proyectó y ejecutó la primera fase de construcción de 300 viviendas en el predio los Sauces, teniendo en cuenta las condiciones

Calle 18 No. 7 - 59 Bogotá, Colombia
 Consultador (571) 332 34 34 • Ext: 3610
 www.mhvvivienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

		Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	
CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016
PÁGINAS		Página 102 de	129

RESPUESTAS MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

11 Oficina Asesora De Jurídica
 Bogotá D.C.

Docente: **OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**
 Secretaria
 Comisión Constitucional Segunda de la Cámara de Representantes
 Congreso de la República
 Cra. 7 No. 6 - 98 Edificio Nuevo del Congreso
 Ciudad.

Asunto: Proposición No. 06 de 2018. Rad. 1-2018-082995.

Respectada Secretaria,

En atención a su comunicación de asunto, mediante la cual se informa del debate de control político aprobado mediante proposición No. 06 de 2018 sobre los "Avances en el Proceso de Reconstrucción de Mocoa", allegando un cuestionario para el efecto, de manera atenta, se emite respuesta a la pregunta No. 7 en el marco de las competencias establecidas a este Ministerio según el Decreto 4712 de 2008, en los siguientes términos:

7. ¿Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del CONPEP No. 3904?

Al respecto, es importante aclarar que las fuentes de financiamiento de las intervenciones que menciona el CONPEP 3904 provienen de diversas fuentes, por ejemplo, del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Regalías, Recursos Propios de las Entidades Territoriales, entre otras.

Ahora bien, el 23 de febrero de 2018 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Nación representada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se suscribió una operación de crédito estimo por USD 36 millones para financiar la Fase 1 del Plan Maestro de Adecuación de Mocoa (Contrato 4446/OC-00).

Los alcances de las inversiones a financiar con el empréstito están contenidas en el Anexo D del CONPEP 3904, desglosado así: i) restructuración de estados y diseños; ii) reconstrucción, renovación y ampliación


Para cualquier consulta la solicitud del departamento de Hacienda y Crédito Público.
 Para la información de los miembros de la Comisión de Asesoría de la Cámara de Representantes, se emite respuesta a la pregunta No. 7 en el marco de las competencias establecidas a este Ministerio según el Decreto 4712 de 2008, en los siguientes términos: (i) Plan Maestro de Adecuación de Mocoa (Contrato 4446/OC-00); (ii) restructuración de estados y diseños; (iii) reconstrucción, renovación y ampliación de las viviendas de Mocoa.

Carrera 8 No. 6 C 36 Bogotá D.C., Colombia
 Código Postal: 111111
 Identificador: 87110111001
 www.mhvhacienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Sharick Sierra López.
 Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7° N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8° N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
 Twitter: @cegundacamara
 Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
 PBX 4325100 Ext:4048
 Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 108 de 129


GOBIERNO NACIONAL **MINISTERIO DE HACIENDA**

de las redes y colectores del sistema de alcantarillado, a) construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, y iv) fortalecimiento de las capacidades de los prestadores y educación sanitaria y ambiental.

En este sentido, el Gobierno Nacional financiará -con el mencionado préstamo- el presupuesto de inversión que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio haya asignado al proyecto Fase 1 del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa. Lo anterior significa que, la responsabilidad de la ejecución y la información sobre el nivel de avance de las inversiones del mismo, es exclusivamente de dicho Ministerio.

En los anteriores términos esperamos de esta manera haber dado respuesta a su solicitud y quedamos a disposición para cualquier requerimiento adicional.

Cordialesmente,




LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO
Viceministro Técnico
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
22/09/2018
16:40:41

Carrera 8 No. 8 C 39 Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11111
Código de Área: (57) 1 841 1100
www.minhacienda.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 105 de 129

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DG 41465

Quilómetro de vialidad los tres (3) Administradores Viales de la Dirección Territorial Putumayo

Contrato Vial CEM 006, Contrato N° 3119 de 2016
Edificio Industrial S.A., Contrato N° 2003 de 2016
Easo Ltda., Contrato N° 2058 de 2010

Once (11) Cooperativas de Trabajo Asociado con personal del movimiento obrero, y 36 personas asociadas que se contrataron:

- Cooperativa Unión del Putumayo CTA, Contrato N° 1741 de 2016
- Cooperativa Ind Viales, Contrato N° 1760 de 2016
- Cooperativa Contrapico, Contrato N° 1742 de 2016
- Cooperativa Valle del Guambaz, Contrato N° 1737 de 2016
- Cooperativa Comunal de San Miguel, Contrato N° 1736 de 2016
- Cooperativa Santana, Contrato N° 1738 de 2016
- Cooperativa Santa Clara Ltda., Contrato N° 1743 de 2016
- Cooperativa La Tejada, Contrato N° 1745 de 2016
- Cooperativa El Rellejo del Trampolín, Contrato N° 1745 de 2016
- Cooperativa La Cabaña San Francisco, Contrato N° 1744 de 2016
- Cooperativa Taxela, Contrato N° 1998 de 2016.

En recurso y personal mencionado anteriormente se interpusieron en las actividades de ejecución de obras en calles y puentes afectados, inspección de calles y viviendas, aducción de subestación eléctrica provincial, aducción de vías, canalización de los ríos y quebradas.

De otra parte, de conformidad con las disposiciones financieras del Compes 3964 del 21 de octubre de 2017, adelantaré las siguientes obras:

Construcción del puente vehicular sobre el río Muzato

Contrato Obra No. 0978-2017
Objeto: Atención obras de Emergencia mediante la construcción de un Puente Vehicular en el Km 77 + 0330 de la Carretera Samaná - Mocoa Ruta 45 Tramo 4502, en el departamento del Putumayo.
Contratista: Sorata Nacional de Construcciones SAS- BONACOL SAS
Valor Total: \$2.800.00 millones.
Fecha de Inicio: 10 de octubre de 2017
Fecha de Terminación: 20 de julio de 2018
Contrato de Interventoría No. 0911-2017
Contratista: Contrata A & G
Valor: \$503,37 millones.
Estado: Terminado.


Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vía Pastoral

INVIAS

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 104 de 129

RESPUESTAS DIRECCIÓN NACIONAL DE INVÍAS.

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DG 41465

Bogotá DC, 20 de septiembre de 2018.

Docena
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General - Comisión Segunda Cámara de Representantes
REPUBLICA DE COLOMBIA
Avenida Esmeralda No 52-49 Gran
Estación El Costado Elmera
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta entrada No. 74809

Respetada Doctra Olga Lucía,

En atención a su oficio CROF 3 2 2 083 2018 (B) del 31 de agosto de 2018, dirigido a este despacho y el Departamento Nacional de Planeación, tratado por el DNP, mediante Oficio 20185220536401 del 1 de septiembre de 2018, radicado en la entidad con Nos. 74809 y 74960 del 04 de septiembre de 2018 y 75001 del 5 de septiembre, mediante el cual remite la Providencia No. 050 del 19 de agosto de 2018, y solicita otorgar el cuestionario adjunto, de manera amista (me permite responder el numeral 8 que es competencia de esta entidad).

Numeral 8
"¿...¿Cuál es el estado de las obras de la infraestructura vial que adelanta el Instituto Nacional de Vías para la reconstrucción de Mocoa? (...)".

Respuesta:
El Instituto Nacional de Vías, se vinculó al proceso de atención del señalamiento presentado en la ciudad de Mocoa en la noche del 31 marzo de 2017, a través de la Dirección Territorial de Putumayo, suscribiendo los siguientes contratos:


Contrato	Contratista	Equipo
Contrato de Obra N° 1009 de 2016	Comercio vial para la movilidad D78	2 cargadores, 8 volquetas doble eje, 1 excavadora 320
Contrato de Obra N° 1008 de 2016	Construtora LHS S.A.B	1 excavadora, 1 retroexcavadora, 1 cargador, 1 volqueta doble eje
Contrato Adjudicatario N° 401 de 2017	Clasifica Ajanza Admista Etraco	2 retroexcavadora, 3 volquetas sencillas

Instituto Nacional de Vías
Carrera 80 No. 26 - 90 CAH
PBX: 4325100
http://www.invias.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 106 de 129

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DG 41465

Objeto: Mejoramiento y Mantenimiento de vías para la Conectividad Regional Nación - Periferia Mocoa, Departamento del Putumayo, incluye Construcción Puente Sangayaco Avenida Colombia

Contratista: Constructora LHS S.A.
Valor: \$3.200 millones.
Fecha de Inicio: 10 de enero de 2017
Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2018
Contrato de Interventoría No. 1596-2016
Contratista: Contrata ITES
Valor: \$696,57 millones.
Estado: En Ejecución Avances a agosto de 2018 73%

Mantenimiento de la vía El Encano-Mocoa

Contrato Obra No. 664-2017
Objeto: Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Pasto - Mocoa Ruta 10 Tramo 1003 Departamento de Putumayo y Narino.
Contratista: P&J Consultoría y Construcciones Ltda
Valor: \$ 2.602,78 millones.
Fecha de Inicio: 03 de agosto de 2017
Fecha de Terminación: 02 de diciembre de 2017
Contrato de Interventoría No. 819-2017
Contratista: CONDORCIO RUTA 1003
Valor: \$404,98 millones.
Estado: En proceso Sancionatorio por incumplimiento. Valor Ejecutado \$784,94 millones.

Mejoramiento y mantenimiento sostenible de la vía puente Internacional San Miguel - Santana.

Contrato Obra No. 1900-2016
Objeto: Mejoramiento, Gestión Fiscal, Social y Ambiental del Proyecto Corredor del Sía para el Programa "Vías para la Equidad"
Contratista: Concesión Vías para la Equidad 670.
Valor: \$ 115.278,07 millones.
Fecha de Inicio: 09 de febrero de 2016
Fecha de Terminación: 08 de febrero de 2020
Contrato de Interventoría No. 1729-2016
Contratista: CONDORCIO RUTA 1003
Valor: \$ 8.329,98 millones.
Estado: En Ejecución Avances a agosto de 2018 98,68%.

Se canceló a la ANLA el seguimiento a las acciones ambientales otorgadas para la carretera Puente San Miguel - Buenos Aires y la variante San Francisco - Mocoa, mediante Resolución 18402017, Pago por seguimiento para la vigencia 2017 y Resolución 1842/2017 - Pago por concepto de seguimiento para la vigencia 2017.

INVIAS

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 107 de 129

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DG 41465

Mediante Contratos OTPUT 2002017 Atención obras de emergencia por el sistema de montes agrícolas OTPUT 4912017 Atención de emergencia por el sistema de riego agrícola y OTPUT 3522017 Atención obras de emergencia por el sistema de riego agrícola 4502 carretera Santafé - Mocoa, sector PISO-ESBO (Vía Incahuasi) - PRT74-1000 (Mocoa), se atienden las emergencias subsiguas.

Variante San Francisco - Mocoa

Al Proyecto Variante San Francisco Mocoa, se fueron asignados recursos por un valor total de \$17.020 millones, con los cuales se están ejecutando obras que permitan atender parte de las necesidades del Proyecto y las afianzaciones ocasionadas por la siniestrosidad presentada en el Municipio de Mocoa.

Se requiere adelantar actividades de obras que permitan terminar intervenciones puntuales, recuperar la capacidad vial afectada con la siniestrosidad, junto con las obras de drenaje construidas provisionalmente.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías atiende las respectivas peticiones para la contratación, teniendo en cuenta adicionalmente la inclusión de obras tendientes al mejoramiento de la vía existente entre San Francisco y El Piñero, para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO
LP-DT-OGP-013-2018	OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, INCLUYE FRENTE DE SAN FRANCISCO Y EL SECTOR MOCHO AL KMS70 DEL FRENTE DE MUJICA, Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PIÑERO DE LA TRANSVERSAL TUMACO MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
EMA-PRE-DT-GGP-080-2018	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, INCLUYE FRENTE DE SAN FRANCISCO Y EL SECTOR MO-000 AL KMS70 DEL FRENTE DE MUJICA, Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO - EL PIÑERO DE LA TRANSVERSAL TUMACO MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Este proceso contemplado dentro de su alcance lo siguiente:

En lo que respecta a la vía existente entre San Francisco y El Piñero, se debe mejorar las condiciones de transitabilidad en los tramos más críticos mediante la conformación de la calzada, recuperar la banca en los sitios donde se presenta el riesgo de pérdida parcial o total de la misma, widenamientos, mantener las condiciones de drenaje apropiadas, y mantener la separación/ reanillo para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios.

Instituto Nacional de Vías
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia
PBX: 4325100
http://www.invias.gov.co



Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 109 de 129

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DG 41465

Es importante precisar que la presente respuesta se emite conforme a los términos establecidos en el artículo 82 ley 4 de 1913 y la ley 5 de 1992, igualmente esta entidad estará atenta a suministrar cualquier información adicional que se requiera y sea competencia de esta Entidad.

Cordial Saludo,

Juan Esteban de la Chavarría
Dirección General

Primer Viceministro de Vías
Revisó: VICTORIA ELENA GONZALEZ GONZALEZ
CARMEN SUSANA ARIAS PARRA
CARMEN SUSANA ARIAS PARRA
REVISÓ: VICTORIA ELENA GONZALEZ GONZALEZ

Instituto Nacional de Vías
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia
PBX: 4325100
http://www.invias.gov.co



Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 108 de 129

Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

DG 41465

En atención con la construcción de la Variante San Francisco - Mocoa, los recursos deben ser invertidos básicamente en la terminación de tres obras en el frente de trabajo de San Francisco, terminación del eje accesorio del puente N°7, pavimentación del frente del muro en el K4+600 y la construcción de la zona de puentes #9, y por el frente Mocoa, Construcción y pavimentación en concreto rígido y en doble calzada del sector K0+000 al K0+670, y se deben ejecutar obras de conformación y manejo de aguas en la zona de depósitos denominada ZDMIE, Guadalupe, ubicada a 3,5 kilómetros de Mocoa al costado derecho de la variante en construcción.

Estas obras ya fueron adjudicadas por el Instituto, y se encuentran actualmente en ejecución:

No. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
044 de 2018	8.055.973.053	REDES Y EMBARCACIONES S.A.
361 de 2018	929.826.806	CONSORCIO PRUDENTIA - NIM058

Así mismo, se adelantaron los siguientes procesos:

PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO
LP-DT-OGP-005-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, EN EL SECTOR K0+570 AL K1+396 DEL FRENTE DE MUJICA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
EMA-PRE-DT-GGP-114-2018	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA, EN EL SECTOR K0+570 AL K1+396 DEL FRENTE DE MUJICA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

En este último proceso se estableció un alcance de intervención puntual en el sector de Mocoa, en el sector comprendido entre el K0+570 al K1+396, y las obras previstas básicamente son: pavimentación nuevo en el K4+550, se recuperará el mejoramiento afectado por las condiciones ambientales, se debe tener el flujo de drenajes, adelantar la recuperación de obras que estén deterioradas por las condiciones ambientales, y la pavimentación en calzada sencilla aproximadamente 2,3 kilómetros a partir del K0+070.

Las mencionadas obras se encuentran en proceso de adjudicación por parte del Instituto.

Instituto Nacional de Vías
Carrera 8 No. 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia
PBX: 4325100
http://www.invias.gov.co



Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 110 de 129

RESPUESTAS MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

Bogotá, D.C.

Señora
Oficial Lucía Grijalvas Grijalvas
Secretaría General
Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
Edificio Nuevo del Congreso, Piso 5
Ciudad

Asunto: Proposición No. 005 del 15 de agosto de 2018 - "Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa-Putumayo".

Apreciado Secretario:

Hemos recibido la Proposición No. 005 del 15 de agosto de 2018 relacionada con los avances en el proceso de reconstrucción en Mocoa - Putumayo. Al respecto, nos permito dar respuesta en lo de competencia de esta Cartera, a las preguntas 1, 2, 3, 7 y 9.

1. ¿Cómo se articuló el Gobierno Nacional para coordinar las actividades de la reconstrucción de Mocoa?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo actuó en el marco de la declaración de emergencia establecida mediante Decreto 601 de 2017. En este sentido, en lo de competencia de esta Cartera, el Ministerio se ha articulado bajo los directrices generadas por el Ministerio de Defensa como Coordecante de la reconstrucción y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, entidad competente para coordinar este tipo de acciones, en el marco del sistema nacional. A partir de este Sistema, el Ministerio adquirió compromisos puntuales, que ha cumplido a totalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el documento CONPRES 3904 de 2017.

2. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario se especifique hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrolló una estrategia integral para contribuir a la reconstrucción del tejido económico del municipio de Mocoa, en la que se implementaron instrumentos financieros, atención directa a los empresarios formales e informales, impulso al sector turismo y fortalecimiento a proyectos de comunidades indígenas.

NIT: 850115297-6
Calle 28 N° 15A - 15 / Bogotá, Colombia
Comunicador 01 (800) 917-917
www.mincit.gov.co

CAJAMA DE REPRESENTANTES
COMISION SEGUNDA

Mostró: *[Firma]*
Fecha: 10 de Feb 2019 Hora: 9:21 AM
Radicalizó: *[Firma]*


613

613

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 111 de 129


MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 República de Colombia

A la fecha, mediante las acciones desarrolladas por el sector Comercio para la reconstrucción del tejido económico del municipio de Mocoa se han direccionado recursos por un total de \$34.330 millones, de los cuales se han invertido de manera directa \$8.844 millones y se han colocado a través de la línea de crédito especial \$25.486 millones para la recuperación económica y el desarrollo empresarial. Los avances en ejecución son los siguientes:

Asignación de recursos por instrumento y avance en ejecución (cifras en millones de pesos)	TOTAL	Porcentaje de ejecución
Convocatorias para recuperación de unidades de negocio formales	INNPULSA	\$ 4.722** 100%
Crear línea de Crédito Especial	Bancolombia	\$ 2.000 100%
Crear instrumento de Garantías	Fondo Nacional de Garantías	\$ 900 91,8**
Fortalecimiento de Procesos de Comunidades Indígenas	Ministerio de Comercio	\$ 450 100%
Fortalecimiento de actividad artesanal en Mocoa	Asesores de Colombia	\$ 230 100%
Promoción del Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 542 77%
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA		\$ 8.844
Colocación de la línea de Crédito especial de BANCOLDEX para capital de trabajo, consolidación de pasivos e inversión fija	Capital de trabajo Consolidación de Pasivos Inversión Fija	\$ 25.486 100%
TOTAL FLUJO DE RECURSOS DEL CRÉDITO		\$ 25.486
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA+ Línea DE CRÉDITO ESPECIAL BANCOLDEX		\$ 34.330

** Incluye cuenta de administración.
** El 90,9% restante de la garantía especial sigue vigente para facilitar el acceso a crédito de las empresas en Mocoa, operando en mejores condiciones indicadas de liquidez en 2018.

7. ¿Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del CONPES No. 3904?

Sobre este punto, se indica que los recursos que ha invertido el sector Comercio provienen del Presupuesto General de la Nación y del Decreto 733 de 2017.

Nº. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comunicador (571) 6267676
www.mincit.gov.co




GD-FM-009 v15

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cecongucamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 113 de 129


MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 República de Colombia

A la fecha, mediante las acciones desarrolladas por el sector Comercio a la reconstrucción del tejido económico del Municipio de Mocoa se han direccionado recursos por un total de \$34.330 millones, de los cuales se han invertido de manera directa \$8.844 millones y se han colocado a través de la línea de crédito especial \$25.486 millones para la recuperación económica y el desarrollo empresarial.

El sector Comercio, conforme a sus competencias y de acuerdo con la articulación y coordinación interinstitucional con respecto a la atención directa en los empresarios formales, razón por la cual el Departamento de Prosperidad Social, mediante la creación del comercio informal, usando la Entidad responsable para entregar información sobre este sector. En este sentido, El Ministerio desarrolló un programa para la recuperación de unidades de negocios formales ejecutado a través de Innpulsa Colombia.

En este programa se invirtieron recursos de refinanciación por \$4.720 millones a través de dos (2) convocatorias de financiación a proyectos que tuvieron como objeto la reactivación de unidades de negocio formales con afectación total o neta del desastre de 2017. Con este Programa se apoyó la recuperación de 173 negocios formales que perdieron todo o en desarrollo, financiación adecuaciones, equipos e inventario, imagen corporativa, arrendo hasta por 3 meses, asistencia técnica y mejoramiento del modelo de negocio.

Primera convocatoria: en 2017 inició la ejecución de 3 proyectos por \$3.000 millones con los cuales se apoyó la puesta en marcha de 123 unidades de negocio. Los proyectos se ejecutaron con: Cámara de Comercio del Putumayo, Camaristas Putumayo y ACOPI. Los tres (3) proyectos ya finalizaron ejecución.

Segunda convocatoria: se adjudicaron recursos por \$1.720 millones a la Fundación Cultural Putumayo. El proyecto inició ejecución el 07 de febrero de 2018 y se apoyó la reactivación de 50 negocios, los cuales ya han recibido equipamiento, equipo, entre otros insumos. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de acompañamiento y seguimiento durante la operación de los negocios.

Actualmente, y de conformidad con lo anunciado por el señor Presidente de la República Iván Duque, se está realizando el trámite de recursos frente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el lanzamiento de la nueva línea de crédito especial a través de Bancolombia, que se creará para el Putumayo, Cauca y Valle del Cauca, por \$25.000 millones. Complementariamente, se encuentra vigente desde mayo de 2018, la garantía especial para facilitar el acceso a créditos en Mocoa, que se constituyó con recursos por \$900 millones para cubrir las comisiones por emisión de garantías e intereses por valor de \$5.675MVA.

Nº. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comunicador (571) 6267676
www.mincit.gov.co




GD-FM-009 v15

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cecongucamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 112 de 129


MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 República de Colombia

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS-CONPES 3904	Recurso	Fuente
Convocatorias para recuperación de unidades de negocio formales	INNPULSA	Decreto 733 de 2017
Crear línea de Crédito Especial	Bancolombia	PCN - Presupuesto Ministerio Decreto 733 de 2017 (\$278 Millones)
Crear instrumento de Garantías	Fondo Nacional de Garantías	PCN - Presupuesto Ministerio \$400
Fortalecimiento de Procesos de Comunidades Indígenas	Ministerio de Comercio	PCN - Presupuesto Ministerio
Fortalecimiento de actividad artesanal en Mocoa	Asesores de Colombia	PCN - Presupuesto AIC
Promoción del Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	PCN - Presupuesto Ministerio
TOTAL INVERSIÓN DIRECTA		\$ 8.844
Colocación de la línea de Crédito especial de BANCOLDEX para capital de trabajo, consolidación de pasivos e inversión fija	Capital de trabajo Consolidación de Pasivos Inversión Fija	Recurso del crédito ordinario e inversión de entidades financieras
BANCOLDEX		\$ 25.486

** Incluye cuenta de administración

9. ¿Cuáles fueron los medios de reactivación económica para el municipio de Mocoa después de la avalancha del 31 de Marzo de 2017; sus avances y que nuevas medidas se tienen previstas?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrolló una estrategia integral para contribuir a la reconstrucción del tejido económico del Municipio de Mocoa, en la que se implementaron instrumentos financieros, atención directa a los empresarios formales afectados, impulso al sector turismo y fortalecimiento a proyectos de comunidades indígenas.

Nº. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comunicador (571) 6267676
www.mincit.gov.co




GD-FM-009 v15

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cecongucamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 114 de 129


MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
 República de Colombia

De esta manera se da respuesta, quedando atentos en caso de ser necesario información adicional.

Cordialmente,

SAUL PINEDA
Viceministro de Desarrollo Empresarial,
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Presente: Algeir Emilio Muñoz de la Cruz/José Germán Benav y Andrés Gudi Peñero.

Nº. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Comunicador (571) 6267676
www.mincit.gov.co




GD-FM-009 v15

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López,
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 88 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cecongucamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 115 de 129

RESPUESTAS MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINAMBIENTE**

Al contestar por favor cite estos datos:
Fecha: 12 de septiembre de 2018 08:38 AM Reg. Sección: MIN-8000-CZ-2018-027488
Página: 2

MIN-8000
Bogotá, D. C.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: *[Firma]*
Fecha: 21/07/18
Redacción: 7/27

Asunto: Respuesta proposición 005 de 2018. Legislatura 2018-2019

Respectada doctora Grajales,

Este ministerio procede a dar respuesta a la proposición del asunto relacionada con la proposición No. 005 de agosto 15 de 2018 - Avances en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo; presentada por los Honorables Representantes Carlos Avela Espinosa y Jimmy Hansel Diaz Burbano, en el marco de las funciones y competencias que le fueron asignadas en la Ley 99 de 1993 en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Ley 3570 de 2011, en los siguientes términos:

Este Ministerio ha venido desarrollando las acciones correspondientes desde su misión como parte del Sistema Nacional Ambiental y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres tendientes a definir las medidas para la reducción del riesgo a corto y mediano plazo. Las acciones que aquí se encuentran en cabeza de la UNGRD respecto de la contratación de los estudios, cuyos resultados permitirán la posterior implementación de las medidas que allí se definen, por lo anterior nos permitimos dar respuesta al numeral 12 del cuestionario:


12. ¿Desde el Ministerio de Ambiente existe un compromiso para la construcción de estudios y obras para la mitigación del riesgo ¿Cuál es el estado de sus compromisos y los avances de los mismos?

Calle 37 No. 8 - 40
Columbianos (171) 3321400
www.minambiente.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 117 de 129

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINAMBIENTE**

Al contestar por favor cite estos datos:

5. Se priorizó una coordinación con CORPOMAMONIA el desarrollo del POMCA para el río MOCCA en el marco de las acciones de reducción del riesgo.

6. Finalmente se desarrollaron mesas técnicas con las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de definir acciones para prevención y reducción a corto plazo del riesgo asociado al desarrollo de un nuevo evento que pudiera afectar al municipio.

7. Como resultado de estas mesas se concluyó la necesidad de definir medidas para intervención en puntos críticos previamente identificados que apuntalan a la reducción del riesgo de una nueva avenida que pudiera afectar el municipio.

En este último evento, este Ministerio en trabajo conjunto con la Gerencia para la reconstrucción de Mocoa en su momento en cabeza del Ministerio de Defensa y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyó la construcción de los planos de referencia para desarrollar estudios que permitan establecer las medidas tanto estructurales como no estructurales que se requieren en puntos críticos previamente identificados para la reducción del riesgo como una acción de prevención. Para tal efecto se desarrollaron las siguientes acciones:


1. En el mes de enero de 2018 se construyeron en conjunto con el equipo definido por la UNGRD los Minutos para el convenio entre la UNGRD y el Ministerio de Ambiente "CONVENIO No. 9077-PPAL001-057-2018 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES REPRESENTADO POR FIDUVEVISORA S.A. Y EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CON N.I.T. 832.115.305-1", cuyo objeto fue definir los términos de referencia para contratar estudios y diseños de medidas para mitigar el riesgo ante eventos generados por avenidas fluvioinherenciales en el Municipio de Mocoa a corto plazo en por lo menos once puntos críticos. (Anexo 1).
2. En febrero de 2018 se envió una propuesta de avances técnicos que sirvieran como base para definir los términos de referencia "ANEXO TÉCNICO PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MEDIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO ANTE EVENTOS GENERADOS POR AVENIDAS FLUVIOINHERENCIALES EN EL MUNICIPIO DE MOCCA A CORTO PLAZO EN POR LO MENOS CINCO (5) PUNTOS CRÍTICOS. EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCCA, DECRETO 0096 DE 2017, PRORROGADA POR EL DECRETO 172 DE 2017" (Anexo 2).

Calle 37 No. 8 - 40
Columbianos (171) 3321400
www.minambiente.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 116 de 129

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINAMBIENTE**

Al contestar por favor cite estos datos:

De acuerdo con el decreto 1714 del 9 de septiembre de 2018, artículo 3, corresponde a la Vicepresidencia de la República la función de supervisar la ejecución e implementación de las acciones, planes, programas y políticas públicas para la reconstrucción de Mocoa - Putumayo, en conjunto con la gerencia para la reconstrucción de Mocoa que reside actualmente en el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

De otra parte en el marco de las acciones que desarrolló el Sistema Nacional Ambiental SINA, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Decreto 5, Ley 99 de 1993 y Decreto 3670 de 2011), en apoyo a la emergencia ocurrida por la avenida troncal del 31 de marzo y 1 de abril de 2017 en el municipio de Mocoa, se conformó la Mesa Técnica Ambiental, la cual tuvo como fin último definir las propuestas de coordinación y acciones establecidas en el artículo 3, numerales 12 y 13 del Decreto 1503 de 2012. Con base en las actividades desarrolladas en esta mesa se presentó el informe un breve resumen de algunas de las acciones que se desarrollaron durante el año 2017, impacto de los temas de mitigación y prevención asociados a un nuevo evento que pueda afectar al municipio y que apunten a la definición de medidas de prevención y reducción del riesgo para Mocoa:


1. Asistencia técnica para la identificación de sitios críticos y manejo de los mismos: este evento, para lo cual se desarrolló en conjunto con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, actividades que permitieron la identificación de sitios críticos que requieren medidas de mitigación tendientes para una adecuada reconstrucción geotécnica de causas y obras adicionales requeridas en coordinación con la Autoridad Ambiental.
2. Igualmente se efectuó socialización con las autoridades locales respecto de la identificación y manejo de los sitios críticos, actividades que fueron desarrolladas en 2017.
3. Asistencia técnica de apoyo en la definición del mapa final de la administración de los riesgos inherentes en el municipio post evento para entrega final en trabajo conjunto con las entidades correspondientes del Sistema.
4. Apoyo técnico para definir estrategias de participación para el desarrollo de medidas a mediano y largo plazo con fines de reducción del riesgo, así como acciones inmediatas a realizar, para lo cual se desarrollaron reuniones con el Servicio Geológico Colombiano, Universidad de los Andes, Corporación en el marco de la mesa técnica ambiental; en este marco se concluyó la necesidad de solicitar el apoyo del IDEAM para el desarrollo de los estudios de fundamentos en el municipio de MOCCA, así como la Universidad de los Andes para los temas de obras de mitigación y control.

Calle 37 No. 8 - 40
Columbianos (171) 3321400
www.minambiente.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Primer Periodo		VERSIÓN	01-2016
			PÁGINAS	Página 118 de 129

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINAMBIENTE**

Al contestar por favor cite estos datos:

3. Posteriormente se han venido desarrollando reuniones coordinadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con el fin de consultar los TDR para la contratación de dichos estudios, con recursos que se definen en el CONAPES 3804, que define un valor de \$3.000.000.000 destinados al desarrollo de los estudios técnicos detallados y \$127.000.000.000 para la implementación de las medidas que resultan de dichos estudios.
4. Finalmente, el 3 de julio de 2018 la UNGRD remitió una propuesta de TDR con base en los estudios por el IDEAM en enero de 2018, las cuales fueron aprobadas por el equipo técnico del Ministerio con el fin de que se inicie el proceso de contratación.

Quedamos atentos a suministrar cualquier otra información requerida para el cumplimiento de sus funciones.

Coordinador:
RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible


Provisión: Lucía García
Revisó: Sharick Sierra López, María Clara García y Charly Jairo

Calle 37 No. 8 - 40
Columbianos (171) 3321400
www.minambiente.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comision segunda de la cámara de representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8ª N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 119
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo				de 129

RESPUESTAS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINMINAS**

Bogotá D.C.

Doctora
Dra. GA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Carrera 7ª N° 5 - 58
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al cuestionario según Proposición N.º 05 de 2016 relacionada con la reconstrucción de la reconstrucción de Mocoa - Putumayo.

Requerida doctora Diga

De manera sujeta remito la respuesta al cuestionario para debate de control político según Proposición N.º 05 de 2016 relacionada con "avances en la reconstrucción de Mocoa - Putumayo", presentada por los Honorables Representantes Carlos Angulo Estrada y Jimmy Haroldo Díaz Burbano.

Esperando haber atendido de manera satisfactoria la petición, reiterando que de tenerse alguna solicitud de información adicional con gusto será atendida.

Confeccionado:

Maria Fernanda Suárez Londoño
MARIA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Ministra de Minas y Energía


Asesor: Iván de la Cruz
Escritura: Laura Camilo Acosta Jiménez
Revisión y Aprobación: Carlos Eduardo Rivera
Revisión y Aprobación: Carolina Espinosa Chaves
Revisión y Aprobación: Aracely Mejía Guzmán

Bogotá, Colombia - 20180926 14:33:00
1180.1182.181

Calle 43 No. 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Comunicación: (57) 1 2200 3000
Correo: comisiona@minminas.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comisiona.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comisiona.segunda.de.la.camara.de.representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 121
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo				de 129

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINMINAS**

Bogotá D.C.

5. "¿Cuál es el balance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias reubicadas a la fecha? ¿Cuántas son las familias beneficiarias en total?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Ministerio de Vivienda -MinVivienda, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

6. "¿Cuál es el Estado Actual de la construcción del Acueducto de Mocoa? ¿Cuántos son los recursos asignados y el estado de los mismos?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Ministerio de Vivienda -MinVivienda, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

7. "¿Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del COMPES N° 39047?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MinHacienda, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

8. "¿Cuál es el estado de las obras de la infraestructura vial que adelanta el Instituto Nacional de Vías para la reconstrucción de Mocoa?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Instituto Nacional de Vías -INVÍAS, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.


9. "¿Cuáles fueron las medidas de reactivación económica para el municipio de Mocoa después de la avalancha del 31 de marzo de 2017, sus avances y que nuevas medidas se tienen previstas?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MinComercio, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

Calle 43 No. 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Comunicación: (57) 1 2200 3000
Correo: comisiona@minminas.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comisiona.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comisiona.segunda.de.la.camara.de.representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 120
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo				de 129

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINMINAS**

Bogotá D.C.

RESPUESTA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA FRENTE AL CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CONTENIDO EN LA PROPOSICIÓN N.º 05 DE 2016 PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES CARLOS ANGULO ESTRADA Y JIMMY HAROLDO DIAZ BURBANO, RELACIONADA CON "AVANCES EN LA RECONSTRUCCIÓN DE MOCOA -PUTUMAYO".

1. "¿Cómo se articula el Gobierno Nacional para coordinar las actividades de reconstrucción de Mocoa?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

2. "¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario ser específico hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes actores?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito. Sin embargo, en la pregunta N° 11 de este cuestionario se especifica sus subpuntos con respecto a los habitantes de la ciudad y los compromisos en materia de suministro de energía.

3. "¿Cuáles son las inversiones realizadas con los recursos recaudados por las donaciones nacionales e internacionales para la reconstrucción de Mocoa?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.


4. "Con lo suscitado el 11 de agosto de 2018, se evidenció la poca efectividad en las medidas tomadas para la mitigación del riesgo. ¿Cuáles son las medidas urgentes y a largo plazo que se tomaron para evitar las afectaciones ante la ocurrencia de nuevos eventos como el mencionado? ¿De dónde saldrán los recursos? ¿Hasta qué fecha se proyecta su terminación?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

Calle 43 No. 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Comunicación: (57) 1 2200 3000
Correo: comisiona@minminas.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comisiona.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comisiona.segunda.de.la.camara.de.representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

	Comisión Segunda		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Acta No. 06		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINAS	Página 122
Legislatura 2018-2019 Primer Periodo				de 129

GOBIERNO DE COLOMBIA **MINMINAS**

Bogotá D.C.

10. "El Gobierno nacional viene apoyando la reconstrucción del hospital de Mocoa, y cuáles son los compromisos que existen para tal fin?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Ministerio de Salud y Protección Social -MinSalud, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

11. En la avalancha del 31 de marzo de 2017 la sub-estación eléctrica en el Municipio de Mocoa fue destruida por este fenómeno, desde el Gobierno Nacional se suscitó un informe sobre los compromisos adquiridos para la construcción de la nueva sub-estación.

El Ministerio de Minas y Energía -MinMinas ha entregado subpuntos del 100% del consumo de energía eléctrica a estratos 1, 2 y 3 registrados en el Registro Único de Damnificados por 6 meses diciembre de 2017 y ascienden a 402 millones de pesos. Además, se han entregado subpuntos del 100% de consumo de gas a estratos 1 y 2 que se encuentran en el Registro Único de Damnificados por 6 meses, que son pagados por Resolución N° 41441 del 13 de Diciembre 2017 por valor de \$0 millones.

En relación con la subestación de energía, esta cámara lideró desde el primer día de la tragedia la recuperación del servicio de energía eléctrica del departamento del Putumayo y parte del Cauca, para lo cual se constituyó una subestación móvil, que actualmente se encuentra en servicio.

Adicionalmente, el restablecimiento total del suministro de energía eléctrica se estableció en dos fases, la primera, corresponde al restablecimiento provisional de la subestación junto con el fin de Mocoa. La meta es que dicha subestación se ponga en funcionamiento a finales del presente año. La segunda fase consiste en la construcción de la nueva subestación Barranca PENAQUE y que estará ubicada en la vereda los Ciudadanos, la cual se espera que inicie operaciones en marzo del 2020. Los recursos para estas inversiones corresponden a los operadores, en este caso el Grupo de Energía de Bogotá y la Empresa de Energía de Putumayo.

12. "Desde el Ministerio de Ambiente existe un compromiso para la construcción de subpuntos y obras para la mitigación del riesgo. ¿Cuál es el estado de los mencionados compromisos y los avances en los mismos?" (sic).

Por tratarse de un asunto de su competencia, este numeral fue trasladado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MinAmbiente, mediante Radicado MinMinas N° 2018068679 del 10 de Septiembre de 2018 quienes responderán directamente, como consta en documentos anexos a este escrito.

Calle 43 No. 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Comunicación: (57) 1 2200 3000
Correo: comisiona@minminas.gov.co

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
Elaboró: Sharick Sierra López.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Email: comisiona.segunda@camara.gov.co
Twitter: @cegundacamara
Facebook: comisiona.segunda.de.la.camara.de.representantes
PBX 4325100 Ext:4048
Línea Gratuita 018000122512

Comisión Segunda
Acta No. 06
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
 VERSIÓN: 01-2018
 PÁGINAS: Página 123 de 138

MINIMINAS GOBIERNO DE COLOMBIA

Boletín D.C.

Nombre: XAM ESTEBAN DEL CHIVARÍA
 Director
 Ministro Asesor de Vías
 Calle 50 # 28-20
 Bogotá D.C.

Asunto: URGENTE TRASLADO TRÁMITE ESPECIAL DE INFORMACIÓN
 Trámite especial D de 01 de septiembre de 2018 para pasar al control (por ley según Proposición N° 05 de 2018, relacionada con acciones en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo) del Plan Maestro de Reconstrucción de Mocoa - Putumayo (PMR) Plan Maestro No. 2018000547 del 02/09/2018

Respetable doctor D:

Por trabajo de un asunto de la competencia de nuestra oficina, traslado el numeral 3 del Tratamiento para pasar al control (por ley según Proposición N° 05 de 2018, relacionada con acciones en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo) del Plan Maestro de Reconstrucción de Mocoa - Putumayo (PMR) Plan Maestro No. 2018000547 del 02/09/2018.

En consecuencia, A continuación se transcribe la pregunta:

3. ¿Cuál es el estado de las obras de infraestructura que son objeto de traslado de Mocoa de Vías para la reconstrucción de Mocoa?

De forma preliminar, solicito respuesta anticipada a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 240 de la Ley 57 de 1957, con copia a este Ministerio, con el fin de pasar al control.

Atentamente,

FABIAN CÁRDENAS REY
 Diputado General
 Partido: Uribista

Calle: República de Colombia
 Carrera 7ª N° 48-80
 Bogotá D.C.

Correo electrónico: fabian@congreso.gov.co
 Teléfono: 4321100 Ext. 4048

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Xam Esteban Del Chivaría
 Revisó: Carmen Susana Ariza P.

Correo electrónico: fabian@congreso.gov.co
 Teléfono: 4321100 Ext. 4048

Comisión Segunda
Acta No. 06
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
 VERSIÓN: 01-2018
 PÁGINAS: Página 125 de 130

GOBIERNO DE COLOMBIA DNP

Se consultó y socializó con el Alcalde Municipal el 20 de noviembre de 2017 en las oficinas del Gobierno Nacional en Bogotá.

Frente a los compromisos del DNP para la revisión y ajuste del PSOT, que se encuentran actualmente en la fase de formulación y de ejecución de los estudios de detalle de proyectos, el DNP y el municipio de Mocoa suscribieron el 3 de agosto de 2017 el documento de Entendimiento para la Ejecución del Programa PSOT Mocoa de este municipio. En su vez, el contrato 2170017 con el municipio (NPSM-A-02-PLM-ARG-02-10-17) el cual está en proceso de PSOT para Mocoa. Los valores y el monto de ejecución del PSOT son de \$ 4.280 millones de pesos. Se prevé que el 2017 a través de la modificación y ajuste de 102 por un valor de \$ 4.280 millones de pesos. Para 2018 el DNP en el seguimiento en la ejecución de esta herramienta de planificación y gestión el municipio con el Programa PSOT Mocoa con las instituciones y la comunidad, se completa el análisis del presupuesto del municipio con un enfoque territorial y se socializa con el municipio de Mocoa.

En el marco del apoyo a la Gestión para la Reconstrucción, el DNP ha establecido en todas las reuniones de seguimiento realizadas por parte del Ministerio de Defensa Social a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) así como en las reuniones subsiguientes, con la participación de temas específicos, en particular, aquellos relacionados a la definición de los niveles de mitigación para con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Convención para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOMMA-SUR).

Por otra parte, mediante el Decreto 1714 de 05 de noviembre de 2018, el Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez ordenó lo siguiente:

Artículo 3. Confiar a la Vicepresidencia de la República el deber de supervisar la ejecución e implementación de las acciones, planes, programas y políticas públicas para la reconstrucción de Mocoa - Putumayo, en particular de la gestión para la reconstrucción de Mocoa que se hace actualmente en el Decreto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

2. ¿Cuál es el balance de los compromisos adquiridos? Es necesario especificar hasta el momento el porcentaje de ejecución, de acuerdo a las responsabilidades de los diferentes sectores?

Frente a los compromisos adquiridos por los diferentes sectores del departamento en el documento CORPES 3054, se cuenta con la información de los compromisos por el objetivo de seguimiento a Corpes 3054. Es importante tener en cuenta que el porcentaje de ejecución de los compromisos CORPES se realiza con fines al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. La información de avance con respecto a continuación es con corte 2018 y su objetivo, es importante aclarar que no se reporta el porcentaje de avance en el Sistema, en AIG, ya que en algunos casos no todos los recursos se han reportado en el sistema.

Porcentaje de avance por objetivos, preliminar del corte 2018

Objetivo	Avance con respecto a meta anual
Objetivo 1. Avance de planificación y control de los compromisos, programas y acciones en el sistema de gestión y seguimiento del municipio de Mocoa con parte del presupuesto de las acciones de gestión, cultura y construcción de paz de la reconstrucción de Mocoa.	10%

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Xam Esteban Del Chivaría
 Revisó: Carmen Susana Ariza P.

Correo electrónico: fabian@congreso.gov.co
 Teléfono: 4321100 Ext. 4048

Comisión Segunda
Acta No. 06
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
 VERSIÓN: 01-2018
 PÁGINAS: Página 124 de 130

RESPUESTAS DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

GOBIERNO DE COLOMBIA DNP

Boletín D.C.

Nombre: OLGA LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 Directora General
 Calle 50 # 28-20
 Bogotá D.C.

Asunto: Proposición D de 26 de septiembre de 2018 relacionada con acciones en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo (PMR) Plan Maestro No. 2018000547 del 02/09/2018.

Respetable Diputado General:

En atención al cuestionamiento contenido en la Proposición del asunto, relacionada con las acciones en el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo, se transcribe la pregunta de la Comisión Segunda de Representantes de la Cámara de Representantes, y se responde de la siguiente manera:

1. ¿Cómo se articula el Gobierno Nacional para coordinar las actividades de reconstrucción de Mocoa?

Frente a la respuesta preliminar se precisa que ante el evento ocurrido los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017 en el municipio de Mocoa, en el departamento de Putumayo, se inició el proceso de reconstrucción de Mocoa - Putumayo. En el marco de este proceso, el Ministerio de Defensa Social, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se comprometieron a realizar las siguientes acciones: (i) la elaboración del documento CORPES para la reconstrucción de Mocoa - Putumayo; (ii) el seguimiento y ajuste del Plan Maestro de Reconstrucción de Mocoa - Putumayo (PMR) Plan Maestro No. 2018000547 del 02/09/2018.

El documento CORPES 2054 (Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa 2017-2022) aprobado el 31 de octubre de 2017, establece todas las acciones previstas por las entidades del sector estatal dentro de una línea de acción estratégica, (i) reconstrucción territorial y gestión del riesgo, (ii) infraestructura social, (iii) conectividad e integración regional, (iv) desarrollo económico, (v) desarrollo social, y (vi) desarrollo institucional.

El Plan tiene un costo estimado de 1,2 billones de pesos, incluyendo un presupuesto de 1500 30 millones para la reconstrucción del Plan Maestro de Reconstrucción de Mocoa - Putumayo. Por su parte, el documento CORPES 2054, establece el marco de acción estratégica, que comprende y coordina todas las acciones del sector estatal y que permite el seguimiento y ajuste del Plan Maestro de Reconstrucción de Mocoa - Putumayo (PMR) Plan Maestro No. 2018000547 del 02/09/2018.

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Xam Esteban Del Chivaría
 Revisó: Carmen Susana Ariza P.

Correo electrónico: fabian@congreso.gov.co
 Teléfono: 4321100 Ext. 4048

Comisión Segunda
Acta No. 06
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Primer Período

CÓDIGO: L-M.C.3-F02
 VERSIÓN: 01-2018
 PÁGINAS: Página 126 de 130

GOBIERNO DE COLOMBIA DNP

Porcentaje de avance por sector, preliminar del corte 2018

Sector	Porcentaje de avance con respecto a meta anual	Acciones en ejecución corte 2018
Transporte	100%	1
Industria y Comercio	80%	2
Minería y Energía	50%	2
Industria Social y Planeación	50%	25
Comercio, Industria y Turismo	50%	3
Industria Social, Agricultura y Medio Ambiente	40%	5
Turismo	30%	3
Industria, Comercio y Turismo	20%	4
Organización Electoral	0%	1
Justicia y Medio Ambiente	0%	1
Atención y Desarrollo	0%	3
Atención	0%	2
Atención	0%	1
Atención	0%	1
Atención	0%	1
Atención	0%	1

Acta No. 06 del 26 de septiembre de 2018
 Elaboró: Xam Esteban Del Chivaría
 Revisó: Carmen Susana Ariza P.

Correo electrónico: fabian@congreso.gov.co
 Teléfono: 4321100 Ext. 4048



Sector	Porcentaje de inversión con respecto a la meta anual	Acciones en seguimiento hasta 2018
Industria	0%	2
Transporte	0%	0
Comercio	0%	2
Cultura	0%	1
Riesgo urbano	0%	5
Agricultura y Desarrollo Rural	0%	12
Salud	0%	1

Por esta parte, frente al tipo de evidencia de cumplimiento del DNP de acciones en el territorio del POT, se indica que este proceso presenta a la fecha un avance técnico y financiero del 100%, indicando que los recursos asignados a riesgo se encuentran en fase de ejecución y ejecución por parte de la interventoría CIDETEC S.A.S.

De otra parte, se han presentado impresiones en cuanto al espacio de participación ciudadana con enfoque diferencial que se está dando en el municipio, toda vez que la fase de diagnóstico se dio que se realizó el debido proceso de la petición realizada por parte de los activistas del municipio que mediante consulta previa, conduciendo a la fecha con el apoyo del Ministerio de Interior y Justicia el 2018-00049 emitida por el Juzgado Civil del Circuito de Medellín que se emitió el 20 de septiembre de 2018. Posteriormente se emitió a la semana siguiente la resolución que se emitió en el mismo día (06 de septiembre de 2018).

3. ¿Cuáles son las inversiones realizadas con los recursos recaudados por las operaciones de gestión e internacionalización para la reconstrucción de Mocoa?

Frente a esta interrogante, se indica que frente a los compromisos del DNP el Programa POT Medellín para el municipio de Mocoa no se involucra con recursos recaudados por los dineros sino con recursos de un préstamo ante el Banco Mundial.

4. Con lo sucedido el 11 de agosto de 2018, ¿se evidencian para evidenciar en las medidas tomadas para evitar las afectaciones ante la ocurrencia de nuevos eventos como el mencionado? ¿De dónde saldrían los recursos? ¿Hasta que fecha se proyecta su terminación?

Como se mencionó en el resultado de la Interrogante 2, el Programa POT Medellín contempla los recursos asignados a riesgo para la zona urbana y rural que se involucra en el municipio para la zona de riesgo de Mocoa. Se indica que el municipio de Mocoa se encuentra en un proceso de diagnóstico de riesgo, con el apoyo del Ministerio de Interior y Justicia, donde se realizó la presentación del diagnóstico "Municipio, Vulnerabilidad y Riesgo" - Mocoa de Mocoa. Este mismo proceso se realizó en el municipio de Mocoa y se emitió la resolución que se emitió el 20 de septiembre de 2018. Posteriormente se emitió a la semana siguiente la resolución que se emitió en el mismo día (06 de septiembre de 2018).

5. En adelante ¿cómo prevén por el Gobierno Civil? ¿Qué acciones se tomarán para garantizar la seguridad de los habitantes?



El alcance estimado para este proyecto comprende los componentes de creación, aducción, proceso de desarenado, planta de tratamiento de agua potable, almacenamiento, producción, distribución y conexiones domiciliarias. A la fecha y según lo reportado por el Ministerio de Vivienda, PIACTER adelanta la ejecución de obras con un avance global del 20%, en los siguientes componentes:

- Creación
- Línea de aducción
- Construcción Planta Desarenadora
- Construcción Estación de Bombeo
- Línea de conducción de agua cruda
- Construcción PTAP (Distribución PTAP existente) - Construcción sistema de distribución
- Construcción Tanque de almacenamiento No. 1
- Construcción Tanque de almacenamiento No. 2
- Líneas de conducción
- Optimización red de distribución

6. ¿Cómo y cuáles son las fuentes de financiación de los recursos para el cumplimiento del COMPES 2004?

De conformidad con lo establecido en el artículo COMPES- la fuente de los recursos para la ejecución de los proyectos de inversión y desarrollo de los recursos de los municipios de Mocoa es el siguiente:

Para el financiamiento de los proyectos de inversión, con recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$28.014 millones:

- Respecto a este proyecto para el servicio de recolección de residuos sólidos asignado por la Nación con el Fondo Ambiental de Desarrollo (FAD) por un valor de US\$5 30 millones, el cual se describe en el Anexo del presente Acto.

El Programa POT Medellín para el municipio de Mocoa se financia con recursos de un préstamo del Banco Mundial.

Finalmente, se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, el DNP realizó la programación del dinero en su presupuesto a las entidades receptoras, a saber: para que en el marco de sus competencias sean el receptor de los recursos de los municipios de Mocoa.

INTERROGANTE	RADICADO DE TRÁMITE	ENTIDAD
1	2018-4570201	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
2	2018-456920331	Alcaldía Municipal de Mocoa
3	2018-45623227	COMPROBACIÓN
4	2018-45623227	Comisión de Planeación
5	2018/1802/081	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
6	2018/2002/042	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
7	2018/2002/042	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



la Ley de Decretos 1031 de 2018. Por medio del cual se dio a conocer el Decreto (acto) Reglamentario del Plan de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el artículo 2.1.3.1.2 establece: "El Plan de Vivienda para la reconstrucción de la zona de riesgo de la zona urbana de Mocoa. Teniendo en cuenta el proceso de diagnóstico de zona de riesgo de la Ley 1022 de 2017, se deben realizar los estudios técnicos para la revisión de los servicios de vivienda y luego planear de los planes de intervención territorial o la ejecución de nuevos planes y en su momento se deberá realizar los estudios de diagnóstico, se realizó que teniendo en cuenta las graves consecuencias generadas por la avenida torrencial del 31 de mayo de 2017 y los riesgos identificados tanto en el casco urbano como rural, desde el Servicio Geológico Colombiano (SGC) se avanzó en la elaboración de los estudios técnicos de riesgo y desde el DNP se adelantó el proceso de ejecución de acciones, riesgo y vulnerabilidad para vivienda torrencial, con el fin de identificar a escala de detalle para la zona urbana, sus vulnerabilidades y 12 intervenciones identificadas por la administración municipal y la actividad ambiental CORPOCALZADORA, Adicionalmente, el SGC, elaboró los estudios de reconstrucción técnica para determinar el grado de vulnerabilidad tanto a un nivel de zona urbana.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones del Plan de Vivienda, Ciudad y Territorio, se le ha asignado un presupuesto de recursos para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de vivienda de la zona de riesgo de Mocoa.

Con relación al presupuesto de los recursos para las medidas para la mitigación del riesgo, esto es una competencia principalmente del alcalde del municipio y de forma subsidiaria en las entidades del Estado que se encuentran en el Sistema Nacional de Riesgo.

Frente a las medidas urgentes, el municipio con el apoyo de la UNGRU, se encuentra adelantando las medidas de mitigación y como tal el DNP procedió a hacer el respectivo trámite e hizo entrega de los recursos de riesgo de fondo.

8. ¿Cuál es el avance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias beneficiarias en total?

Respecto al avance de la Acción 2.3 del COMPES 2004 de 2017 "Adelantar la construcción de las VLS urbanas", el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) indicó que en el marco del Convenio Interadministrativo No. 020 - 2017 - IPAL/IN-211-2017, se inició la construcción de 300 Viviendas de Interés Prioritario (VIP) de las cuales 220 fueron terminadas. Por lo tanto, considerando que el Plan de Acción y Gobierno del COMPES establece un total de 600 viviendas entregadas a 2018, actualmente se presenta un avance del 36,7%.

Vale la pena destacar que las 300 viviendas oficiales comprometidas para alcanzar una meta de 1.200 unidades, a 2019, y de acuerdo con la información reportada por el MVCT, las mismas se encuentran en etapas de diseño y su terminación está programada para septiembre de 2019.

9. ¿Cuál es el estado actual de la construcción del Acuerdo de Mocoa? ¿Cuáles son los recursos asignados y el estado de los mismos?

De acuerdo con la información reportada por el MVCT, en el marco del seguimiento al COMPES 2004 de 2017, los recursos asignados al proyecto "Reconstrucción del municipio de Mocoa" ascienden a un valor de \$28.014 millones financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Comisión Segunda
 Acta No. 06 del 28 de septiembre de 2018
 Borrador: María Susana Arias P.
 Revisó: Carolina Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
 PNB 4325100 Ext 4038
 Línea Gratuita 01800012512



El Plan de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el artículo 2.1.3.1.2 establece: "El Plan de Vivienda para la reconstrucción de la zona de riesgo de la zona urbana de Mocoa. Teniendo en cuenta el proceso de diagnóstico de zona de riesgo de la Ley 1022 de 2017, se deben realizar los estudios técnicos para la revisión de los servicios de vivienda y luego planear de los planes de intervención territorial o la ejecución de nuevos planes y en su momento se deberá realizar los estudios de diagnóstico, se realizó que teniendo en cuenta las graves consecuencias generadas por la avenida torrencial del 31 de mayo de 2017 y los riesgos identificados tanto en el casco urbano como rural, desde el Servicio Geológico Colombiano (SGC) se avanzó en la elaboración de los estudios técnicos de riesgo y desde el DNP se adelantó el proceso de ejecución de acciones, riesgo y vulnerabilidad para vivienda torrencial, con el fin de identificar a escala de detalle para la zona urbana, sus vulnerabilidades y 12 intervenciones identificadas por la administración municipal y la actividad ambiental CORPOCALZADORA, Adicionalmente, el SGC, elaboró los estudios de reconstrucción técnica para determinar el grado de vulnerabilidad tanto a un nivel de zona urbana.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones del Plan de Vivienda, Ciudad y Territorio, se le ha asignado un presupuesto de recursos para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de vivienda de la zona de riesgo de Mocoa.

Con relación al presupuesto de los recursos para las medidas para la mitigación del riesgo, esto es una competencia principalmente del alcalde del municipio y de forma subsidiaria en las entidades del Estado que se encuentran en el Sistema Nacional de Riesgo.

Frente a las medidas urgentes, el municipio con el apoyo de la UNGRU, se encuentra adelantando las medidas de mitigación y como tal el DNP procedió a hacer el respectivo trámite e hizo entrega de los recursos de riesgo de fondo.

8. ¿Cuál es el avance del proceso de construcción de viviendas? ¿Cuál es el número de familias beneficiarias en total?

Respecto al avance de la Acción 2.3 del COMPES 2004 de 2017 "Adelantar la construcción de las VLS urbanas", el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) indicó que en el marco del Convenio Interadministrativo No. 020 - 2017 - IPAL/IN-211-2017, se inició la construcción de 300 Viviendas de Interés Prioritario (VIP) de las cuales 220 fueron terminadas. Por lo tanto, considerando que el Plan de Acción y Gobierno del COMPES establece un total de 600 viviendas entregadas a 2018, actualmente se presenta un avance del 36,7%.

Vale la pena destacar que las 300 viviendas oficiales comprometidas para alcanzar una meta de 1.200 unidades, a 2019, y de acuerdo con la información reportada por el MVCT, las mismas se encuentran en etapas de diseño y su terminación está programada para septiembre de 2019.

9. ¿Cuál es el estado actual de la construcción del Acuerdo de Mocoa? ¿Cuáles son los recursos asignados y el estado de los mismos?

De acuerdo con la información reportada por el MVCT, en el marco del seguimiento al COMPES 2004 de 2017, los recursos asignados al proyecto "Reconstrucción del municipio de Mocoa" ascienden a un valor de \$28.014 millones financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Comisión Segunda
 Acta No. 06 del 28 de septiembre de 2018
 Borrador: María Susana Arias P.
 Revisó: Carolina Susana Arias P.

Email: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: Comisión Segunda de la Cámara de Representantes
 PNB 4325100 Ext 4038
 Línea Gratuita 01800012512

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 07 DE 2018

(octubre 9)

Periodo Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019 Primer Periodo

Hora: 11:05 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables Representantes muy buenos días. Un saludo muy especial a todos los que nos acompañan en esta sesión, un saludo especial al personal administrativo de la Comisión Segunda. Siendo las 11:05 a. m., damos inicio a la sesión. Secretaria, sírvase por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí Presidente, buenos días a todos. Llamado a lista Comisión Segunda, octubre 9 de 2018.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Jarava Díaz Milene	Presente
Londoño García Gustavo	----
Lozada Polanco Jaime Felipe	----
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	-----
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Excusa
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Tovar Bello Luis Emilio	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, me permito informarle que hay quórum decisorio.

Asistieron los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Blanco Álvarez Germán Alcides
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Hernández Lozano Anatolio
Jaramillo Largo Abel David
Jarava Díaz Milene

Londoño García Gustavo
Lozada Polanco Jaime Felipe
Martínez Restrepo César Eugenio
Mesa Betancur José Ignacio
Ruiz Correa Neyla
Sánchez Montes de Oca Astrid
Tovar Bello Luis Emilio
Vélez Trujillo Juan David
Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Vergara Sierra Héctor Javier

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, señora Secretaria, por favor proceda a leer el Orden del Día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

**COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

**SALÓN DE SESIONES “LOS
COMUNEROS”**

Legislatura 2018-2019

Primer periodo julio 20 de 2018 a diciembre
16 de 2018

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Martes 9 de octubre de 2018

10:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Anuncio de proyectos de ley para discusión
y votación en primer debate (artículo 8º del
Acto Legislativo número 01 de 2003)**

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúe con el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercer punto. Anuncio de proyectos de ley del día 9 de octubre de 2018, Acta número 7, para discusión y aprobación en primer debate, para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 040 de 2018 Cámara, 02 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo sobre Términos de Adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico”, suscrito en París, el 30 de mayo de 2018 y la “Convención de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico”, hecha en París el 14 de diciembre de 1960.

Ponentes: honorables Representantes *Juan David Vélez Trujillo* y *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Proyecto de ley número 017 de 2018 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio Cultural y Material de la Nación el Carnaval del Distrito Especial y Turístico y Cultural de Riohacha, a su ícono de Embragadores y Música del Pílon Riochero y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes *Milene Jarava Díaz* y *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes *Eneiro Rincón Vergara*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Anatolio Hernández Lozano*.

Proyecto de ley número 060 Cámara, por medio del cual se modifica el nombre del Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta S y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Proyecto de ley número 065 Cámara, por la cual se establece el 1° de agosto, Día de la Emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como Día Nacional del Pueblo Raizal.

Ponente: honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Proyecto de ley número 084 de 2018 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la Conmemoración de los 100 años de fundación del municipio de Puerto Leguízamo en el departamento del Putumayo, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*.

Proyecto de ley número 088 de 2018 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio Cultural y Material de la Nación el Festival Nacional Autóctono de las Gaitas de San Jacinto, Toño Fernández, Nolasco Mejía y Mañe Mendoza y todas sus manifestaciones culturales y artesanales.

Ponente: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ha sido leído el anuncio de proyectos señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continúe con el Orden del Día Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Si algún Representante desea hacer uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy buenos días Presidente, gracias. Quiero dejar una constancia el día de hoy en esta Comisión relacionada a la Seguridad y Defensa Nacional. En el día de ayer se conoció que el criminal Dairo Antonio Úsuga, alias “Otoniel”, Jefe del Clan del Golfo, narcotraficante, extorsionista, secuestrador y asesino por quienes en los gobiernos de Colombia y los Estados Unidos ofrecen recompensa está obsesionado con asesinar al señor Brigadier General en retiro, Luis Eduardo Martínez, a quien ya tienen interceptado y ubicado y quiero presentar esta denuncia, toda vez que no hablamos de cualquier ciudadano, sino tal vez uno de los mejores Oficiales que tuvo la Policía Nacional, y lo digo con conocimiento, ya que él prestó su servicio al país durante 32 años en distintas regiones.

Bajo sus instrucciones fueron dados los golpes más duros a las Farc, al ELN, al Clan Úsuga y a otros distintos grupos de narcotraficantes por su labor como Oficial recibió 246 condecoraciones;

al país no se le puede olvidar que fue bajo la dirección del General Martínez que se ubicó el campamento de Alias “Raúl Reyes”, o la captura de 45 miembros del Frente 47 de las Farc, la detención de 13 miembros del Clan Úsuga y la operación Armagedón. El Brigadier General, Luis Eduardo Martínez ha dedicado toda su vida a combatir el crimen en sus diversas estructuras, por eso respetuosamente solicito a esta Comisión, elevar solicitud a la Unidad Nacional de Protección a la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se tomen las medidas necesarias que permitan garantizar la seguridad del General y que se preserve y proteja su vida. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente. Un saludo especial para los compañeros, yo quería hacer una sugerencia respetuosa a la Mesa Directiva y a los compañeros de la Comisión. Ha llegado el proceso legislativo en conjuntas, ratificado con mensaje de urgencia por el Gobierno, de la OCDE, eso es muy importante para el país y cambia las condiciones económicas de muchos sectores de la producción de Colombia, pero además condiciones legales, jurídicas que tendrá que tener este Gobierno, los subsiguientes y que tiene que ser ratificado por el Congreso de la República.

Yo creería, con todo respeto que lo primero que debiera hacer esta Comisión es pedirle al Gobierno nacional que le quiete el mensaje de urgencia para que sea tramitado de manera mucho más tranquila que podamos llamar a las diferentes universidades dedicadas a la economía, a los estudiosos sobre la materia internacional del Tratado que es además general de aplicación frente a todo lo que concierne al desarrollo económico de un país, pero que trae unas limitaciones también muy grandes para este poder legislativo y para cualquier Ejecutivo.

Este primer mensaje y la radicación y todo el trámite de la OCDE lo hizo el anterior gobierno como Presidente de la Corporación, yo envié una carta que además por supuesto me imagino que estudiándola se demoraron y ratificaron el mensaje de urgencia, yo no sé si por conveniencia pública o política pero la responsabilidad de esta Comisión también tiene que sentar un precedente al respecto, estas comisiones que critiqué en anteriores épocas en las que no hacía parte de ellas, pupitreaban los tratados internacionales y resulta que no se analizaba muy bien la afectación que podría tener en la economía, la revisión de los tratados internacionales que hoy tiene vigentes y que ratificó el Congreso y que hizo el Gobierno anterior hay que ver en qué le ha servido al país y en qué le ha causado un grave daño en la

economía y a los sectores productivos nuestros. Los balances son muy importantes de todos esos tratados pero la culminación de muchas cosas de lo que se hizo en materia económica en el anterior gobierno es la OCDE, entonces uno no entiende cómo se criticó tanto en materia económica lo que pudo hacer el anterior gobierno y hoy se pretenda la ratificación de manera expedita con mensaje de urgencia de lo que hicieron los anteriores, a la Comisión Segunda nos corresponde pedirle al Gobierno que esto lo estudiemos con lupa y que lo revisemos.

Yo critiqué mucho por ejemplo en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el Congreso de Estados Unidos lo tuvo más de un año revisando y haciendo las negociaciones y protegiendo sus sectores económicos. Nosotros no demoramos dos días y eso es lo que la opinión pública critica del ejercicio Congresional, además no sabemos qué hicieron, qué es lo que están proponiendo, por eso les agradezco mucho, Presidente y Vicepresidente, Mesa Directiva que hayan tenido a bien analizar de mejor manera el trámite que va a tener el proyecto legislativo para la OCDE, entonces me parece importante que la Comisión asuma una posición política sobre eso, esto no es una cosa para correr, esto es una cosa para analizarlo, para debatirlo para traer todo el gobierno y hagan explicaciones muy claras sobre un proyecto tan complejo como es la vinculación de Colombia precisamente a la OCDE. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

A usted doctor Chacón. Tiene la palabra Representante Eugenio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante César Eugenio Martínez Restrepo:

Gracias Presidente de la Cámara, doctor Chacón. La Comisión Segunda ha recibido el proyecto y ha designado unos ponentes; el doctor Juan David Vélez y quien les habla, César Eugenio Martínez, y muy juiciosos hemos hecho la ponencia favorable de la afiliación de Colombia a la OCDE, ha sido un trabajo muy juicioso. Nosotros sabemos que vamos a tener que esperar ocho días no es contradictorio el gobierno aprobar las cosas buenas que vengan, entrar a la OCDE por parte de Colombia es supremamente importante y eso no puede tener un matiz político, nosotros pensar que debemos de revisar todo porque lo hizo el gobierno anterior, eso no tiene sentido, creo que más deben tener confianza ustedes que vienen del gobierno anterior que fue ese gobierno que ustedes apoyaron que avanzaron con lo de la OCDE, hoy lo que necesitamos es la ratificación es un tema de trámite, pero son normas internacionales supremamente ventajosas para la competitividad de Colombia, nosotros queremos que ustedes sepan que los dos ponentes, hoy teníamos incluso

la exposición del proyecto solo que por el tema de trámite hoy no se puede hacer la Comisión Conjunta, nos hemos reunido con el gobierno, vamos a traer los elementos que son muchos más de ustedes de los que vienen de períodos anteriores que de nosotros mismos, pero nos hemos hecho acompañar de expertos en la materia y es un tema que no es un tratado de libre comercio es un tratado que son normas internacionales que no comprometen la seguridad del país ni la seguridad económica del país, entonces quiero anunciarle a usted Presidente de la Cámara, doctor Chacón, que le hemos puesto mucho juicio, independiente que tenga mensaje de urgencia o no, eso puede traerlo Santos, pudo haberlo traído las Farc, puede haberlo traído el que fuera, es muy importante para el gobierno actual y para los subsiguientes, como dice usted está afiliación a la OCDE, o sea que no estamos siendo ni siquiera presionados por el gobierno, hemos cumplido todo el trámite.

Lo que sí era que no entendíamos y en eso hay una especie de nebulosa, qué es mejor de un proyecto, que tenga mensaje de urgencia o que no lo tenga, me deja usted con la duda porque venía con mensaje de urgencia para demostrar el interés que tiene Colombia, va a visitar el Gobierno colombiano va a hacer la visita en París en estos temas y creíamos que podríamos llegar allá con el proyecto en avance, pero es que incluso esto es una ratificación, luego viene el tema de la implementación, que ese es otro proyecto que tiene que ir después de este; este es un prerrequisito, entonces no guarde Presidente que hemos sido juiciosos en el estudio y el gobierno no nos ha cabrestado en nada, simplemente hay funcionarios incluso del gobierno anterior que siguen en algunas funciones y hay una continuidad en el interés del Estado colombiano en algunas funciones y hay una continuidad del Estado colombiano de estar en la OCDE, o sea que esperamos que haya una buena acogida por parte de la Comisión a este proyecto y cuente que con el doctor Juan David y con todos los asesores nuestros y los asesores del gobierno, pues más celosos que nosotros de cuidar algunas cosas pero en eso no podemos tener ninguna visión política distinta a que Colombia entra a un club mundial que ahí no puede tener crítica partidista, ni siquiera sesgos ideológicos porque esa es una calificación muy especial que se le da a todo el sistema nuestro y que es un beneficio muy grande para la competitividad, entonces yo le doy ese parte de tranquilidad Presidente, que el mensaje de urgencia no hemos tenido relaciones con el Gobierno distintos a las que todo el mundo conoce por encima de la mesa como se hace con los demás partidos, la casualidad que el doctor Juan David y yo seamos del Centro Democrático y seamos los ponentes de este proyecto no da ninguna condición distinta y no le estamos haciendo un favor en especial al gobierno de turno, sino que estamos cumpliendo con un derrotero que tiene el desarrollo del país, entonces quiero darle ese parte de tranquilidad, doctor Chacón y a todos los compañeros de la Comisión porque hoy era

la sesión conjunta, incluso la ponencia pasa aquí pero también tiene una identidad muy grande con el Senado de la República donde todos hemos estudiado los beneficios, pues obviamente se tendrá que dar el debate, pero el mensaje de urgencia no llevará nunca a atropellar los intereses del país. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra doctor Blanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente gracias. Lo primero qué bueno recuperar las grabaciones de plenarias del período anterior, porque viene a colación las palabras de César Eugenio que este es un tema que está por encima de los partidos, ahora, antes no lo estuvo, hubo una oposición férrea a que Colombia ingresara, porque esto hace parte de un proceso, lo que ellos están en este momento evaluando y al reconocer las grabaciones pues tendríamos que hacer “mea culpa” de un poco de situaciones desde los partidos que posiblemente no vengán a colación, es más un referente histórico de que efectivamente César esto tiene que estar por encima de los partidos. Tal vez pudo o no pudo faltar a la responsabilidad algún Representante de esos partidos en su momento, yo estoy de acuerdo con el doctor Chacón, yo siento que por más que corramos a nosotros no nos queda sino el cansancio, el Gobierno nacional este y los anteriores acostumbra a generarle el rótulo de mensaje de urgencia a ciertas consideraciones que no alcanzan a ser suficientemente discutidas en las plenarias y en las comisiones, yo quiero ver desfilar los ministros para hablar del OCDE, quiero ver los gremios, qué bueno que nos ideáramos, como sucede con el resto de proyectos unas audiencias, qué bueno cómo ligar todo este tema al Plan de Desarrollo, eso es importante en el análisis y en el estudio de los ponentes, claro, de ellos y posiblemente nos den unas explicaciones importantes, pero estoy seguro que pueden ir mucho más allá las autoridades y los organismos de carácter privado, que nos ayuden en el tema, estamos ad portas de tomar una de las decisiones económicas más importantes de Colombia en su historia y yo alcanzo a entender la responsabilidad que les asiste a los ponentes, pero tal vez no entiendo la premura, que era lo que discutíamos con Chacón hace algunos días y que hoy viene a colación cuando lo presentan como parte de los proyectos para el siguiente debate, entonces Presidente, yo me acojo a la propuesta, creo que haría bien la Comisión, si le escribimos al Gobierno nacional que por favor nos desligue el proyecto de mensaje de urgencia que nos permite hacer un análisis tranquilo, medurado en el tiempo con un programa preestablecido donde los ponentes sean protagonistas, pero también el

mismo Gobierno nacional y los organismos no gubernamentales. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

A usted doctor Blanco. Tiene el uso de la palabra el Representante Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, un saludo cordial a todos los colegas y asistentes. Qué bueno escuchar a César Eugenio en esa posición, como debe ser, como se criticó al Gobierno anterior cuando estaba precisamente adelantando esa tarea, pero la idea aquí no es quedarnos con retrovisor y si cometemos errores pues como seres humanos cometemos errores y hay que corregirlos, buena actitud, lo que es bueno hay que sacarlo adelante, pero en el mismo sentido del doctor Chacón y el doctor Germán Blanco, yo más bien les diría, colegas, si viene con un mensaje de urgencia, César Eugenio, no sé si usted ya tiene la explicación, ¿por qué de urgencia?, yo les pediría a los dos ponentes, que tengo la absoluta seguridad que lo hacen muy bien que a esta Comisión o el gobierno nos dé la explicación, por qué es de urgencia, esa sería la pregunta porque de pronto puede ser por tiempos, no sé porque como no es solo de acá de nosotros, entonces me gustaría más bien que ustedes hicieran la investigación, que nos den la explicación porque aquí para legislar y para que nos evalúen, no es por cantidad de proyectos, los proyectos que saquemos bien que se le dé toda la oportunidad a quienes quieran aportar, ayudar a mejorar eso no es cantidad sino calidad, yo sí dejaría esta reflexión, más bien, si es el caso o citar a alguien del gobierno aquí a esta Comisión para que nos dé la explicación ¿por qué de urgencia? y de ahí tomamos la decisión, ya como Comisión, de decirle, no, quítele el mensaje de urgencia porque no nos convence o sí nos convence, entonces dejémosle más bien trabajemos porque hay que sacarlo adelante. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Alejandro Chacón y posteriormente el Representante Luis Emilio Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, y con mil disculpas a mis compañeros si pensaron o me hice entender que podía no confiar en la buena actitud y el trabajo legislativo de ustedes, ni más faltaba, si algo he tenido como práctica es defender la labor Congressional, incluido por supuesto, sus miembros que somos el alma de esta Corporación.

Qué es lo que ve uno cuando yo hablo gobierno o no gobierno; uno, que hubo críticas muy grandes sobre el manejo de la economía que llevaba Colombia, y también acompañé al Presidente Duque como casi todos los partidos con posterioridad en la segunda vuelta, entonces consideramos que pudimos estar en la anterior y estamos en sintonía de muchas de las cosas que promueve el Presidente Duque.

Lo que sucede es que como usted lo dice y seguro lo manifiestan en su ponencia y todavía no he tenido el tiempo suficiente para revisarla y me parece que los lineamientos y marcos precisamente regulatorios y económicos es lo que me preocupa, es que precisamente la OCDE lo que dice es ustedes tienen que hacer esto, y esto es raja tabla y queremos ver en qué es que estamos comprometidos, claro la OCDE es un organismo internacional que busca el desarrollo económico de los países, que tiene como propósito el mejoramiento especialmente social de los ciudadanos, pero también tiene un ingrediente, no hay que recordar que hoy no hay 37 países más o menos que están en la OCDE, quiere decir que todos no han cabido, quiere decir que todos no han cumplido esos lineamientos, claro aquí se han cumplido unos lineamientos pero a costa también de los impuestos, de unos lineamientos jurídicos que era una pretensión del anterior Presidente, obsesiva además de entrar en el gran Club de la OCDE que solo tiene 37 países y que le imprime unas obligaciones a la nación muy grandes y que lo que nos preocupa es que después que nosotros lo hagamos compañeros ya no hay reversa, ya nos toca empezar a sacar normas para darles cumplimiento y no sabemos hasta dónde llegan esos límites que pueden afectarnos directamente en las recomendaciones que posterior a esto termine dando la OCDE al ratificarlo nosotros como Congreso.

¿Y eso qué implica? por poner un ejemplo, cambios sistemáticos en el régimen pensional que hoy tenemos, ¿estamos dispuestos a asumirlos?, eso tenemos que revisarlo porque cuando lo votemos, ya usted no puede decir que no está de acuerdo que se acabe la prima media en Colombia ni en las pensiones y tenemos que asumir esa posición porque ya votamos así; que si ellos consideran que el mecanismo impositivo que tenemos hoy en Colombia no es el que debe tener y votamos esto y mirarlo, tenemos que empezar a hacer unos cambios de legislación en materia de impuestos de manera inmediata para cumplir con esa ratificación, por eso es que he dicho que es muy importante lo que buscan los mensajes de urgencia son la celeridad en el trámite legislativo, nada más busca un mensaje de urgencia, usted no es más que vea un trámite con mensaje de urgencia, que no lo hizo este gobierno, lo hizo el anterior, y lo que busca es romper el esquema, el trabajo de las comisiones individualmente de las dos Cámaras y volverlo conjunto para que solo haya un debate y romper el esquema normal ordinario legislativo, que por supuesto es mucho más tardío pero que le da una mejor revisión de los temas a tratar en ese

trabajo precisamente Congressional, entonces qué es lo que yo digo, que un tema tan importante, no porque no pueda ser, no al revés, yo puedo pensar que la OCDE puede ser muy bueno, pero me gustaría que en las Comisiones tuvieran mucho mejor estudio para ello, por eso es que yo decía que hoy anunciaran y que hoy votáramos pues yo creo que eso tampoco es lo que hubiéramos querido ningún miembro de esta Comisión para un proyecto tan importante que puede ser de tal trascendencia en la economía de Colombia.

Es solamente tener la posibilidad de ver qué es lo que vamos a asumir nosotros como Gobierno, como Congreso y como país para el futuro de la economía de Colombia porque una de las cosas que dice la OCDE al usted ya estar incluido en la OCDE y ser ratificado por el Congreso es que nos obligamos a aceptar las recomendaciones de ellos, y son recomendaciones de las grandes naciones, no son de las pequeñas, entramos en un club, pero un club que tiene unas implicaciones muy grandes, ejemplo, el reorganizamiento del orden social, del gasto social puede ser y que tengamos que desistir de muchas de las cosas que hemos venido construyendo durante mucho tiempo en Colombia, y es como más el interés que me ata a que nosotros con mucho juicio lo miremos, un hombre como el Ministro de Hacienda, que es un hombre que conoce además de eso, o cualquiera el mismo Ministro de Comercio, el Ministro de Relaciones Exteriores, o sea traerlos a que nos den una explicación frente al tema, independientemente de la explicación que puedan dar nuestros compañeros frente a temas álgidos, sobre todo en la economía, me parece que es bueno que lo podamos dar en la Comisión Segunda, eso es solo lo que quería pero indudablemente y por supuesto acepto lo que considere la Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Luis Emilio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Buenos días. Yo quiero ser muy respetuoso de lo técnico, apoyar en la posición de nuestro compañero César Eugenio, pero abonarle a que estamos frente a un proyecto de ley que es totalmente atípico; aquí en este proyecto de ley estamos aprobando dos momentos y esos dos momentos o esas dos aprobaciones que vamos a hacer son consecuencias directa de un trabajo que arrancó en el año 2011, yo creo que el mensaje de urgencia que se le imprimió en su momento por el gobierno anterior y que se le imprime por este, hace relación en que la ley que nosotros vamos a crear, que nosotros vamos a aprobar, más que una ley es una ratificación o una adhesión a un acuerdo que ya está firmado; es decir, la aprobación de la ley es un paso más, esto ya está firmado, esto ya está comprometido.

Recordemos que este trabajo desde el 2011, viene acompañado de unos comités en cada uno de los temas y de unas declaraciones del Estado colombiano y ojo que esto no es una obligación porque nadie está obligando al Estado colombiano, el Estado colombiano se obligó cuando en el 2011 fue a la OCDE a la secretaría, y les dijo, miremos, queremos mejorar las condiciones de vida en los temas en los cuales ustedes conocen, queremos compartir y queremos que ustedes nos den, además de que nosotros vamos a obligarnos a hacer, queremos que ustedes nos den el conocimiento y el bagaje en unos temas determinados.

Aquí ya hubo unos subtemas, para nosotros poder llegar a este trámite que estamos hoy día de la ley, ya debieron haberse ocurrido una serie de sucesos y acontecimientos que de no haberlos cumplido, que de no haberlos hecho el Estado colombiano no estuviésemos aquí, pero también quiero ser muy claro que si nosotros no hacemos este paso nuevo que estamos dando, téngalo por seguro que estaríamos perdiendo un tiempo divino, un trabajo hermoso, técnico que ya se hizo por parte de unos funcionarios no importa del gobierno que haya sido, ese es un tema de Estado, este es un tema de comunidad, este es un tema de la misma gente que quedó luego de que los gobiernos se fueran y este gobierno se va a ir y va a quedar la misma gente y eso es lo que tal vez buscamos, entonces yo propongo el término medio, de que no retrocedamos lo que ya debíamos haber avanzado, pero que tampoco corramos, porque de pronto nos podemos atropellar, yo propongo que el gobierno actual venga y nos explique, nos dé razones del por qué nosotros debemos aprobar esas leyes para adherirnos y para poder aprobar ese acuerdo de 1960 y adherirnos a ese nuevo acuerdo de la OCDE, yo creo con lo que he leído y con lo que tengo conocimiento que esto es muy bueno para nosotros, además porque nadie nos está obligando ni nos están imponiendo; aquí no va a ser el cuento de que van a venir de otras partes a decirnos qué tenemos que hacer, no señor, en la medida en que nosotros hagamos parte nos vamos a obligar nosotros mismos, y en la medida en que el Estado se obligue va a mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos, así que yo les pido que tomemos una media y empecemos a trabajar por este proceso que arrancó en el 2011 y que yo creo que en el tiempo, ya llevamos 7, 8 años y no podemos estancarlo aquí en el Congreso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Carlos Adolfo, posteriormente doctor Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy buenos días. Muchas gracias Presidente, cordial saludo a los colegas.

Yo me uno al llamado que hace el colega Chacón, Presidente de la Cámara, este es un proyecto de gran envergadura, un proyecto de mucha importancia,

celebro mucho que quienes me antecedieron en la palabra le reconozcan al gobierno saliente la buena labor para que Colombia haga parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, pero hacer parte de esta organización tiene impactos, sin lugar a dudas en varios sectores de la economía, conlleva a unos desafíos y a su vez existen unos retos para Colombia, por ejemplo, en medicamentos que es un sector que va muy relacionado con la salud que esta semana teníamos espacio en la plenaria de la Cámara de Representantes y tuvimos oportunidad de ver que existe un gran reto, principalmente los costos de los medicamentos. ¿Qué implica hacer parte de esta organización en materia de medicamentos? Sería importante que lo conociéramos.

No hay claridad en los beneficios reales, claro esto es un club de 35 países, es un club privado, que fomenta las buenas prácticas, pero quisiéramos que el gobierno nos cuente, cuáles van a ser los beneficios reales para Colombia, hay sectores también que están fuertemente comprometidos, entre ellos el sector transporte, por ejemplo la movilidad de carga, ese fue uno de los puntos gruesos de la negociación, se demoraron muchísimo tiempo en ese, lo conocíamos por medios, pero sabemos Presidente Chacón, que fue lo que quedó en el acuerdo, cuáles son las obligaciones de Colombia en materia de transporte.

Y hay otro tema también importante y es lo que implica ser parte de la organización, esto conlleva también a unas obligaciones del orden financiero, no olvidemos que el presupuesto anual de esta organización es de cerca de 374 millones de euros, algo así como 1.3 billones de pesos, y financian la organización los países que son miembros de la misma, por ejemplo, México, el año pasado, aportó 8.3 millones de euros por ser parte de esta organización de cooperación y desarrollo económico, cuánto nos va a tocar pagar a Colombia y cuánto nos va a costar el funcionamiento de los 23 comités que hacen parte de la organización, esos son detalles que sería importante conocer, por eso yo me permito radicar ante esta Célula Legislativa una proposición y esa proposición es que convoquemos a una audiencia pública para que este proyecto sea socializado y quienes tengan dudas e inquietudes en relación al mismo tengan la oportunidad en esta Célula Legislativa de resolver esas dudas y esas inquietudes, Presidente es una proposición que ya radiqué ante la secretaría de la Comisión, para que se convoque a audiencia pública para debatir el proyecto objeto de esta intervención. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra Representante Juan David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Gracias Presidente. Yo comparto muchos temas que ha mencionado el doctor Chacón, a quien

respeto mucho por su rigor como Presidente, y es cierto, usted siempre ha defendido la labor parlamentaria y lo agradezco mucho, dándonos garantías pero defendiendo ante el gobierno, ante la opinión pública de que este es un nuevo Congreso y un Congreso que está haciendo bien las cosas, pero también comparto temas que ha mencionado mi compañero César Eugenio y es que aquí llevamos dos meses larguitos ya de sesiones y es un proyecto de ley que viene de atrás del gobierno anterior y juiciosamente lo hemos estudiado, hemos tenido reuniones con el Gobierno nacional, hemos tenido reuniones con la ciudadanía, lo hemos discutido con otros Parlamentarios y si usted hoy me pregunta, doctor Chacón, si es el momento indicado, pues el momento indicado para negociar esto seguramente no era el 2011 ni el 2012, cuando un gobierno con unas mayorías del Congreso apoyaban todo al gobierno anterior, y ese Congreso, seguramente habría que revisar las manifestaciones que usted de pronto hizo en el Congreso, no muy de acuerdo o muy de acuerdo con el ingreso de Colombia, pero precisamente para eso estamos aquí, doctor Chacón, para debatir y este proyecto de ley se debate si Colombia debe ingresar o no debe ingresar porque nosotros ya no estamos en la capacidad para debatir si en las 23 comisiones estaremos de acuerdo o no, estos compromisos serían buenos o no, yo creo que la exposición clara la tiene que dar el Gobierno nacional y hay una preocupación evidente en esta Comisión de que si la urgencia es para un tema político o de opinión pública o si de verdad es un tema que compromete al Estado colombiano con organizaciones internacionales tan importantes como la OCDE y yo creo que son ambas, claro que hay un compromiso con la OCDE porque la ratificación de Colombia es necesaria, los compromisos se tienen que empezar a implementar, estos compromisos que sí, posiblemente generan algunos gastos adicionales que no estaban presentes, pero qué bueno hubiera sido recibir un país con unas finanzas mucho más sanas para poder asumir estos compromisos de buenas prácticas donde nos estarían calificando a nivel mundial, no con un club de ricos, sino con los mejores países del mundo que generan buenas prácticas y de verdad aportan para el desarrollo de las naciones y es por eso que nosotros tenemos una ponencia positiva, por supuesto, porque vemos conveniente para el Estado colombiano, no para el Gobierno nacional, estar alrededor de las mejores economías del mundo; mejorar y generar un desarrollo sostenible, pero entendiendo la preocupación de algunos de los colegas aquí presentes también debemos pensar en cómo el Gobierno nacional nos va a explicar y proponemos que el próximo martes se cite para que el Gobierno nacional nos explique, ¿por qué esto es urgente?, ¿por qué esto es beneficioso para el país? y que se puede hacer y posteriormente nosotros hagamos una votación después de un debate que se debe reflejar en esta Célula, yo creo que esto es lo que convierte a esta Comisión importante y a este Congreso importante para aprobar este tipo de

proyectos de ley que debatamos, pero entendiendo que este tipo de proyectos de ley no los podemos reglamentar ni cambiar su estructura, sino pensar en su aprobación o no aprobación. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra el Representante Abel.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Gracias señor Presidente. Un saludo a los honorables Representantes, la Mesa Directiva. Efectivamente de parte nuestra coadyuvamos a la petición que hace nuestro Presidente de la Cámara, el Representante Chacón, de que el Gobierno nacional retire el mensaje de urgencia a dicho proyecto de ley, en virtud de lo ya expuesto por los honorables Representantes. Sabemos que los Tratados de Libre Comercio y sobre todo estos compromisos que el gobierno adopta con los países a nivel mundial han generado varias problemáticas, dificultades y crisis en muchos sectores y especialmente en el sector agropecuario, hoy vemos la importación de lácteos, de la papa, la importación de arroz, y esto ha llevado a la crisis al sector productivo nacional.

Los Tratados de Libre Comercio, creo que se hace necesario y de manera urgente se le haga una revisión, son aproximadamente 12 tratados que ha suscrito la nación, especialmente tratados de libre comercio con varias naciones a nivel mundial, sería importante que abordáramos, hiciéramos una evaluación exhaustiva, esto cómo ha impactado realmente a la economía y sobre todo a los pequeños y medianos productores del país y ahí nos vamos a dar cuenta de que efectivamente los tratados han sido buenos para los grandes capitales económicos, pero para los pequeños y medianos ha sido nefasto desde todos los puntos de vista, y en este aspecto Colombia, ingresar a la OCDE significa de una u otra manera compromiso no solamente económico, sino todas las reformas estructurales al tema social, al tema pensional, al tema tributario que ha asfixiado realmente a nuestro país y a las clases menos favorecidas, en ese orden de ideas seguiremos apoyando esta iniciativa, coadyuvamos también a la proposición de citación al gobierno para que nos explique más de fondo este tema y creo que tenemos el tiempo suficiente con mayor calma, con mayor rigurosidad, mirar qué implicación esto tiene para futuro y estaremos muy de acuerdo con que hayan esos espacios necesarios en esta Comisión y poder avanzar en este aspecto. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición hecha por el Vicepresidente, doctor Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición.

Propongo a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes se convoque a una audiencia pública para estudiar y socializar el **Proyecto de ley número 040 de 2018 Cámara, 02 de 2018 Senado, por medio del cual se aprueba el “Acuerdo sobre términos de la adhesión de la República de Colombia, la Convención de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico”**.

Cordialmente, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Germán Alcides Blanco, Alejandro Carlos Chacón, Atilano Alonso Giraldo, Abel David Jaramillo, Milene Jarava Díaz, José Ignacio Mesa, Neyla Ruiz Correa, Astrid Sánchez Montes de Oca, Jaime Armando Yepes Martínez*. Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los honorables Representantes la aprobación de la proposición hecha por el Representante Carlos Ardila y otros honorables Representantes. Está en consideración, sigue en consideración. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Aprobada la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente se ha agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Honorables Representantes quiero pedirles un grande favor, como ustedes a bien tuvieron de aprobarme una proposición de ir a sesionar el día 18 de octubre a Puerto Inírida, los invito a que confirmen, garantizado todo, y se convoca para el próximo martes por secretaría. Muy buenas tardes. Siendo las 11: 51 a. m., se levanta la sesión.

ADJUNTOS:

Orden del Día. Octubre 9 de 2018.

Proposición número 23. de los honorables Representantes Comisión Segunda: *Carlos A. Ardila Espinosa, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Astrid Sánchez Montes de Oca, Milene Jarava Díaz, Abel David Jaramillo Largo*.

Constancia del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

ORDEN DEL DÍA. OCTUBRE 9 DE 2018.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

SALÓN DE SESIONES "LOS COMUNEROS"
Legislatura 2018-2019
Primer Período Julio 20 de 2018 a diciembre 16 de 2018
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA
Martes 9 de octubre de 2018
10:30 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV
LO QUE PROFONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

Anatolio Hernández Lozano, Presidente
Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Vicepresidente
Olga Lucía Grajales Grajales, Secretaria
Carmen Susana Arias Perdomo, Sub-secretaria

CONSTANCIA DEL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO.

CONSTANCIA
SESIÓN DE COMISIÓN II
Octubre 09 de 2018

Permítanme unos minutos para poner en su conocimiento un importante y necesario caso, frente a un tema que incumbe a esta comisión, relacionado a la seguridad y defensa nacional.

En el día de ayer se conoció que el criminal Dairo Antonio Úsuga, alias 'Otoniel', jefe del Clan del Golfo, narcotraficante, extorsionador, secuestrador y asesino, por quien los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos ofrecen recompensa, está obsesionado con asesinar al señor Brigadier General en retiro, Luis Eduardo Martínez, a quien ya tienen interceptado y ubicado.

Y quiero presentar esta denuncia, toda vez que no hablamos de cualquier ciudadano, sino tal vez de uno de los mejores Oficiales que tuvo la Policía Nacional. Y lo digo con conocimiento, ya que él prestó su servicio al país durante 32 años en distintas regiones. Bajo sus instrucciones fueron dados los golpes mas duros a las Farc, al Eln, al clan Úsuga y a distintos grupos de narcotraficantes. Por su labor como Oficial recibió 246 condecoraciones.

Al país no se le puede olvidar que fue bajo la dirección del General Martínez que se ubicó el campamento de alias 'Raúl Reyes', o la captura de 45 miembros del Frente 47 de las Farc, la detención de 13 miembros del Clan Úsuga, y la operación Agamenón.

El Brigadier General Luis Eduardo Martínez ha dedicado toda su vida a combatir el crimen en sus diversas estructuras. Por eso, respetuosamente solicito a esta Comisión elevar solicitud a la Unidad Nacional de Protección, a la Policía Nacional y a las autoridades competentes, para que se tomen las medidas necesarias que permitan garantizar la seguridad del General y se preserve y proteja su vida.

Muchas gracias.

Juan David Vélez
Representante a la Cámara
Colombianos en el Exterior

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
09 OCT 2018

PROPOSICIÓN NÚMERO 23. DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA: CARLOS A. ARDILA ESPINOSA, ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, ABEL DAVID JARAMILLO LARGO.

Proposición 23

RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
09 OCT 2018

Propongo a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes se convoque a Audiencias Públicas para estudiar y socializar el Proyecto de ley No. 090 de 2018 Cámara, No. 002 de 2018 Senado " por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo sobre Términos de la Adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico".

Abel David Jaramillo Largo
Alejandro Carlos Chacón Camargo
Milene Jarava Díaz
Carlos Adolfo

Anatolio Hernández Lozano, Presidente
Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Vicepresidente
Olga Lucía Grajales Grajales, Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 45 - viernes 8 de febrero de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Acta número 06 de 26 de septiembre de 2018.....	1
Acta número 07 de 9 de octubre de 2018	49